



DNP



Informe de Empalme entre Gobiernos Nacionales



PLANEANDO
UN
FUTURO
COMÚN

CON
DIGNIDAD,
Cumplimos

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	6
3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	8
4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	9
5. INFORME DEL DESPACHO	12
5.1 Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno.	12
5.2 Decisiones inminentes y de seguimiento:.....	13
5.3 Proyectos Estratégicos y Normativos	13
5.4 Actividades emprendidas y resultados obtenidos.....	15
5.4.1 Principales logros y transformaciones institucionales.....	15
5.4.2 Monitoreo, evaluación y Sistemas de Información.....	18
5.4.3 Retos que enfrentó el despacho y tareas pendientes que deben ser abordadas por la nueva administración.	18
6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA	19
6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.....	19
6.1.1 Proyección sobre el cierre de la vigencia	23
6.1.2 Dificultades para la ejecución.....	25
6.1.3 Reglamentación vinculada	27
6.1.4 Nuevo Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la integración pedagógica de tecnologías digitales en los establecimientos educativos del país” ..	28
6.1.5 Explicación retraso	28
6.2 Acuerdos con comunidades étnicas	29
6.3 Proceso de Paz.....	31
6.4 Políticas de mediano y largo plazo	33
6.4.1 CONPES 3988 – Tecnologías para Aprender	35

6.4.2	CONPES 4068 – Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares	35
6.4.3	CONPES 4144 – Política Nacional de Inteligencia Artificial.....	36
6.4.4	CONPES 3904 – Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa .	36
6.5	OTRAS POLÍTICAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	36
6.5.1	POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN DIGITAL	37
6.5.2	POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN INTEGRAL	39
6.5.3	PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICOS - PINES y DIE Paz	40
7.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	40
7.1	Vigencias futuras.....	44
7.2	Reservas presupuestales.....	45
7.3	Cuentas por pagar	45
8.	Situación de los recursos	46
8.1	Bienes muebles e inmuebles	48
8.2	Relación de obras inconclusas	49
9.	Talento humano.....	50
7.4	Concurso de mérito	50
10.	Contratación.....	50
11.	Créditos externos en ejecución	53
a.	Créditos externos en proceso de estructuración.....	53
12.	PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS.....	53
12.1	Programas.....	53
12.2	Convocatorias “Tecnologías para Aprender”	56
12.3	Convocatoria 02: Día de la Inteligencia artificial en tu colegio, una oportunidad para reflexionar y crear.	58
12.4	Convocartoria 03.....	60
12.5	Formación y acompañamiento situado integral a 2400 establecimientos educativos focalizados	62
13.	Estudios	75

14. Proyectos (APP, Convenios)	78
15. Proyectos de inversión.....	84
16. Obras públicas.....	85
17. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES (TODAS LAS ÁREAS).....	85
17.1 Instancias de participación externas	85
17.2 Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales.....	86
17.3 Instancias de participación internas	89
18. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	90
18.1 Acciones judiciales.....	90
18.2 Procesos disciplinarios	91
18.3 Actuaciones administrativas sancionatorias de carácter contractual.....	93
18.4 Procesos Judiciales:	97
18.5 Estado del sistema de control interno.....	99
18.6 Estado del sistema de control interno.....	99
18.6.1 Planes de Mejoramiento normas NTC ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015.....	99
18.6.2 Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.	100
18.6.3 Mapa de riesgos de la entidad	100
19. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS	101
20. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS	103
21. ANEXOS	108

1. INTRODUCCIÓN

Computadores para Educar (hoy Tecnologías para Aprender -TEA-) está en el corazón del principal reto de la educación a nivel global, un reto crítico para Colombia, que apenas comienza a tener liderazgo en el tema dentro de la región latinoamericana. Como entidad mixta que permite la articulación intersectorial de las distintas organizaciones del Estado colombiano a cargo de la educación digital, y que llegó a invertir hasta medio billón de pesos al año en todo el país, esta entidad ha tenido a lo largo de 25 años una responsabilidad muy significativa frente a la rápida evolución en la potencia de las herramientas tecnológicas de los últimos años.

Esa velocidad, no obstante, es hoy inatajable, cuando las máquinas están reemplazando muchas de las funciones del pensamiento y la toma de decisiones de los seres humanos. Y en los próximos años, la computación avanzada, la inteligencia artificial y las transformaciones de la economía y la civilización que ello conllevará, hacen pensar que la escuela tal como la conocimos durante el periodo de la modernidad dejará de existir y emergerá otra educación.

El reto, además de las razones financieras y quizás más que ellas en el fortalecimiento del gobierno corporativo de TEA, es la sostenibilidad de una política que hizo un cambio drástico de enfoque en dos años, sin duda pertinente y urgente; pero cuya posibilidad de maduración depende de una mirada intersectorial mucho más sólida.

Una política estratégica sombrilla de largo plazo a 10 años ha sido la que se refleja en el documento CONPES 4188 de 2026 de formación integral; dicha política requiere en materia tecnológica un acompañamiento claro, que Tecnologías para Aprender (TEA) debería ofrecer bajo la tutela del Ministerio de Educación Nacional y en asocio con la Presidencia de la República; el Ministerio Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Es un desafío que en realidad tiene el gobierno nacional en general y, en particular, quienes tengan la responsabilidad de implementar esa política. Tecnologías para Aprender debería asumirse como parte de ese vehículo estratégico de cambio educativo en el país.

Para ello se necesita que, dentro de todas las instancias del gobierno nacional, en la Asamblea de socios y el Consejo Directivo de TEA, y en la opinión pública, se lograra el nivel de voluntad que la entidad ha generado ante las mayores autoridades mundiales en los temas de los cuales hoy es socia y con las comunidades locales que han entendido perfectamente la pertinencia de la estrategia. Es decir, lo paradójico del reto es que la legitimación, fortalecimiento e implementación de la política ha tenido sus mayores dificultades hacia dentro del propio gobierno nacional.

2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

Computadores para Educar (hoy Tecnologías para Aprender -TEA-) está en el corazón del principal reto de la educación a nivel global, un reto crítico para Colombia, que apenas comienza a tener liderazgo en el tema dentro de la región latinoamericana. Como entidad mixta que permite la articulación intersectorial de las distintas organizaciones del Estado colombiano a cargo de la educación digital, y que llegó a invertir hasta medio billón de pesos al año en todo el país, esta entidad ha tenido a lo largo de 25 años una responsabilidad muy significativa frente a la rápida evolución en la potencia de las herramientas tecnológicas de los últimos años.

No obstante, esa aceleración ha alcanzado un punto en el que resulta difícil de contener, particularmente ante el creciente reemplazo de funciones humanas de pensamiento y decisión por sistemas automatizados. Y en los próximos años, el desarrollo de la computación avanzada y la inteligencia artificial junto las transformaciones de la economía y la civilización que ello conllevará, hacen pensar que la escuela tal como la conocimos durante el periodo de la modernidad dejará de existir y emergerá otra educación.

El reto, además de las razones financieras y quizás más que ellas en el fortalecimiento del gobierno corporativo de TEA, es la sostenibilidad de una política que hizo un cambio drástico de enfoque en dos años, sin duda pertinente y urgente; pero cuya posibilidad de maduración depende de una mirada intersectorial mucho más sólida.

Una política estratégica sombrilla de largo plazo a 10 años ha sido la que se refleja en el documento CONPES 4188 de 2026 de formación integral; esa política requiere en materia tecnológica un acompañamiento claro, que TEA debería ofrecer bajo la tutela del Ministerio de Educación y en asocio con la Presidencia de la República y los ministerios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Tecnología, de las Culturas, las Artes y los Saberes, de Ciencia, Tecnología e Innovación y el SENA. Este es un desafío que tiene el gobierno nacional en general y, en particular, quienes tengan la responsabilidad de implementar esa política. Tecnologías para Aprender debería asumirse como parte de ese vehículo estratégico de cambio educativo en el país.

Para ello se necesita que, dentro de todas las instancias del gobierno nacional, en la Asamblea de socios y el Consejo Directivo de TEA, y en la opinión pública, se lograra el nivel de voluntad que la entidad ha generado ante las mayores autoridades mundiales en los temas de los cuales hoy es socia y con las comunidades locales que han entendido perfectamente la pertinencia de la estrategia. Es decir, lo paradójico del reto es que la legitimación, fortalecimiento e implementación de la política ha tenido sus mayores dificultades hacia dentro del propio gobierno nacional.

Por otra parte, la viabilidad operativa y el marco funcional de la asociación se sustentan en la ejecución de **cinco pilares estratégicos**, cuya descripción metodológica se expone seguidamente:

- **Formación Integral:** Iniciativas pedagógicas con tecnología que integran ciencias, saberes y artes con IA, robótica, programación y más. Y estrategias de formación docente situada para liderar la apropiación pedagógica de tecnologías emergentes.
- **Dotación de Dispositivos Tecnológicos:** Distribución estratégica de dotación tecnológica en sedes educativas oficiales, casas de la cultura, centro de interés y estudiantes de octavo a once, optimizando los entornos de aprendizaje.
- **Cierre de Brecha y Transformación Digital:** Despliegue de estrategias de acceso con enfoque territorial, priorizando zonas rurales dispersas y regiones periféricas e impulso a ecosistemas de innovación educativa.
- **Gestión Ambiental:** Administración del ciclo de vida de la dotación tecnológica mediante logística inversa, reacondicionamiento y disposición final segura de residuos electrónicos en el CENARE. A nivel de escuelas, se

promueve el compromiso ambiental y el derecho a reparar con los Clubes Técnicos Escolares.

- **Gestión del Conocimiento:** Alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales para el análisis, evaluación y divulgación de los programas de aprendizaje estudiantil, formación docente y sostenibilidad ambiental que integral la política de educación digital.

La arquitectura y gobernanza de la organización se encuentran articuladas de acuerdo con el modelo estructural que se ilustra en el siguiente organigrama:



Imagen 1. Organigrama de Computadores para Educar actualizado al 30 de junio del 2026.

3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 3. “Normatividad que le aplica”, correspondiente a relacionar la normativa que asigna funciones a la Entidad,

así como las disposiciones vigentes que reglamentan su operación y gestión institucional, se adjunta el Normograma Institucional de Computadores para Educar.

Este documento consolida y mantiene actualizada la información normativa aplicable a la Entidad, incluyendo leyes, decretos, resoluciones, circulares y demás disposiciones emitidas por las autoridades competentes, relacionadas con los ámbitos misional, administrativo, financiero, contractual, tecnológico, ambiental y de control institucional.

Asimismo, el normograma contiene la identificación de las normas aplicables, su descripción general, estado de vigencia, articulado relacionado, acciones de cumplimiento implementadas por la Entidad y los respectivos enlaces oficiales de consulta, constituyéndose en el instrumento institucional de referencia para la gestión y seguimiento del marco normativo aplicable a Computadores para Educar.

A continuación, se describe normatividad aplicable a la asociación: Así las cosas, con el propósito de garantizar la identificación clara y expresa de la normativa aplicable a la Asociación, a continuación, se presenta la relación consolidada del compendio normativo vigente que orienta el funcionamiento, la gestión administrativa, operativa y el cumplimiento de las obligaciones legales de Computadores para Educar.

En este sentido, la Asociación cuenta actualmente con el siguiente compendio normativo aplicable:

Normatividad Aplicable a CPE	
Leyes	115
Decretos	106
Resoluciones	85
Circulares	26

Es importante precisar que el detalle de la normatividad aplicable, incluyendo la relación específica de leyes, decretos, resoluciones, circulares y demás disposiciones asociadas a cada proceso y/o dependencia, podrá consultarse en el anexo denominado “3. Normatividad que aplica”, en el cual se adjunta el Normograma Oficial de Computadores para Educar, el cual hace parte integral del presente informe y permite evidenciar de manera detallada el marco normativo vigente aplicable.

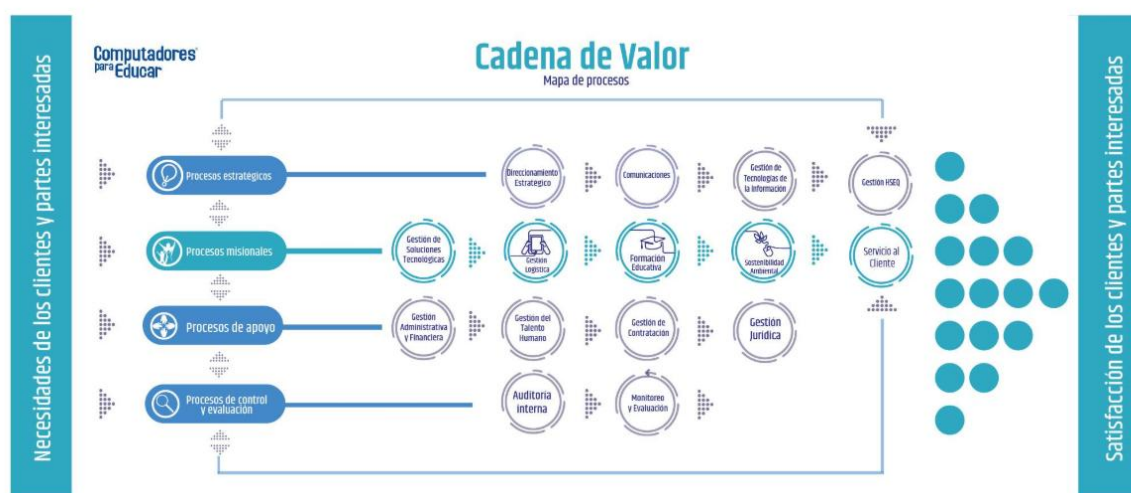
4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

El Sistema Integrado de Gestión de la Asociación Computadores para Educar se encuentra estructurado bajo un enfoque de gestión por procesos, alineado con los principios de mejora continua, gestión del riesgo y satisfacción de las partes interesadas, conforme a los lineamientos establecidos en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Este enfoque permite asegurar la eficiencia operativa, la estandarización institucional y el fortalecimiento permanente de los mecanismos de seguimiento, evaluación y control de la gestión.

En materia de gestión de calidad, Computadores para Educar cuenta con certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015, otorgada por la firma certificadora Bureau Veritas mediante el certificado No. CO26.05924, cuya vigencia se extiende hasta el 18 de diciembre de 2028, condicionada al cumplimiento satisfactorio de las auditorías periódicas de seguimiento realizadas por el organismo certificador.

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad comprende la administración, seguimiento y mejora de los quince (15) procesos institucionales definidos en el mapa de procesos de la entidad, clasificados de la siguiente manera:

Imagen 1 Mapa de procesos de CPE



Fuente: Computadores para Educar – CPE (2026)

Procesos misionales: Gestión de Soluciones Tecnológicas, Gestión Logística, Formación Educativa, Sostenibilidad Ambiental y Servicio al Cliente.

Procesos estratégicos: Direccionamiento Estratégico, Comunicaciones, Gestión de Tecnologías de la Información y Gestión HSEQ.

Procesos de apoyo: Gestión Administrativa y Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de Contratación y Gestión Jurídica.

Procesos de control y evaluación: Auditoría Interna y Monitoreo y Evaluación.

Actualmente, la estructura documental del Sistema de Gestión de Calidad se encuentra conformada por los siguientes instrumentos documentales:

Imagen 2 Estructura documental del sistema de gestión de calidad.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Computadores para Educar – 2026.

De manera complementaria, Computadores para Educar cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma NTC ISO 14001:2015, igualmente otorgado por Bureau Veritas mediante el certificado No. CO26.05925, con vigencia hasta el 18 de diciembre de 2028, sujeto al cumplimiento de las respectivas auditorías de seguimiento.

La implementación y mantenimiento de esta certificación evidencia el compromiso institucional con la protección del medio ambiente, la prevención de impactos ambientales y la incorporación de prácticas sostenibles dentro de la operación de la entidad. En este contexto, se destaca la operación de la bodega CENARE, infraestructura que cuenta con licencia ambiental y en la cual se desarrollan actividades especializadas de demanufactura y aprovechamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), contribuyendo al fortalecimiento de la

economía circular, la gestión ambientalmente adecuada de residuos tecnológicos y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

5. INFORME DEL DESPACHO

5.1 Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno.

Durante el periodo 2022–2023, Computadores para Educar, dió continuidad a la promoción de la innovación educativa mediante el uso y la apropiación de tecnologías digitales para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. A través de estrategias orientadas al acceso equitativo a herramientas tecnológicas y a la generación de conocimiento, a través del desarrollo de competencias digitales y a la transformación educativa en todo el territorio nacional.

Lo anterior basados en la iniciativa del CONPES 3063 DE 1.999 “Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional” liderada por Computadores para Educar, cuyo propósito busca contribuir al cierre de brechas digitales mediante la ampliación de oportunidades de acceso, apropiación y aprovechamiento de herramientas tecnológicas en las comunidades educativas y territorios del país.

No obstante, fue especialmente durante el periodo 2024–2026 donde se consolidaron importantes transformaciones institucionales la asociación Computadores para Educar, hoy Tecnologías para Aprender (TEA) apropió en su estrategia, la innovación pedagógica, el fortalecimiento de la transparencia, la articulación intersectorial, la participación mediante convocatorias públicas, el acceso a la educación superior y la gestión de conocimiento como ejes estratégicos para la transformación educativa y digital del país. Si bien el primer año de gobierno correspondió principalmente a una etapa de continuidad frente a la administración anterior y no permitió implementar plenamente el nuevo Plan Nacional de Desarrollo ni los correctivos requeridos ante los desafíos identificados, en los años posteriores se impulsaron cambios estratégicos que marcaron una nueva orientación para la entidad.

De igual manera, se fortalecieron estrategias relacionadas con la optimización logística y presupuestal, el control y seguimiento de inventarios, la gestión de soluciones tecnológicas, el mantenimiento y reacondicionamiento de equipos, la sostenibilidad ambiental y la formación de docentes, estudiantes y comunidades educativas para el aprovechamiento pedagógico de las tecnologías digitales. Asimismo, se avanzó en la implementación de mecanismos de trazabilidad, control

interno y eficiencia administrativa que contribuyeron a garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La entidad también consolidó capacidades de articulación interinstitucional con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio TIC, entidades territoriales, universidades públicas y organismos nacionales e internacionales, promoviendo un enfoque integral de educación digital y fortaleciendo el posicionamiento de la entidad como referente en procesos de innovación educativa y apropiación tecnológica.

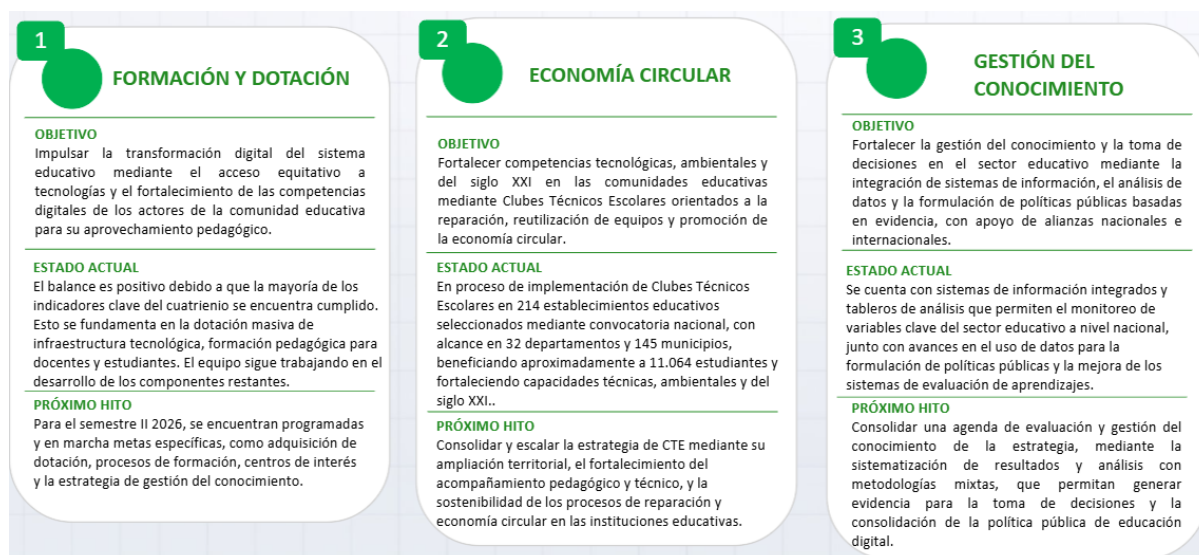
En este contexto, el presente apartado expone los principales logros alcanzados durante el periodo, así como el principal reto identificado, que corresponde a la sostenibilidad presupuestal requerida para garantizar la continuidad y consolidación de la estrategia institucional.

5.2 Decisiones inminentes y de seguimiento:

Proyecto estratégico	Estado actual	Prioridad	Decisión requerida
Fortalecimiento de la integración institucional y de los procesos	Medio	Alta	Tramitar el presupuesto para el periodo 2024
Entrega de terminales educativas	Se está realizando	Alta	Adquirir el software necesario
Continuación de apoyo para la gestión de la entidad	Se está realizando	Alta	Continuar los esfuerzos de la gestión de la entidad
Seguimiento requerido			
Procesos de gestión de la entidad	En Indagación	Alta	a. Gestionar el presupuesto para el periodo 2024 b. Gestionar el presupuesto para el periodo 2024 c. Gestionar el presupuesto para el periodo 2024

5.3 Proyectos Estratégicos y Normativos

El portafolio de iniciativas actualmente en fase de ejecución y operación por parte de la Asociación Computadores para Educar (Tecnologías para Aprender), correspondiente a la presente vigencia fiscal, está constituido por:



Por otra parte, dentro de la planificación programática para el período 2027, se contempla la implementación del proyecto **fortalecimiento de la integración pedagógica de tecnologías digitales en los establecimientos educativos del país**, cuyo estatus técnico y nivel de maduración se exponen seguidamente:



5.4 Actividades emprendidas y resultados obtenidos

5.4.1 Principales logros y transformaciones institucionales

Pedagogía intersectorial de nivel global

El primer logro del cuatrienio que comienza en 2025 es el fortalecimiento profundo de la unidad de formación e innovación de la entidad y su trabajo conjunto con las áreas de tecnología, planeación y operaciones. Anteriormente, las actividades de capacitación con docentes y familias que adelantaba Computadores para Educar eran totalmente tercerizadas y no llegaban sino a una pequeña parte del país y no específicamente donde se requerían. En los últimos 18 meses del gobierno se estableció el alineamiento con la principal política de calidad de la educación del país liderada por el Ministerio de Educación: la estrategia de formación integral basada en centros de interés y tutorías en cada escuela.

El sector educativo, las secretarías de educación, los colegios y el Ministerio de Educación comenzaron entonces a relacionarse con el sector de la tecnología. Se adelantaron alianzas nacionales e internacionales para ofrecer acompañamiento al liderazgo pedagógico de cada colegio del país que lo solicitara, particularmente en las zonas más apartadas. Entidades como la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Técnico Central, EAFIT, el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), la UNESCO y otras de primer nivel nacional y global llegaron a más de 2.000 colegios de Colombia a través de un equipo de tutores especializados en tecnología, apoyados por nuevos funcionarios de Tecnologías para Aprender; especialistas que acompañaron a tutores del enorme programa de tutorías del Ministerio de Educación y a maestros con iniciativa personal y colegios con iniciativa institucional, para involucrar la tecnología en su práctica docente más allá de las clases y aulas de informática, en todo el currículo.

Transparencia

Durante las vigencias 2024, 2025 y 2026 se intensificaron las acciones administrativas y jurídicas encaminadas al esclarecimiento de posibles irregularidades en el manejo de recursos públicos, así como al fortalecimiento de las capacidades institucionales para prevenir hechos de corrupción y orientados a

prevenir la captura de rentas, optimizar el uso de los recursos públicos y consolidar la confianza ciudadana en la gestión institucional.

Con el desarrollo de las convocatorias nacionales como mecanismo de transparencia, en el año 2025 y 2026 se logra la participación masiva de establecimientos educativos, docentes y estudiantes para ser beneficiarios de los programas.

Convocatorias públicas.

En línea con la tarea anterior, los procesos de focalización para determinar los beneficiarios de la capacitación, de la participación en redes de aprendizaje colaborativo y la dotación de elementos tecnológicos de hardware y contenidos educativos se comenzaron a adelantar a través de convocatorias públicas, obteniendo información desde la base de las maestras y maestros comprometidos con el aprendizaje de sus estudiantes. Este cambio de enfoque ha generado un movimiento sociocultural de miles de docentes del país, que son los principales impulsores de la nueva estrategia Tecnologías para Aprender y que en sus colegios impulsan la innovación para lograr una transformación técnica del sistema educativo desde distintos contextos culturales y con herramientas variadas. En las convocatorias para acompañar proyectos en sedes educativas se presentaron más de 9.200 propuestas, evaluadas de manera independiente por un equipo de expertos contratado para tal fin en alianza con una entidad externa.

A través de focalizaciones y procesos de convocatoria nacional, en el cuatrienio se logró la participación de 2.511 sedes con apoyo a iniciativas pedagógicas con tecnologías, 18.338 docentes capacitados o formados, 69.444 estudiantes seleccionados para entrega directa a estudiantes, 111.921 terminales de cómputo entregados a sedes oficiales y sus docentes, 67 convenios con entidades territoriales para cofinanciación territorial y 200 clubes técnicos escolares focalizados.

Apoyo para el acceso a la universidad

Una tarea desafiante fue la transformación de la política de entrega directa a estudiantes de educación media de equipos de cómputo que se venía adelantando de un modo inadecuado.

En principio, la dotación de máquinas con el modelo uno a uno (distribuyendo terminales a cada estudiante para su uso exclusivo en la escuela y el hogar), ha sido cuestionada en su impacto a nivel global, y en países de América Latina, incluido Colombia, no ha mostrado buenos resultados.

En el caso colombiano se llegó a entregar —en un esfuerzo costoso de dos años— equipos a cerca del 2% de los chicos y chicas de educación media en Colombia sin determinar porqué unos sí y otros no resultaban beneficiarios, lo que a todas luces ofrecía un panorama marginal e insostenible en los impactos de esa política.

Se planteó entonces desde TEA con los viceministerios de educación superior y educación básica del MEN la estrategia de vincular las entregas en territorios y colegios con menores tasas de tránsito inmediato de los bachilleres a la educación superior y barreras de acceso a universidades, el SENA y escuelas normales superiores; y en esas escuelas rurales ofrecer las máquinas a través de convocatorias públicas abiertas a los estudiantes que demostraran interés en mantenerse estudiando después del grado 11, como un incentivo para el acceso a la formación más allá del bachillerato.

En 2025 se hizo una primera entrega exitosa con los estudiantes de escuelas normales superiores que, terminado su bachillerato pedagógico, querían continuar con el ciclo de formación complementaria que los convierta en docentes rurales de nivel tecnológico. En 2026 se planteó la misma estrategia para todos los colegios de los territorios PDET rurales con poco acceso a la educación superior.

Se rediseñó la estrategia de entrega de equipos a estudiantes orientando la focalización al fortalecimiento del acceso a la educación superior en territorios con mayores brechas de acceso. Con ello se beneficiaron 13.557 estudiantes de Escuelas Normales Superiores, establecimientos rurales con afectación del conflicto armado y participantes del programa Educación Superior en Tu Colegio del MEN.

Gestión del Conocimiento.

La articulación de sistemas de información que permitan capturar datos, analizarlos y tomar decisiones relacionadas con la disponibilidad de internet y equipamiento, las capacidades docentes y aquello que los estudiantes hacen con sus clases y proyectos, ha sido un desafío especialmente importante que hoy cuenta con tableros de análisis que cubren toda la matrícula educativa y la geografía del país. En esa misma línea, asesorar a todas las entidades de gobierno a través de los equipos de expertos nacionales e internacionales con los que cuenta Tecnologías para Aprender en la formulación de las nuevas políticas públicas, cambios normativos, documentos CONPES e instrumentos intersectoriales de análisis y decisión ha sido una prioridad de la estrategia. Hemos comenzado a plantear desafíos en la

transformación del sistema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, tanto en pruebas estandarizadas como en herramientas de evaluación formativa, con aliados internacionales como la OCDE y UNESCO, y seguiremos buscando que el ICFES incorpore estas herramientas en su trabajo. Para estas tareas de gestión de conocimiento hemos adelantado alianzas con distintos actores globales de primer nivel, participado en redes internacionales haciendo que Colombia tenga liderazgo regional y global, y obteniendo acompañamiento de pares con experiencia históricamente más relevante que la de nuestro país.

Se rediseñó la estrategia de entrega de equipos a estudiantes orientando la focalización al fortalecimiento del acceso a la educación superior en territorios con mayores brechas de acceso. Con ello se beneficiaron 13.557 estudiantes de Escuelas Normales Superiores, establecimientos rurales con afectación del conflicto armado y participantes del programa Educación Superior en Tu Colegio del MEN.

5.4.2 Monitoreo, evaluación y Sistemas de Información

Se destaca la implementación del **Sistema de Información Intersectorial**, una plataforma que integra la información de los procesos misionales de dotación tecnológica, formación docente y sostenibilidad (retoma de equipos), así como fuentes externas del Ministerio de Educación Nacional y MinTIC. Este sistema cuenta con once módulos funcionales y consolida información histórica desde 2001, fortaleciendo la memoria institucional y los procesos de focalización y asignación de recursos con criterios de equidad territorial

5.4.3 Retos que enfrentó el despacho y tareas pendientes que deben ser abordadas por la nueva administración.

Además de los logros anotados, tenemos que reportar un fracaso muy claro y un evidente reto. El fracaso ha sido la sostenibilidad del presupuesto con el que cuenta la entidad. En 2024, a precios constantes del 2026, tuvimos un presupuesto cercano a los 350.000 millones de pesos; en 2025 ese presupuesto se redujo a menos de 200.000 millones y en 2026 a 67.000 millones de pesos. Tan dramática reducción indudablemente habla de un desacompasamiento entre una nueva estrategia, cada vez más pertinente y mejor acogida en el mundo educativo, con una incomprensión por parte de quienes toman las decisiones de financiamiento de la entidad; en particular el sector TIC con el Fondo Único de Tecnologías de la Información FUTIC, que ha sido tradicionalmente la principal fuente para obtener estos recursos, pero además los recursos asignados a través del Presupuesto General de la Nación mediante dineros gestionados en el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación. Desde 2025 y en 2026 la entidad -TEA- ha hecho evidente la necesidad de

mantener un presupuesto por encima de los 400.000 millones de pesos que tuvo en el pasado CPE), tal como se ha presentado en el anteproyecto de presupuesto, pero no ha conseguido que sea presentado y aprobado ante el Congreso de la República, y los convenios con otras entidades del Estado tampoco han mostrado la dinámica necesaria para la sostenibilidad financiera de la estrategia.

Es muy difícil entender que un tema de la trascendencia del que tenemos entre manos y las características particulares de la entidad, que permiten una ejecución intersectorial y con un régimen especial, no sean suficiente argumento para que se comprenda la oportunidad que representa darle a Tecnologías para Aprender -TEA- (antes CPE) el soporte financiero que en el pasado tuvo. Ese ha sido nuestro talón de Aquiles.

6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2026, Computadores para Educar orientó su gestión al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, en articulación con las prioridades del sector TIC y los objetivos institucionales.

A continuación, se presenta el avance de las metas a cargo de la Entidad, organizadas por transformación y catalizador, incluyendo el cumplimiento alcanzado durante el cuatrienio.

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio 2022-2026 Corte Junio	Observación
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas.	103.654	104.195	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes	10.000	7.726	

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio 2022-2026 Corte Junio	Observación
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	1.030.773	2.349.777	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Requerimientos técnicos atendidos	100%	100%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo con contenidos precargados, laboratorios de innovación y kits de tecnologías para aprender	3.227	3.665	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	6.000	18.338	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Docentes formados en procesos educativos con tecnologías digitales	9.000	18.338	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Implementar encuentros, eventos y espacios de participación y/o formación con las comunidades educativas en el	71	66	La meta se reporta en categorías, pero la cantidad

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio 2022-2026 Corte Junio	Observación
		marco de la estrategia de formación integral de CPE 2026			
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Estudiantes participantes en procesos de formación que integran la tecnología, en centros de Interés o iniciativas escolares	62.000	134.937	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Familias y comunidad educativa que participan en procesos de formación en el uso de Tecnologías	9.400	16.629	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Alcanzar 800 nuevos Centros de Interés creados en programación y tecnologías (Línea base 2025 - 700)	800	700	Meta nueva a partir de 2026
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Alcanzar 700 Centros de Interés en diferentes áreas de conocimiento fortalecidos con integración de tecnologías (Línea base 2025 - 600)	700	600	Meta nueva a partir de 2026

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio 2022-2026 Corte Junio	Observación
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Diseñar una estrategia de Gestión del Conocimiento para fortalecimiento de implementación, evaluación y sostenibilidad de los programas de educación digital de Computadores para Educar.	1	0.6	Meta nueva a partir de 2026
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Equipos obsoletos retomados	93.909	147.810	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Residuos electrónicos dispuestos correctamente. (Toneladas - Demanufactura)	384	381	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Kits para procesos de aprendizaje elaborados con residuos eléctricos y electrónicos	2.600	2.800	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	9.400	9.546	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Eventos De Difusión Realizados	22	16	

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio 2022-2026 Corte Junio	Observación
	cambiar vidas				
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Clubes Técnicos Escolares dotados	100	0*	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Terminales de cómputo con contenidos digitales entrega Directa	45.744	69.444	*Las cifras de entrega directa pueden variar en el momento de realizar la formalización con los estudiantes.

* En proceso de implementación de Clubes Técnicos Escolares en 214 establecimientos educativos seleccionados mediante convocatoria nacional

6.1.1 Proyección sobre el cierre de la vigencia

En el marco del presente informe de empalme y conforme a las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, a continuación, se presenta la proyección de cumplimiento al cierre de la vigencia 2026 de las metas a cargo de Computadores para Educar – Tecnologías para Aprender (TEA).

Transformación	Catalizador	Meta CPE	Porcentaje proyectado 2026
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	8497 Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	10100 Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas (INDICADOR DE REZAGO)	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	2.702 Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas	100%

Transformación	Catalizador	Meta CPE	Porcentaje proyectado 2026
		para uso de docentes (INDICADOR DE REZAGO)	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Alcanzar 700 Centros de Interés en diferentes áreas de conocimiento fortalecidos con integración de tecnologías	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Alcanzar 800 nuevos Centros de Interés creados en programación y tecnologías (Línea base 2025 - 700)	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	100 Clubes Técnicos Escolares dotados	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Diseñar 1 una estrategia de Gestión del Conocimiento para fortalecimiento de implementación, evaluación y sostenibilidad de los programas de educación digital de Computadores para Educar.	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	3.000 Docentes formados en procesos educativos con tecnologías digitales	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Elaborar 600 Kits para procesos de aprendizaje elaborados con residuos eléctricos y electrónicos	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	10000cEquipos obsoletos retomados	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	2676 Equipos obsoletos retomados (INDICADOR DE REZAGO)	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	22815 Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	133137 Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y	100%

Transformación	Catalizador	Meta CPE	Porcentaje proyectado 2026
		las comunicaciones para la educación (INDICADOR DE REZAGO)	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	10000 Estudiantes participantes en procesos de formación que integran la tecnología, en centros de Interés o iniciativas escolares	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	6 Eventos De Difusión Realizados	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	1300 Familias y comunidad educativa que participan en procesos de formación en el uso de Tecnologías	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Implementar 25 encuentros, eventos y espacios de participación y/o formación con las comunidades educativas en el marco de la estrategia de formación integral de CPE 2026	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	2200 Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Requerimientos técnicos atendidos	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	40 Residuos electrónicos dispuestos correctamente. (Demanufactura)	100%
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	2.309 Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo con contenidos precargados, laboratorios de innovación y kits de tecnologías para aprender (INDICADOR DE REZAGO)	100%

6.1.2 Dificultades para la ejecución

En el marco de la ejecución de las actividades de entrega y legalización de elementos tecnológicos adelantadas por Computadores para Educar, durante el periodo

comprendido, la asociación ha identificado algunas dificultades que han impactado la eficiencia y oportunidad de los procesos en territorio. A continuación, se describen las principales situaciones:

6.1.2.1 Articulación con entidades territoriales para la formalización documental

Se han evidenciado limitaciones en el apoyo y la articulación con algunas entidades territoriales, particularmente en lo relacionado con la formalización documental de las donaciones realizadas a las sedes educativas. En varios casos, la falta de coordinación entre las administraciones municipales y las instituciones educativas ha generado retrasos en la recolección de firmas y en la validación de los documentos requeridos, afectando los procesos de legalización establecidos por la asociación.

6.1.2.2 Variaciones en la información de matrícula estudiantil (SIMAT)

Para el caso de las entregas directas a estudiantes, se requiere la validación previa de la matrícula de los beneficiarios. Sin embargo, se han identificado dificultades asociadas a la actualización de la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). En territorio, se evidencia que en algunos casos la información no refleja la realidad actual de las instituciones educativas, lo cual genera reprocesos, demoras en la asignación de los equipos y posibles variaciones en la focalización de beneficiarios.

6.1.2.3 Dificultades de acceso en territorio

Durante la ejecución de las entregas, se han presentado inconvenientes relacionados con el acceso a ciertas zonas, principalmente en áreas rurales. Estas dificultades obedecen a factores como:

- Situaciones de orden público que limitan el desplazamiento del personal operativo.
- Condiciones adversas de las vías, incluyendo el deterioro de carreteras y caminos rurales.
- Afectaciones derivadas de la ola invernal, que impactan la movilidad y el acceso a las sedes educativas.

Estas condiciones generan retrasos en las entregas programadas, así como la necesidad de reprogramar actividades o implementar estrategias alternativas para garantizar la ejecución de los procesos.

6.1.2.4 Limitaciones en la disposición de las sedes educativas para el desarrollo de las actividades

Se ha identificado, en algunos casos, una limitada disponibilidad por parte de los rectores de las sedes educativas beneficiarias para acompañar y facilitar las gestiones requeridas en el marco de las actividades de entrega y legalización de los elementos tecnológicos. Esta situación se manifiesta en aspectos como:

- Falta de disponibilidad de tiempo para atender las jornadas de entrega y verificación de los equipos.
- Ausencia o no designación oportuna de personal institucional que acompañe el desarrollo de las actividades.
- Dificultades en la suscripción de los documentos requeridos para la formalización de las donaciones, lo que retrasa el cierre de los procesos de legalización.

Estas situaciones generan reprocesos, mayores tiempos de ejecución y, en algunos casos, la necesidad de realizar múltiples gestiones para completar la formalización de las entregas.

6.1.3 Reglamentación vinculada

En el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, Computadores para Educar hoy Tecnologías para Aprender (TEA) participó en la implementación y articulación de políticas, lineamientos e instrumentos estratégicos orientados al fortalecimiento de la educación digital, el cierre de brechas tecnológicas y la transformación digital del sector educativo.

En este contexto, la entidad participó en acciones asociadas a la implementación del CONPES 4144 – Política Nacional de Inteligencia Artificial y el CONPES 4188 de Formación integral, así como en espacios técnicos e interinstitucionales relacionados con la formulación y consolidación, orientados al fortalecimiento de la gobernanza, sostenibilidad, apropiación pedagógica y transformación digital del sistema educativo colombiano.

De igual forma, la entidad continuó avanzando en la implementación de acciones derivadas del CONPES 3988 – Tecnologías para Aprender, así como en instrumentos asociados a educación digital, monitoreo, evaluación, focalización y fortalecimiento

de infraestructura tecnológica educativa, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio TIC y otras entidades del orden nacional y territorial.

6.1.4 Nuevo Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la integración pedagógica de tecnologías digitales en los establecimientos educativos del país”

Computadores para Educar avanzó en la formulación del proyecto de inversión 2027–2030 denominado “*Fortalecimiento de la integración pedagógica de tecnologías digitales en los establecimientos educativos del país*”, identificado con código BPIN 202600000012875”¹, concebido como el principal instrumento para implementar la nueva estrategia institucional y contribuir al desarrollo de la Política Nacional de Educación Digital actualmente en formulación. El proyecto representa un cambio estratégico en el enfoque de intervención de la entidad, pasando de un modelo centrado principalmente en la entrega de equipos tecnológicos hacia una estrategia orientada al fortalecimiento de los procesos pedagógicos mediante el uso significativo de las tecnologías digitales, promoviendo el desarrollo de competencias del siglo XXI, la innovación educativa, el pensamiento computacional y el aprendizaje basado en proyectos.

El proyecto se estructura en cuatro componentes estratégicos orientados a:

- i) La apropiación pedagógica de tecnologías e innovación educativa mediante espacios innovadores de aprendizaje;
- ii) La habilitación tecnológica educativa pertinente y sostenible (Dotación);
- iii) La implementación de estrategias de economía circular y sostenibilidad tecnológica;
- iv) El fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación de la educación digital.

Desde una perspectiva estratégica, el proyecto consolida la transición institucional de Computadores para Educar hacia Tecnologías para Aprender, como un modelo integral de transformación educativa digital, en el cual la tecnología se entiende como un medio para fortalecer la formación integral, reducir brechas educativas y territoriales, promover la innovación pedagógica y avanzar hacia un ecosistema educativo más equitativo, sostenible y basado en evidencia.

6.1.5 Explicación retraso

Si bien la programación de las metas correspondientes al periodo 2022–2026 se encuentra algunos rezagos en la ejecución con la planeación definida para el cuatrienio, se considera pertinente señalar dos situaciones específicas que incidieron en el comportamiento de algunas metas asociadas a la entrega de terminales de cómputo durante la vigencia 2025.

6.1.5.1 Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas

- 1) Uno de 4 lotes adjudicados para la adquisición de equipos de cómputo, no pudo ejecutarse debido a un incumplimiento por parte del proveedor, toda vez que las muestras presentadas no superaron las pruebas técnicas y de calidad realizadas por la Universidad Nacional de Colombia.

Frente a la situación presentada y con el propósito de mitigar el impacto generado y avanzar en el cumplimiento de la meta establecida, se gestionó la adición de la Orden de Compra de uno de los lotes, para la adquisición de 2.342 equipos portátiles adicionales, alcanzando un total de 16.422 equipos adquiridos.

- 2) *Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes. Los equipos inicialmente proyectados para el cumplimiento de esta meta debieron ser reorientados en el marco de la estrategia “Dotación Tecnológica para la Paz”, la cual no se encontraba contemplada al cierre de la vigencia 2025 y fue formalizada en enero de 2026, conforme a lineamientos impartidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional.*

Dicha estrategia tuvo como propósito priorizar la atención de instituciones educativas focalizadas en territorios estratégicos y de especial atención gubernamental. En este contexto, los equipos previstos inicialmente para la dotación de docentes fueron redireccionados para fortalecer la meta de entrega de equipos a sedes educativas, en concordancia con las prioridades definidas en la nueva estrategia y las necesidades identificadas en los territorios priorizados.

6.2 Acuerdos con comunidades étnicas

En cumplimiento de las políticas y compromiso institucional del programa Computadores para Educar, el presente apartado detalla el estado de avance de los acuerdos establecidos con las comunidades étnicas en el marco de nuestra misión. A continuación, se relaciona el seguimiento a los compromisos asumidos mediante consejos comunitarios, sentencias judiciales, mesas de diálogo y demás mecanismos de concertación:

- Acuerdo NT4_149 MinTIC (priorizar la entrega de computadores y laboratorios digitales de innovación a instituciones educativas ubicadas en territorio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras) Meta cuatrenio:

3.030 cómputos y 15 laboratorios digitales. Al corte, Computadores para Educar ha logrado la entrega de 4.086 equipos de cómputo y 151 laboratorios. Estado: Cumplida.

- CONPES 3904_Mocoa (Adelantar la entrega de terminales a los estudiantes y docentes de la comunidad educativa del municipio de Mocoa). Meta: 6.833 portátiles. Entrega de 7.130. Estado: Cumplida.

- ART - Iniciativas - Ituango Antioquia (Iniciativa definida con ART solo para entrega en 2024). Meta: 250 portátiles. Estado: Cumplida.

- Sentencia T-302 de 2017 La Guajira (Manaure, Uribia y Riohacha) Meta: 400 portátiles. Estado: Cumplida.

- Comisión de la CDIH Meta: 10 portátiles. Estado: Cumplida.

- Acuerdo HU-20 CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA – CRIHU. Meta: Entrega 200 portátiles. Estado: Cumplida.

- Auto 005- 2009 Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales. (Sentencia T-025 de 2004). Meta: 220 portátiles. Se ha realizado la entrega de 220 equipos, pendiente legalizar 2 laboratorios, despachados en feb 2026. Estado: En ejecución

- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (Sentencia T-025 de 2004). Meta: 370 equipos para sede, 491 equipos de directa y 1 laboratorio. En gestión cruce de matrícula para entrega a la Comunidad ACADESAN. Estado: En ejecución

- CONPES 4086 (Beneficios a Bibliotecas) Estado: Se han entregado 145 equipos a biblioteca. A la espera de las convocatorias 2026 que incluyen iniciativas articuladas con bibliotecas. Estado: En ejecución

- ACUERDO FINAL DE PAZ. Meta: 364 equipos y laboratorios en 2025, y 130 en 2026. Formación en 30 sedes en 2025 y 30 en 2026. Se han entregado 7.130 equipos y 33 laboratorios. Se ha reportado formación en 255 sedes. Estado: En ejecución

- Auto 620 de 2017. Comunidades Emberá del Pacífico nariñense. CPE no es destinataria directa del auto. Con el fin de aportar al cumplimiento, se socializa la oferta institucional de la entidad a la comunidad nariñense para que participen en las convocatorias. Estado: En ejecución

- SNARIV - Formulación PIRC Pueblo Jiw Guaviare. (Solicitud construcción de un internado con tecnología) Participación a mesa el 22 de julio 2025, solicitan apoyo en la construcción del internado, sin embargo, no es potestad de la Entidad. Estado: En ejecución

- Solicitud - MC 395-18 CIDH Resguardos Gonzaya (Buenavista) y Po Piyuya (Santa Cruz de Piñuña Blanco) del Pueblo Indígena Siona (Ziobain) Estado: Solicitud de 3 (tres) computadores portátiles, 1 (una), impresora y 1 (un) video beam para el Resguardo Indígena Buenavista y el Resguardo Indígena Santa Cruz de Piñuña. Se entregan 15 equipos en 2025, sede ALTO PIÑUÑA BLANCO. En conversaciones con los resguardos. Estado: En ejecución

- Consejo Comunitario San Cipriano Solicitud de beneficio para 3 sedes educativas. A la espera de que el consejo Comunitario remita de manera formal la identificación de las tres sedes educativas públicas que pertenecen al consejo, con el fin de que; Computadores para Educar pueda validar la posibilidad de atención. Estado: En ejecución

6.3 Proceso de Paz

CPE no contribuye de manera directa a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en La Habana en 2016, sin embargo; acorde con su objeto misional —impulsar la innovación educativa mediante el acceso, uso y apropiación efectiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en instituciones educativas públicas del país—la entidad, a través de la Política de Construcción de paz, determinó acciones a largo plazo tendientes a asegurar que esa paz sea estable y duradera.

Es así; que en el proyecto de inversión de la entidad; BPIN 2017011000413 INCREMENTO DE LA DOTACIÓN DE TERMINALES DE CÓMPUTO Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL, se reporta los avances de entregas de equipos de cómputo en las categorías:

- 1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural

- 1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional

categoría 1.4. Desarrollo social: Educación rural; correspondiente a Entrega de equipos de cómputo en sedes educativas públicas ubicadas en sector rural; así mismo la categoría 1.8. Planes de acción para la transformación regional correspondiente a entregas de equipos de cómputo a sedes educativas públicas ubicadas en los 170 municipios categorizados como PDET, lo que materializa el principio de cierre de brecha digital como componente del enfoque territorial del Acuerdo.

A continuación, se presenta consolidado de reportes realizados en mencionado Proyecto de inversión, reportes evidenciados de igual manera en SIRECI:

AÑO	CATEGORIA	VALOR	OBSERVACIÓN
2022	1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural	\$ 7.190.616.086,00	
	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 1.639.876.750,00	
2023	1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural	\$ 37.873.677.073,60	
	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 5.296.990.034,26	
2024	1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural	0	En el registro de información de la plataforma PIIP se evidencia la apropiación inicial proyectada; sin embargo, dicha proyección corresponde a la planeación definida en la vigencia; al cierre de 2024 la Entidad no determinó entregas reportadas a esta política toda vez, que en el segundo semestre de 2024; la entidad se encontraba en proceso de adquisición de equipos para su posterior entrega.
	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	0	
2025	1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural	\$ 20.076.670.086,12	
	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 6.062.131.437,76	
TOTAL		\$ 78.139.961.467,74	

En ejercicio de sus compromisos con el proceso transicional, CPE ha atendido dos requerimientos institucionales relacionados con la JEP: el primero, un oficio del 31 de octubre de 2025 (O.A.P. Rad. N.º REG 252174286), suscrito por la, en su momento, Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, en respuesta a una solicitud de la JEP en el marco del Caso 03 Subcaso Costa Caribe, mediante el cual CPE confirmó su disposición a evaluar, a través del Comité de Focalización, la posibilidad de incluir en sus convocatorias las sedes educativas de los departamentos comprendidos en el Plan de Memorialización Costa Caribe y la Casa Cultural Nelson Enrique Romo del corregimiento de Badillo, Valledupar (Cesar), con sujeción a los principios de planeación fiscal y disponibilidad presupuestal; el segundo, un oficio del 5 de febrero de 2026 (Rad. N.º pendiente de asignación), suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en respuesta a una solicitud del MinTIC relacionada con el numeral 20.2 del Auto N.º 241 de 2025 y las órdenes del Auto N.º 004 de 2025 de la JEP en el Caso 05, en el que CPE informó que, dado su objeto misional, no se identifican actuaciones a su cargo derivadas de los numerales 175.2.1 al 175.2.5 de dicho auto, cuya ejecución corresponde directamente al MinTIC en el marco de sus funciones misionales.”

6.4 Políticas de mediano y largo plazo

Esta sección tiene como propósito describir el estado de avance de las acciones CONPES a cargo de Computadores para Educar, identificando los principales logros, limitaciones, riesgos y retos de continuidad en el marco del proceso de empalme institucional A continuación, se observa la política de largo plazo en la que la entidad participa y su avance de ejecución para el cierre de la vigencia:

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
3988	Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales	40 acciones en total 31 a cargo de CPE	Impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su	Avance total: 93,57% Avance total acciones CPE: 26 cerradas 5 con resago •2.5 - MyE - 98% •3.5 - SFI - 0% •4.3 - MyE - 89% •4.5 - MyE - 92%

			proyecto de vida, así como enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital.	●4.8 - MyE - 28%
4068	Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares	43 acciones en total 1 a cargo de CPE	Promover el desarrollo de capacidades en lectura, escritura y oralidad, que contribuyan a la formación integral de las niñas; niños; adolescentes; jóvenes, y de la comunidad educativa en general, para garantizar el acceso pleno al conocimiento y a los valores de la cultura durante toda la trayectoria educativa y el curso de vida.	Avance total 55,61% Avance acción 1.7 a cargo de CPE: 38,00%
4144	Política Nacional de Inteligencia Artificial	106 acciones en total 1 a cargo de CPE	Generar las capacidades para la investigación, desarrollo, adopción y aprovechamiento ético y sostenible de sistemas de IA con el fin de impulsar la transformación social y económica de Colombia a 2030.	Avance total 55,61% Avance acción 4.1 a cargo de CPE: 38,00%
3904	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa (2017–2022)	74 acciones en total 1 a cargo de CPE	Mejorar la situación socioeconómica, de vivienda e infraestructura del municipio, la calidad de vida de sus habitantes y las capacidades de planificación, ordenamiento territorial y gestión del riesgo de la administración local, frente a la situación previa al desastre.	Avance total: 81,43% Avance acción 5.2 a cargo de CPE: 100% (sin aprobación)

4040	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud	146 acciones en total 1 a cargo de CPE	Fortalecer el desarrollo integral de la población joven urbana y rural y la construcción de sus proyectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural del país.	Avance total 55,61% Avance acción 1.29 a cargo de CPE: 45,00%
-------------	---	---	--	--

6.4.1 CONPES 3988 – Tecnologías para Aprender

En el periodo 2022–2026 se continuó avanzando con la socialización de la estrategia de agregación de demanda, incluyendo la definición técnica del modelo, la construcción de documentos soporte y el desarrollo de espacios de socialización con actores territoriales. Este proceso permitió alcanzar un nivel de cumplimiento del 98%.

De manera general, este proyecto entregará como producto principal un Informe de Gestión de CPE, especialmente con los resultados/logros inmediatos, desafíos y oportunidades de mejora de la puesta en marcha de la nueva estrategia de CPE, desde la mirada y análisis crítico de consultores y evaluadores nacionales e internacionales expertos en Educación Digital, que son proporcionados por la UNESCO. Adicionalmente, este informe será acompañado por una serie de publicaciones denominadas “Notas Técnicas” que brindan sustento y aportan profundidad de análisis en temas de alta relevancia de la estrategia como lo son la Formación Integral, el impacto de la IA, los desafíos de la formación inicial docente con la inmersión de las nuevas tecnologías en el aula, los desafíos de adquisición y modelos dotacionales que enfrenta el país, entre muchas otras.

6.4.2 CONPES 4068 – Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares

Acción 1.7 – Dotación de bibliotecas escolares

En el periodo 2022–2026 se logró un avance del 48%, reflejado en la entrega de 330 equipos en 62 bibliotecas escolares y en la realización de espacios de articulación interinstitucional con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio TIC para la definición de criterios de focalización.

CONPES 4040 – Pacto Colombia con las Juventudes

Acción 1.29 – Dotación tecnológica a instituciones de educación superior públicas

Durante el periodo 2022–2026 se avanzó en la formulación del modelo de focalización y priorización de instituciones de educación superior públicas, alcanzando aproximadamente un 56% de avance.

Sin embargo, la implementación de la estrategia se encuentra condicionada a la modificación del marco normativo vigente, específicamente el Decreto 2324 de 2000, lo que ha impedido avanzar en la fase operativa.

Desde el punto de vista de empalme, se trata de una acción cuyo cumplimiento depende de factores externos, lo que requiere una gestión estratégica a nivel normativo para viabilizar su ejecución.

6.4.3 CONPES 4144 – Política Nacional de Inteligencia Artificial

Acción 4.1 – Estrategia de focalización para entrega de dispositivos

En el periodo 2022–2026 se registra un avance del 10%, correspondiente al desarrollo de actividades iniciales de articulación interinstitucional, intercambio de información y construcción de bases para la definición de la estrategia.

El análisis indica que esta acción se encuentra en una fase incipiente, con riesgo de rezago si no se activa su implementación en el corto plazo.

6.4.4 CONPES 3904 – Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa

Acción 5.2 – Entrega de terminales de cómputo

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y marzo de 2026 se logró la ejecución completa de esta acción, alcanzando la entrega total de 6.833 terminales de cómputo a estudiantes y docentes del municipio de Mocoa. Este resultado fue producto de un proceso progresivo de focalización, adquisición y distribución de equipos, que culminó con el cumplimiento del 100% de la meta establecida y su correspondiente registro como acción cerrada en el sistema SISCONPES.

En el periodo correspondiente a la gestión de la señora ministra no se registran avances operativos asociados a esta acción, dado que la misma ya había sido finalizada. Las actividades desarrolladas en este intervalo se concentraron en la consolidación de soportes, verificación de la información reportada y formalización del cierre administrativo.

Desde una perspectiva de empalme, esta acción se clasifica como completamente ejecutada, sin riesgos de continuidad, aunque se identifican oportunidades de mejora en la consistencia de los reportes intermedios frente al cierre definitivo.

6.5 OTRAS POLÍTICAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

6.5.1 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN DIGITAL

Durante la vigencia 2025–2026 el Gobierno nacional avanzó en la formulación del documento CONPES de Política Nacional de Educación Digital, liderado por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Departamento Nacional de Planeación. Esta política tendrá un horizonte de implementación entre 2026 y 2036 y busca consolidar una visión integral de transformación digital del sistema educativo colombiano.

El documento reconoce que el sistema educativo colombiano aún presenta brechas estructurales relacionadas con el acceso y sostenibilidad de infraestructura tecnológica, conectividad, disponibilidad de dispositivos, apropiación pedagógica de tecnologías digitales y desarrollo de competencias digitales en estudiantes, docentes y ciudadanía. Asimismo, identifica debilidades en materia de monitoreo, interoperabilidad de información y articulación institucional entre nación y territorio.

En respuesta a estas problemáticas, la política plantea cuatro objetivos estratégicos:

- 1) Desarrollar y articular competencias digitales a lo largo de la trayectoria de vida.
- 2) Mejorar el acceso, provisión y sostenibilidad de infraestructura tecnológica educativa.
- 3) Consolidar sistemas de monitoreo y evaluación para la educación digital.
- 4) Fortalecer la gobernanza y articulación institucional del ecosistema de educación digital.

En este contexto, Computadores para Educar es reconocido como uno de los actores estratégicos del ecosistema nacional de educación digital, con responsabilidades directas y funciones de articulación técnica y territorial en varias de las acciones incluidas en el borrador del CONPES.

Particularmente, la política posiciona a la entidad como líder nacional en la gestión integral del ciclo de vida tecnológico de los dispositivos educativos, incluyendo procesos de renovación, sostenibilidad, soporte técnico, mantenimiento y reposición tecnológica. En este marco, se establece que Computadores para Educar formulará e implementará lineamientos técnicos y pedagógicos a nivel nacional, orientados a garantizar un enfoque dotacional pertinente para la calidad educativa de los establecimientos oficiales, así como orientaciones para la continuidad operativa y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica en sedes educativas oficiales, bajo esquemas de articulación y cofinanciación territorial.

No menos importante, dado el cambio en la estrategia de formación de CPE en el último año, la política también reconoce el papel estratégico de la entidad en el fortalecimiento de procesos de apropiación pedagógica y ecosistemas digitales educativos en el marco de la Formación Integral. En este sentido, se establece la

participación de Computadores para Educar como aliado del Ministerio de Educación para implementar y escalar progresivamente estrategias pedagógicas territoriales y nacionales en educación básica y media, donde la tecnología es mediadora de aprendizajes y desarrolla capacidades en pensamiento computacional, inteligencia artificial, ciencia, tecnología, ciencias naturales, STEM +, ciencias sociales, artes, educación ciudadana y para la paz y las demás áreas del desarrollo integral de los seres humanos, mediante la ejecución de retos de innovación educativa y la resolución de problemáticas territoriales, especialmente en municipios PDET, mediante acciones articuladas con el MEN, MinTIC y SENA. Adicionalmente, el borrador del CONPES incorpora a CPE en la consolidación y operación del portal Colombia Aprende como repositorio nacional de contenidos educativos digitales, así como en la distribución, preinstalación y acompañamiento técnico para el uso pedagógico de contenidos digitales en las sedes educativas del país.

De igual manera, el documento asigna a Computadores para Educar un rol relevante en la consolidación de mecanismos de monitoreo y seguimiento de activos tecnológicos. En articulación con el Ministerio de Educación Nacional, CPE debe apoyar el fortalecimiento de modelos de seguimiento a la operatividad de los equipos entregados a las sedes educativas, incluyendo tableros de alertas tempranas y mecanismos de trazabilidad tecnológica. Pero también, debe acompañar el ejercicio de medición y evaluación de apropiación tecnológica de los dispositivos por parte de las comunidades educativas.

Otro aspecto relevante es el reconocimiento del rol técnico de Computadores para Educar en el fortalecimiento de capacidades territoriales para la formulación y sostenibilidad de proyectos de educación digital. El documento establece que MinTIC, con apoyo de CPE, desarrollará lineamientos y mecanismos de apoyo para facilitar la estructuración de proyectos territoriales de infraestructura y educación digital.

Desde el punto de vista estratégico, el borrador del CONPES evidencia una transformación significativa del rol institucional de Computadores para Educar. La política supera el enfoque tradicional centrado exclusivamente en la entrega de equipos y posiciona a la entidad como un actor articulador del ecosistema nacional de educación digital, con responsabilidades relacionadas con sostenibilidad tecnológica, apropiación pedagógica, monitoreo y evaluación, innovación educativa, fortalecimiento territorial y gestión de infraestructura tecnológica educativa.

Así mismo, varias de las acciones previstas en el CONPES guardan relación directa con los proyectos estratégicos y procesos institucionales que actualmente adelanta la entidad, particularmente con el proyecto “Fortalecimiento de la integración pedagógica de tecnologías digitales en los establecimientos educativos del país”, orientado al fortalecimiento de capacidades digitales, monitoreo, sostenibilidad

tecnológica y apropiación pedagógica de tecnologías digitales en las instituciones educativas oficiales.

En consecuencia, la futura adopción de esta política implicará para la entidad nuevos retos institucionales relacionados con fortalecimiento presupuestal, la consolidación de la estrategia pedagógica para fortalecer los proyectos pedagógicos de las escuelas medidos por la tecnología como herramienta de apoyo, la interoperabilidad de sistemas de información, consolidación de modelos de sostenibilidad tecnológica, fortalecimiento de capacidades territoriales y ampliación de mecanismos de monitoreo y evaluación para la transformación digital educativa del país.

6.5.2 POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN INTEGRAL

El CONPES 4188 declara de importancia estratégica el Plan Nacional de Formación Integral como pilar transformador. Paralelamente a este documento, aborda brechas históricas en calidad y pertinencia de aprendizajes derivadas de rigidez curricular que fragmenta desarrollo cognitivo, artístico, socioemocional, bienestar físico y pensamiento crítico mediante el programa de Formación Integral del MEN. Esta iniciativa, liderada por el actual gobierno, resignifica el tiempo escolar como recurso pedagógico vía Centros de Interés y Proyectos Pedagógicos Transversales, promoviendo experiencias integradas y pertinentes conectadas con intereses estudiantiles. Así, actúa como sombrilla habilitante para la educación digital en escuelas formales: facilita infraestructura compartida, formación docente híbrida, integración de TIC en proyectos transversales y evaluación formativa digital, articulando políticas públicas bajo un enfoque nacional y estructurado que fortalece capacidades digitales de manera integral y sostenible.

Particularmente, en articulación con los temas concernientes a este CONPES, desde la Formación Integral el sector educativo ha promovido estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de vocaciones científicas y tecnológicas, buscando ampliar el acceso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes —especialmente en territorios rurales y contextos históricamente excluidos— a oportunidades formativas en ciencia, tecnología, innovación y programación, articulando saberes científicos con dimensiones artísticas, sociales y culturales de la formación integral. Así mismo, estas apuestas se han desarrollado en coordinación con otros sectores del Gobierno nacional y con las Entidades Territoriales Certificadas, promoviendo el fortalecimiento de capacidades docentes, la incorporación progresiva de tecnologías digitales con sentido pedagógico y la articulación de la escuela con los ecosistemas territoriales de ciencia, tecnología e innovación.

No obstante, estas acciones se han implementado de manera heterogénea y con distintos niveles de consolidación, lo que evidencia la necesidad de un marco articulador que permita integrar la educación en ciencia, tecnología e innovación como componente estructural y sostenible de la formación integral en el sistema educativo, garantizando que ningún estudiante quede excluido de las oportunidades que ofrece la era digital.

6.5.3 PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICOS - PINES y DIE Paz

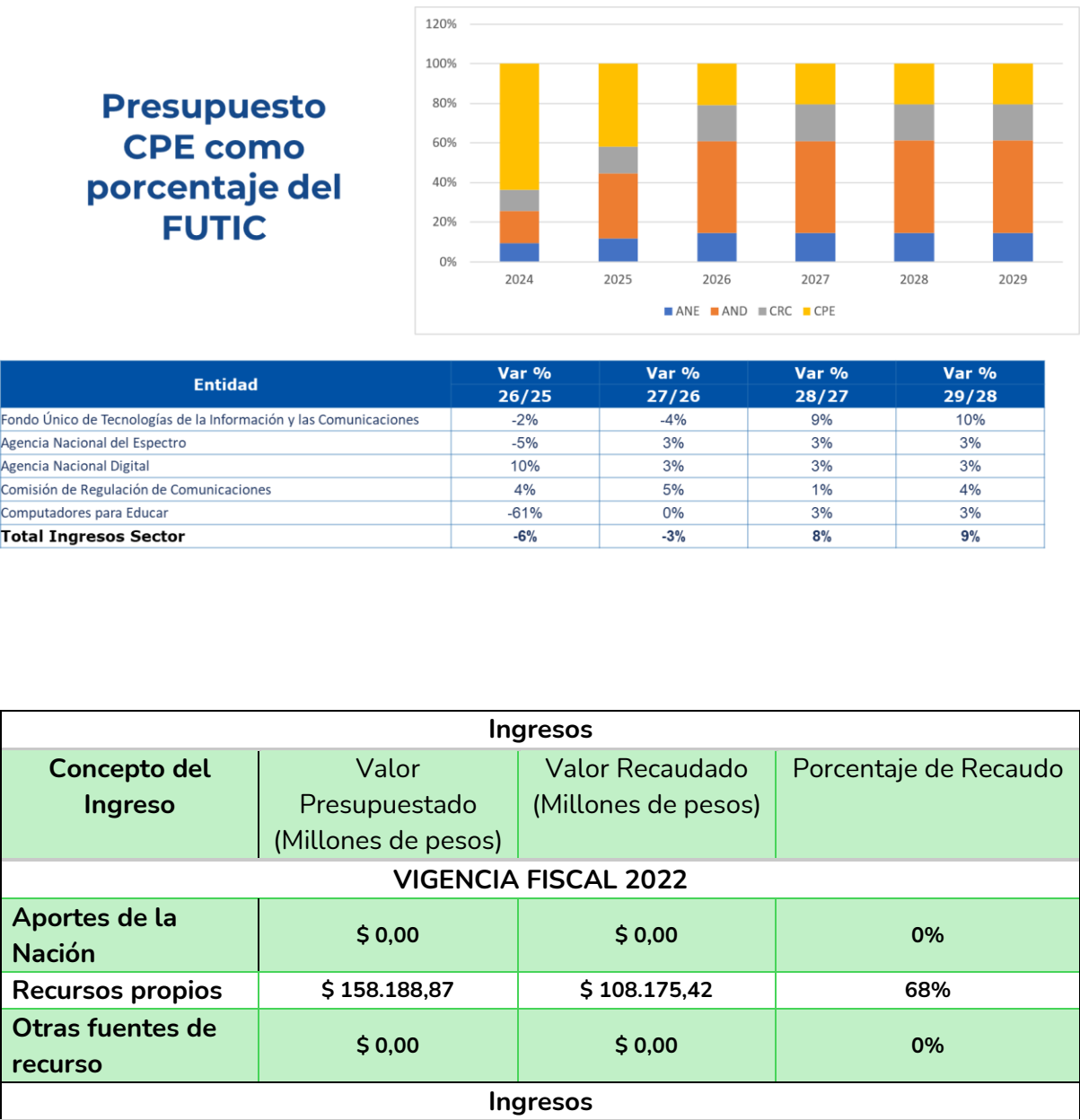
Durante la vigencia 2025–2026, la entidad no participó en Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (PINES) ni en iniciativas de DIE Paz. Lo anterior se debe a que estos proyectos se orientan a sectores que exceden la competencia institucional: los PINES se centran primordialmente en la transición energética, la conectividad y el desarrollo sostenible, mientras que el DIE Paz prioriza la inversión social y rural en componentes como PDET, vías y agua potable.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Como se observa en la imagen, para la vigencia 2026 se evidencia una ruptura frente al comportamiento histórico del presupuesto. Aunque la entidad venía sustentando necesidades de financiación significativamente superiores, incluso por encima de los \$400.000 millones en los anteproyectos, el monto efectivamente asignado fue de apenas \$67.635,76 millones, el más bajo del periodo 2022–2026. Esto refleja una brecha sustancial entre lo avalado o requerido y lo finalmente apropiado, profundizando la tendencia descendente observada desde 2024 y limitando de manera crítica la sostenibilidad financiera de la estrategia institucional.



La reducción del peso porcentual de Computadores para Educar dentro del FUTIC frente a las demás entidades evidencia que la política pública de educación digital viene perdiendo centralidad dentro de las prioridades sectoriales. Esta tendencia tiene efectos severos sobre su sostenibilidad, pues debilita la capacidad operativa, financiera e institucional para mantener una estrategia nacional de largo plazo. De continuar este comportamiento, la política corre el riesgo de desestructurarse gradualmente y tender a desaparecer como apuesta pública con alcance nacional, quedando relegada a esfuerzos fragmentados, sin escala, sin continuidad y sin capacidad real de transformación del sistema educativo.



Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
VIGENCIA FISCAL 2022			
Aportes de la Nación	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Recursos propios	\$ 158.188,87	\$ 108.175,42	68%
Otras fuentes de recurso	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Ingresos			

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2023			
Aportes de la Nación	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Recursos propios	\$ 124.360,18	\$ 114.897,19	92%
Otras fuentes de recurso	\$ 0,00	\$ 0,00	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2024			
Aportes de la Nación	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Recursos propios	\$ 312.913,27	\$ 225.268,77	72%
Otras fuentes de recurso	\$ 0,00	\$ 0,00	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2025			
Aportes de la Nación	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Recursos propios	\$ 175.005,14	\$ 110.596,59	63%
Otras fuentes de recurso	\$ 0,00	\$ 0,00	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2026			
Aportes de la Nación	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Recursos propios	\$ 67.635,76	\$ 94.388,02	140%

Otras fuentes de recurso	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
--------------------------	---------	---------	----

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Funcionamiento	\$ 18.188,87	\$ 16.262,82	\$ 16.169,69	99,43%
Inversión	\$ 140.000,00	\$ 88.588,79	\$ 88.508,27	99,91%
Otros conceptos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Total	\$ 158.188,87	\$ 104.851,61	\$ 104.677,96	99,83%

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Funcionamiento	\$ 105.803,28	\$ 103.674,18	\$ 94.564,71	91,21%
Inversión	\$ 18.556,89	\$ 17.488,14	\$ 11.985,85	68,54%
Otros conceptos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Total	\$ 124.360,18	\$ 121.162,32	\$ 106.550,56	88%

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Funcionamiento	\$ 23.190,26	\$ 19.977,64	\$ 19.879,33	99,51%
Inversión	\$ 289.723,01	\$ 196.250,22	\$ 45.478,33	23,17%
Otros conceptos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Total	\$ 312.913,27	\$ 216.227,86	\$ 65.357,66	30,23%

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Funcionamiento	\$ 27.442,87	\$ 24.197,77	\$ 23.380,44	96,62%
Inversión	\$ 147.562,27	\$ 146.819,86	\$ 67.511,56	45,98%
Otros conceptos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Total	\$ 175.005,14	\$ 171.017,63	\$ 90.892,00	53,15%

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
Vigencia Fiscal Año 2026 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Funcionamiento	\$ 29.515,36	\$ 11.581,12	\$ 6.859,72	59,23%
Inversión	\$ 38.120,40	\$ 17.993,23	\$ 622,50	3,46%
Otros conceptos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Total	\$ 67.635,76	\$ 29.574,35	\$ 7.482,23	25,30%

7.1 Vigencias futuras

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado (en millones de \$)	Ejecución	Pendiente por comprometer
VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS EN 2022					
16/12/2021	168421	VF Funcionamiento	398,66	314,67	\$0
20/12/2021	174221	F Inversión	141,68	136,51	\$0
VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS EN 2023					
29/10/2022	62822	VF Funcionamiento	432,35	421,51	\$0
24/11/2022 31/10/2022	106122 68222	F Inversión	23.488,89	23.477,48	\$0
VIGENCIA FUTURAS EJECUTADAS EN 2024					
22/12/2023	164523	VF Funcionamiento	410,74	377,81	\$0

28/12/2024 19/12/2023	157223 171123	F Inversión	510,85	510,84	\$0
VIGENCIA FUTURAS EJECUTADAS EN 2025					
05/11/2024	058837	VF Funcionamiento	\$362,02	304,54	\$0
26/12/2024	072549	VF Inversión	\$82,95	82,95	\$0
VIGENCIA FUTURAS EJECUTADAS EN 2026					
29/10/2025	106388	VF Funcionamiento	\$332,82	308,05*	\$0

Información corte a 30 de abril de 2026.

7.2 Reservas presupuestales

Total, reserva constituida (en millones de \$)	Total, reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
VIGENCIA FISCAL 2021			
FUNCIONAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
INVERSIÓN	\$ 1.834,05	\$ 1.682,28	100,00%
Total	\$ 1.834,05	\$ 1.682,28	100,00%
VIGENCIA FISCAL 2022 (no se constituyó)			
FUNCIONAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
INVERSIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Total	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
VIGENCIA FISCAL 2023			
FUNCIONAMIENTO	\$ 17,74	\$ 17,74	2%
INVERSIÓN	\$ 1.809,01	\$ 976,74	98%
Total	\$ 1.826,75	\$ 994,48	100%
VIGENCIA FISCAL 2024			
FUNCIONAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
INVERSIÓN	\$ 132.478,19	\$ 131.447,92	100%
Total	\$ 132.478,19	\$ 131.447,92	100%
VIGENCIA FISCAL 2025 (ejecutado a 30-abril-2026)			
FUNCIONAMIENTO	\$ 325,29	\$ 25,21	0,11%
INVERSIÓN	\$ 69.509,50	\$ 23.438,84	99,89%
Total	\$ 69.834,78	\$ 23.464,05	100,00%

7.3 Cuentas por pagar

Tipo de gasto	Total, cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
VIGENCIA FISCAL 2022 (pagado en 2023)			
FUNCIONAMIENTO	\$93.13	\$93.13	53,63%
INVERSIÓN	\$80.52	\$80.52	46,37%

Total	\$173.65	\$173.65	100,00%
-------	----------	----------	---------

VIGENCIA FISCAL 2023 (pagado en 2024)			
FUNCIONAMIENTO	\$59.98	\$59.98	0,47%
INVERSIÓN	\$12.725.02	\$12.725.02	99,53%
Total	\$12.785.00	\$12.785.00	100,00%
VIGENCIA FISCAL 2024 (pagado en 2025)			
FUNCIONAMIENTO	\$98.31	\$98.31	0,53%
INVERSIÓN	\$18.293.69	\$18.293.69	99,47%
Total	\$18.392.00	\$18.392.00	100,00%
VIGENCIA FISCAL 2025 (pagado a 30 abril 2026)			
FUNCIONAMIENTO	\$492.04	\$492.04	4,78%
INVERSIÓN	\$9.798.80	\$9.798.80	95,22%
Total	\$10.290.84	\$10.290.84	100,00%

8. Situación de los recursos

Estado de Situación Financiera	
CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Activo total	21.095.800.424
• Corriente	20.711.956.843
• No corriente	383.843.581
Pasivo total	2.088.480.798
• Corriente	2.088.480.798
Patrimonio	19.007.319.626

Estado de Resultados	
CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Ingresos	108.926.274.100,00
Gastos Publico Social	83.476.363.157,00
Gastos Administrativos	16.877.694.097,00
Otros gastos	165.632.492,00
Total de gastos	100.519.689.746,00
Excedentes o Déficit del Ejercicio	8.406.584.354,00

Estado de Situación Financiera	
CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Activo total	41.377.255.004
· Corriente	41.079.222.995
· No corriente	298.032.010
Pasivo total	35.433.619.970
· Corriente	35.433.619.970
Patrimonio	5.943.635.767

CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Ingresos	150.984.839.175
Gastos Publico Social	147.235.592.436
Gastos Administrativos	16.161.938.425
Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones	137.291.052
Otros gastos	513.701.855
Total de gastos	164.048.523.768
Excedentes o Déficit del Ejercicio	-13.063.684.593

Estado de Situación Financiera	
CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Activo total	296.928.874.417
· Corriente	296.568.776.717
· No corriente	360.097.700
Pasivo total	220.653.681.312
· Corriente	220.653.681.312
Patrimonio	76.275.193.105

Estado de Resultados	
CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Ingresos	130.544.360.509
Gastos Publico Social	42.756.116.078
Gastos Administrativos	17.272.388.842

Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión	168.396.837
Otros gastos	15.900.682
Total de gastos	60.212.802.439
Resultado del ejercicio	70.331.558.071

Estado de Situación Financiera	
CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Activo total	167.728.782.281
· Corriente	166.438.026.838
· No corriente	1.290.755.443
Pasivo total	12.017.544.047
· Corriente	220.653.681.312
Patrimonio	155.711.238.235

Estado de Resultados	
CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Ingresos	295.020.046.572
Gastos Publico Social	184.366.505.601
Gastos Administrativos	26.934.503.617
Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión	165.068.324
Otros gastos	4.117.923.900
Total de gastos	215.584.001.442
Resultado del ejercicio	79.436.045.131

NOTA 1: Se Adjunta documentos completos de los Estados Financieros de 2022 al 2025 (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros)

NOTA 2: Se Incluye Estado de Balance Contable en Excel del 2022 al 2025.

8.1 Bienes muebles e inmuebles

CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
MAQUINARIA Y EQUIPO	783.793.892

EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	6.166.518
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	605.195.190
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	693.008.539

CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
MAQUINARIA Y EQUIPO	633.225.207
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	6.166.518
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	605.347.792
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	662.437.009

CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
MAQUINARIA Y EQUIPO	666.034.762
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	12.764.518
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	666.398.646
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	768.159.294

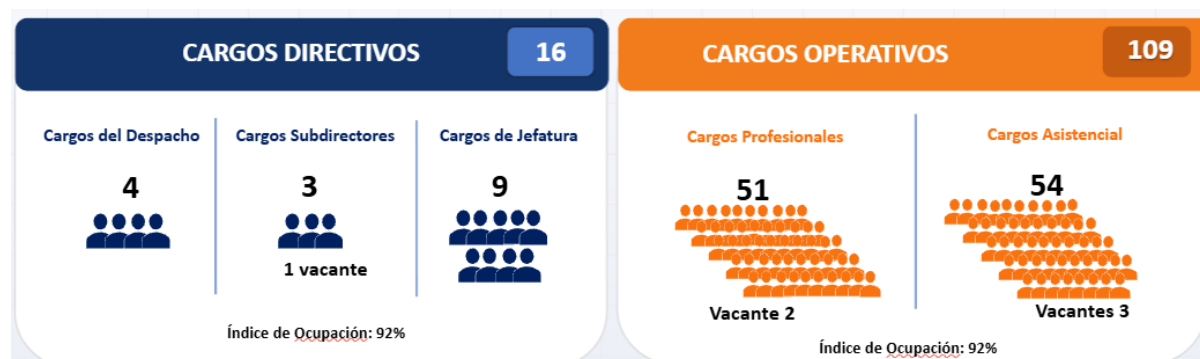
CONCEPTO	VALOR (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.159.932.362
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	25.376.206
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	1.171.236.444
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	843.136.064

8.2 Relación de obras inconclusas

Durante el cuatrienio (2022-2026), Computadores para Educar no presentó obras inconclusas.

9. Talento humano

La Asociación sin ánimo de lucro Computadores para Educar (Tecnologías para Aprender) carece de personal en su planta de cargos públicos. En su lugar, el talento humano se vincula mediante **relaciones contractuales de carácter laboral bajo el régimen de derecho privado**, reguladas estrictamente por las disposiciones del **Código Sustantivo del Trabajo** y el **Reglamento Interno de Trabajo** de la entidad.



7.4 Concurso de mérito

Computadores para Educar no adelanta, ni ha adelantado, procesos de concurso de méritos ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, y no existen actuaciones administrativas ni judiciales derivadas de tales concursos. La razón se encuentra en que la CNSC es, al tenor del artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, la “responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial”, esto es, que administra la carrera de los empleados públicos con vinculación legal y reglamentaria en organismos de la Rama Ejecutiva, supuesto que no se configura en CPE, cuyos trabajadores tienen vinculación contractual laboral de derecho privado regida por el CST y su el RIT.

Intentar adelantar concursos ante la CNSC o pretender que esta entidad ejerza competencia sobre los procesos de selección de CPE constituiría una extralimitación funcional, sin fundamento jurídico en la Constitución ni en la Ley 909 de 2004.

10. Contratación

La información correspondiente a la contratación adelantada por Computadores para Educar durante el periodo comprendido entre las vigencias 2022 y 2026 se remite como anexo, organizada por cada vigencia fiscal. Allí se detalla los contratos

celebrados, en ejecución y finalizados, clasificados de acuerdo con los objetos contractuales y las diferentes modalidades de contratación aplicadas por la Entidad, conforme a la estructura y requerimientos definidos para este ejercicio.

De igual forma, la siguiente tabla presenta un consolidado general de la gestión contractual desarrollada durante el periodo reportado, organizada según las modalidades de contratación utilizadas por la Entidad. En ella se relaciona el número de contratos derivados y el valor total asociado a cada modalidad contractual.

En total, Computadores para Educar adelantó 486 procesos contractuales por un valor aproximado de \$439.717 millones de pesos. Esta gestión contractual permitió garantizar la operación institucional, la ejecución de los proyectos misionales y el cumplimiento de las metas estratégicas definidas para la Entidad durante el periodo objeto del presente informe.

Modalidad de contratación	Cuenta de No. de contratos derivado	Suma de Valor total (Millones de pesos)
CONTRATACIÓN DIRECTA	301	\$ 85.155.276.396,39
LICITACIÓN PÚBLICA	5	\$ 5.106.921.941,52
MÍNIMA CUANTÍA	65	\$ 1.103.245.778,61
MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	41	\$ 701.907.328,00
SELECCIÓN ABREVIADA - BOLSA DE PRODUCTOS	5	\$ 35.481.795.816,99
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	20	\$ 5.116.022.941,65
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA	11	\$ 49.410.223.531,07
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIO	38	\$ 257.642.453.983,74
Total general	486	\$ 439.717.847.717,97

Contratos en Ejecución:

Modalidad de Contratación	Cantidad	Valor total (Millones de pesos)
Contratación directa persona natural	48	\$ 3.174.838.626
Contratación directa persona jurídica	16	\$ 18.808.247.272
Licitación pública (vigilancia y seguros)	2	\$ 1.340.777.517

Mínima cuantía (gastos de funcionamiento)	6	\$ 66.370.509
Grandes superficies (dotación empleados nivel técnico)	4	\$ 121.939.703
Selección abreviada - dotación tecnológica sedes educativas y logística	4	\$ 37.538.665.498
Selección abreviada - menor cuantía (adecuaciones locativas y mantenimiento)	1	\$ 61.938.415
Selección abreviada - subasta (transporte aéreo para actividades misionales)	1	\$ 642.400.000
Selección abreviada acuerdo marco de precio (aseo y cafetería)	2	\$ 273.404.236
Total general	84	\$ 62.028.581.775

Procesos contractuales en Estructuración

Etapas de Estructuración	Cantidad	Valor total (Millones de \$)
Elaboración de estudios previos	21	\$ 451.416.620
Etapas de pliegos definitivos	1	\$ 10.000.000.000
Etapas de pre-pliegos	1	\$ 70.222.880
Publicación el evento de cotización	1	\$ 504.968.564
Total	24	\$ 11.026.608.064

Procesos contractuales en Liquidación

Etapas de Liquidación	Cantidad	Valor total (Millones de \$)
En trámite de firma contratista	2	\$ 2.427.285.027

Preparación de insumos para liquidar	45	\$ 46.960.165.257
Proyección del acta de liquidación	17	\$ 4.357.757.015
Total	64	\$ 53.745.207.298

11. Créditos externos en ejecución

Computadores para Educar no ha tenido créditos externos durante el período del informe.

a. Créditos externos en proceso de estructuración

Computadores para Educar no tiene créditos externos en procesos de estructuración

12. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

12.1 Programas

En el caso de Computadores para Educar, los proyectos “Incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional”; “Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional” e “Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e I.E.S y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional”, presentan una relación con el programa 2301 - “Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional” y el subprograma 0400 Intersubsectorial Comunicaciones, en la medida en que sus objetivos, actividades y productos están orientados al fortalecimiento del acceso, apropiación y uso pedagógico de las tecnologías digitales en las instituciones educativas oficiales del país.

A través de estos proyectos, la Entidad ha contribuido al cierre de brechas digitales mediante la entrega de equipos de cómputo, la formación y acompañamiento a docentes, el fortalecimiento de capacidades digitales y la implementación de estrategias de acceso y uso de TIC en los territorios, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y las políticas de transformación digital del sector TIC.

Finalmente, se precisa que el detalle de la información presupuestal, de cada uno de los proyectos relacionados será presentado en el apartado 8.4 Proyectos de inversión.

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
	2022-2026				
Programa 2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio Nacional Subprograma: 0400 Intersubsectorial Comunicaciones	Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios, la garantía de la libre competencia y la maximización del bienestar social. Adicionalmente, 106 incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales prestados por el sector, en términos de calidad y eficiencia.			En ejecución	

En el marco de la estrategia misional “Tecnologías para Aprender”, adoptada por Computadores para Educar mediante la Resolución N.º 047 del 14 de abril de 2025 la entidad orientó sus acciones al fortalecimiento de los procesos pedagógicos en establecimientos educativos oficiales de educación básica y media, a través de formación, acompañamiento técnico y pedagógico y/o dotación tecnológica, con el propósito de consolidar iniciativas escolares que integren la tecnología como herramienta para el desarrollo de habilidades del siglo XXI, capacidades institucionales y docentes y la promoción de la innovación educativa.

En este contexto, y con el fin de relacionar las principales líneas programáticas desarrolladas durante el periodo objeto del presente informe de empalme, se implementaron las siguientes convocatorias estratégicas.

En este marco se desarrollaron las siguientes convocatorias:

- **Convocatoria 01:** Formación, acompañamiento y dotación tecnológica a iniciativas escolares.
- **Convocatoria 02:** Día de la Inteligencia artificial en tu colegio, una oportunidad para reflexionar y crear.
- **Convocatoria 03- línea 1:** Dirigida a estudiantes para el fomento al acceso y el tránsito al programa de formación complementaria de estudiantes de grado undécimo (11°), matriculados en ENS (Escuelas Normales Superiores) oficiales, mediante la entrega directa de computadores portátiles que apoyen la continuidad de sus estudios en la educación superior.

De igual manera, durante el 2026 se dio inicio a la implementación de la fase 2 de la convocatoria 01 y se abrieron las siguientes convocatorias:

- Convocatoria 03 – Línea 1: Para la entrega de computadores portátiles: orientada a estudiantes de grado undécimo (11°) de Escuelas Normales Superiores, menores de edad en la presente vigencia, que se encuentran en tránsito hacia su ingreso al programa de Formación Complementaria en 2027; prioriza a jóvenes con vocación pedagógica que proyectan continuar su proceso formativo como docentes; con el propósito de brindar una herramienta tecnológica que acompañe su permanencia, potencie sus aprendizajes y fortalezca su proyección en la educación. (Convocatoria Abierta a la fecha)
- **Convocatoria 02 – 2026:** Para la formación en Inteligencia Artificial para contextos escolares, *IAprende con Sentido Humano y Territorial*, segundo día de la IA en tu colegio.
- **Convocatoria 03- línea 2 - I:** Para la entrega de computadores portátiles: dirigida a estudiantes que cursan grado décimo y undécimo en la presente vigencia, que hacen parte de sedes rurales de establecimientos educativos oficiales; enfocada en jóvenes vinculados a los programas (PTIES, Educación Superior en tu Colegio, SIMES, CIBERPAZ, SENATIC y ColombiaPrograma, ubicados en municipios PDET y ZOMAC, con las tasas más bajas de tránsito a la educación superior; que busquen apoyo tecnológico para asegurar su continuidad en la formación académica.
- Convocatoria 03 – Línea 2 - II: Para la entrega de dispositivos tecnológicos: dirigida a estudiantes que cursan grado undécimo (11°) en la presente vigencia, pertenecientes a sedes de establecimientos educativos oficiales; enfocada en jóvenes vinculados al programa Educación Superior en tu Colegio del Ministerio de Educación Nacional; que requieren apoyo tecnológico para fortalecer sus trayectorias educativas y asegurar la continuidad en su proceso de formación académica. (Convocatoria Abierta a la fecha)
- **Convocatoria 04:** para la conformación de clubes técnicos escolares, que tiene como objetivo fortalecer los procesos pedagógicos en establecimientos educativos oficiales

de educación secundaria y media, mediante formación, acompañamiento técnico, pedagógico y dotación tecnológica, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad ambiental, desarrollar habilidades transferibles al mundo real, asumir liderazgos en sus comunidades escolares y fortalecer el aprendizaje autodirigido basado en proyectos.

<https://convocatorias.cpe.gov.co/>

12.2 Convocatorias “Tecnologías para Aprender”

Convocatoria 01: Formación, acompañamiento y dotación tecnológica a iniciativas escolares.

En el marco de la estrategia Tecnologías para Aprender, Computadores para Educar adelantó la Convocatoria n.º 1, concebida como una apuesta nacional para fortalecer los procesos pedagógicos en los establecimientos educativos oficiales de educación básica y media mediante procesos integrales de formación, acompañamiento técnico y pedagógico y/o dotación tecnológica para iniciativas escolares mediadas por tecnología. La convocatoria se estructuró bajo el reconocimiento de que la transformación educativa no depende exclusivamente de la entrega de dispositivos o de la conectividad, sino de la capacidad de las comunidades educativas para integrar la tecnología de manera significativa en sus dinámicas pedagógicas, curriculares y territoriales. En este sentido, la estrategia buscó consolidar experiencias educativas innovadoras que promovieran el aprendizaje activo, la creatividad, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el fortalecimiento de habilidades digitales y competencias del siglo XXI en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La convocatoria tuvo como propósito promover el desarrollo de habilidades digitales, fomentar la creatividad e impulsar la innovación educativa, reconociendo que la transformación pedagógica no depende únicamente de la entrega de equipos, sino del uso significativo de la tecnología en proyectos, centros de interés e iniciativas escolares contextualizadas.

El proceso se estructuró en tres líneas de participación:

- Línea 1: Implementación de nuevos centros de interés en tecnología y programación, con una meta de 700 establecimientos educativos.
- Línea 2: Fortalecimiento de centros de interés existentes en diversas áreas del conocimiento, con una meta de 600 establecimientos educativos.
- Línea 3: Fortalecimiento de iniciativas pedagógicas que integren la tecnología en sus dinámicas escolares, con una meta de 500 establecimientos educativos.

La convocatoria tuvo alcance nacional y estuvo dirigida a establecimientos educativos oficiales de todas las regiones del país. De acuerdo con la presentación de resultados, se contó con un presupuesto de \$22.500 millones para la implementación del componente de formación y acompañamiento de la estrategia.

El proceso de participación contempló cinco fases: socialización de la convocatoria, postulación de iniciativas escolares, revisión y validación de requisitos habilitantes, evaluación y selección de beneficiarios, y publicación de resultados. En la fase de postulación, los establecimientos educativos debían registrar su iniciativa, justificar su pertinencia, explicar el uso pedagógico de la tecnología, evidenciar su viabilidad y adjuntar la autorización institucional correspondiente.

En términos de cobertura, la convocatoria registró participación en 33 departamentos, equivalentes al 100 % del país, y en 97 secretarías de educación certificadas, también con cobertura del 100 %. Asimismo, se recibieron postulaciones de 992 municipios, lo que representa el 88,65 % del total nacional, y de 4.435 establecimientos educativos, equivalentes al 52,75 % de los establecimientos del país.

Luego de la revisión de requisitos habilitantes, quedaron habilitadas postulaciones en 33 departamentos, 97 secretarías de educación certificadas, 881 municipios y 3.001 establecimientos educativos. Esto representa una cobertura habilitada del 78,73 % de municipios y del 35,69 % de establecimientos educativos del país.

En total, se recibieron 9.214 postulaciones generales de las cuales 5.576 fueron habilitadas. Por línea, la distribución fue la siguiente: en la Línea 1 se registraron 3.479 postulaciones generales, de las cuales 1.359 fueron habilitadas, correspondientes a 884 establecimientos educativos; en la Línea 2 se recibieron 2.198 postulaciones generales, con 1.362 habilitadas, asociadas a 839 establecimientos educativos; y en la Línea 3 se registraron 3.537 postulaciones generales, con 2.855 habilitadas, vinculadas a 1.661 establecimientos educativos.

El modelo de evaluación combinó criterios pedagógicos, técnicos y estratégicos. De acuerdo con los términos de la convocatoria, el puntaje se organizó en dos grandes componentes: un 50 % asociado a la pertinencia, coherencia y viabilidad técnica y pedagógica de la iniciativa escolar, y otro 50 % correspondiente a criterios de priorización estratégica institucional de Computadores para Educar.

Dentro de los criterios pedagógicos evaluados se consideraron aspectos como la articulación de la propuesta con el contexto educativo, la consistencia entre objetivos, actividades, metodología y resultados esperados, la participación activa de estudiantes, el uso pedagógico de la tecnología, la sostenibilidad de la iniciativa y las condiciones institucionales de apoyo. Estos criterios permitieron valorar no solo la calidad de la formulación, sino también el potencial real de implementación, permanencia e impacto de las iniciativas.

Por su parte, los criterios de priorización estratégica permitieron incorporar variables de equidad territorial, enfoque diferencial e inclusión. Entre ellos se encuentran la ruralidad de la sede, la participación de niñas y adolescentes, la incorporación de enfoques de Educación CRESE, la matrícula étnica, la ubicación en municipios CIPRUNNA, PDET o ZOMAC, la articulación con Centros Digitales o Zonas Comunitarias para la Paz, la relación con bibliotecas escolares y la atención a estudiantes con discapacidad.

Como resultado del proceso, fueron seleccionados 1.800 establecimientos educativos a nivel nacional. La selección alcanzó 33 departamentos, 96 entidades territoriales certificadas y 657 municipios. Del total seleccionado, 1.191 sedes fueron rurales, 609 urbanas y 159 sedes correspondieron a establecimientos mayoritariamente indígenas.

En la Línea 1, se seleccionaron 700 establecimientos educativos, distribuidos en 31 departamentos, 86 ETC y 388 municipios. De estos, 449 correspondieron a sedes rurales, 251 a sedes urbanas y 55 a sedes mayoritariamente indígenas.

En la Línea 2, se seleccionaron 600 establecimientos educativos, ubicados en 31 departamentos, 88 ETC y 338 municipios. La distribución incluyó 344 sedes rurales, 256 sedes urbanas y 42 sedes mayoritariamente indígenas.

En la Línea 3, se seleccionaron 500 establecimientos educativos, con presencia en 30 departamentos, 75 ETC y 301 municipios. En esta línea se identificaron 398 sedes rurales, 102 sedes urbanas y 62 sedes mayoritariamente indígenas.

Durante la implementación de las distintas fases, con corte abril se identificaron y gestionaron 99 novedades de cambios de sede educativa, esto por factores como:

1. Inconsistencias o errores en el diligenciamiento del formulario de postulación, principalmente registro de códigos DANE de una sede y nombre de otra dentro del mismo establecimiento educativo.
2. Afectaciones totales o parciales de la infraestructura educativa derivadas de eventos climáticos (ola invernal, inundaciones, deslizamientos, etc.) que impiden la implementación o acogida de dotación.
3. Ausencia de condiciones físicas mínimas en las sedes educativas (espacios adecuados, cubiertas, redes eléctricas funcionales) para la instalación y uso seguro de la dotación.
4. Reportes de riesgos de seguridad (orden público, vandalismo, hurto recurrente) que comprometan la integridad de la dotación.
5. Ubicación de la sede en zonas con restricciones de acceso que dificultan el acompañamiento técnico y pedagógico.
6. Falta de condiciones para la custodia y resguardo de los equipos tecnológicos.
7. Variaciones sustanciales en la matrícula que afecten el impacto esperado de la estrategia.
8. Modificación del lugar de implementación de los centros de interés a fortalecer (línea 2).
9. Falta de disponibilidad de espacios pedagógicos adecuados para el desarrollo de la iniciativa.
10. Cambios o reubicación del equipo docente o docente líder o mal registro de la sede a la que pertenece.
11. Desistimiento institucional.

12.3 Convocatoria 02: Día de la Inteligencia artificial en tu colegio, una oportunidad para reflexionar y crear.

En 2025, Computadores para Educar (CPE), junto con el Ministerio de Educación (MinEducación) y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) impulsó la iniciativa de realizar el primer “Día de la Inteligencia Artificial en tu colegio” en Colombia, para ello suscribió un convenio de cooperación internacional con la organización Day of AI, spin-off de la iniciativa IA Responsable para el Empoderamiento Social y la Educación (RAISE, por sus siglas en inglés) del Massachusetts Institute of Technology (MIT), y en ese marco, se estructuraron y publicaron los términos de la convocatoria **Día de la Inteligencia Artificial en tu colegio: una oportunidad para reflexionar y crear.**

Esta convocatoria abrió el 2 de agosto y para su difusión, se elaboraron piezas de comunicación para las redes sociales de CPE, por ejemplo, una de las que circuló en la red Instagram se presenta en la siguiente imagen: Difusión de la Convocatoria de IA en el Instagram de Computadores para Educar	La convocatoria cerró el 19 de agosto y a ella se presentaron 2.055 sedes educativas con 3.924 docentes, distribuidos en todo el país como se a continuación: Distribución de los docentes que se postularon.
---	---

3.054 docentes participaron en las diferentes iniciativas propuestas en la convocatoria de IA, de ellos, 2.224 fueron formados bajo modalidad presencial y virtual con la metodología desarrollada por Day of AI, los 830 restantes participaron en otros espacios como talleres, bootcamps y jornadas municipales relacionadas con la IA.

Respecto a la formación, con el objetivo de ampliar el alcance territorial sin sacrificar la calidad de la experiencia formativa, se tuvieron dos modalidades:

- La presencial, que reunió a docentes en 19 ciudades (Bogotá, Pereira, Santa Marta, Pasto, Frontino, Ibagué, Armenia, Quibdó, Neiva, Montería, Valledupar, Popayán, Cúcuta, Cali, Cartagena, Barranquilla, Tunja, Medellín y Bucaramanga) para jornadas intensivas de seis horas lideradas por expertos del MIT y acompañadas por un equipo de seis mentores colombianos formados específicamente para el proceso.
- La virtual, que puso a disposición de los docentes materiales de formación adaptados al contexto colombiano y se realizó a través de sesiones virtuales con acompañamiento de cinco mentores.

B. En 2026, buscando trascender los logros de 2025, CPE se abrió la segunda versión de la convocatoria de Inteligencia Artificial, esta vez dirigida tanto a directivos como a docentes de básica y media, incluyendo establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

La ruta de formación considera las competencias en IA para Docentes del Marco UNESCO y contempla las siguientes cuatro líneas estratégicas:

1. Contenidos y Formación en IA, en dos modalidades: Virtual y Presencial. La primera se desarrollará de manera asincrónica y la segunda será con jornadas de formación presencial, ambas en tres niveles: básico, intermedio y avanzado.
2. Relacionamiento en red, se impulsará una comunidad de aprendizaje en IA, en el marco de la Red Nacional de Tecnologías para Aprender, que CPE viene impulsando desde 2025 para que los participantes compartan experiencias.
3. Recursos disponibles para el aprendizaje sobre IA en la escuela, CPE generará un espacio digital Web que permitirá acceder a diversos contenidos creados para la formación. A futuro permitirá compartir los recursos que elaboren directivos y docentes.
4. Realización del Día de la IA, en 2026 se impulsará el 2º “Día de la IA en tu colegio”, [que se realizará el 22 de julio](#), para promover la reflexión sobre el uso pedagógico de la IA, visibilizar las iniciativas mediadas por IA y socializar los avances en su incorporación en la educación.

La convocatoria abrió el 22 de abril y cerró el 3 de mayo. Los principales resultados se presentan a continuación:

Se inscribieron 7.569 personas de 4.270 sedes educativas, distribuidas en 840 municipios de Colombia de todos los departamentos y secretarías de educación certificadas del país. A 30 de junio se han inscrito 874 directivos docentes y 6.695 docentes de diversas áreas del conocimiento. 6.882 inscritos trabajan en instituciones oficiales y 687 pertenecen a instituciones no oficiales. En cuanto a las modalidades, 1.817 participantes se registraron en formación presencial y 5.752 en modalidad virtual, en esta última se extendió el plazo de inscripción hasta el 22 de julio de 2026.

Luego de aplicar los criterios de priorización establecidos en la convocatoria para la modalidad presencial, se seleccionaron 800 docentes para iniciar su formación a finales del mes de mayo de 2026.

12.4 Convocatoria 03

La convocatoria realizada en el año 2025 estuvo dirigida de manera específica a estudiantes de grado undécimo (11º) de las Escuelas Normales Superiores (ENS) oficiales, menores de edad y preinscritos en el programa de formación complementaria, con el propósito de fomentar su acceso y tránsito a la educación superior como futuros formadores. Esta iniciativa buscó fortalecer la continuidad académica de los estudiantes normalistas mediante la entrega directa de computadores portátiles, reconociendo el papel estratégico de las ENS en

la formación docente, especialmente en contextos con mayores brechas de acceso educativo. Como resultado del proceso de convocatoria, fueron seleccionados 854 estudiantes, tras un ejercicio objetivo de verificación y priorización de la información registrada, logrando un impacto en 26 departamentos, 83 municipios y 41 secretarías de educación, y beneficiando a 79 establecimientos educativos correspondientes a Escuelas Normales Superiores y 77 sedes a nivel nacional.

El proceso de selección se desarrolló bajo un esquema técnico, objetivo y transparente, sustentado en la revisión de la información suministrada por los postulantes y el cruce con fuentes oficiales, aplicando criterios claramente definidos como la preinscripción oportuna en el programa de formación complementaria, los resultados de las pruebas Saber 11 y el orden de postulación en caso de empate. Este antecedente permitió consolidar una línea de intervención específica para las Escuelas Normales Superiores, diferenciada de otras convocatorias, y sentó bases metodológicas y operativas para el fortalecimiento del tránsito educativo de jóvenes en formación docente. En este marco, y de cara a la vigencia 2026, se proyecta realizar una segunda convocatoria dirigida especialmente a estudiantes de Escuelas Normales Superiores, prevista para los meses de junio y julio de 2026, con el fin de ampliar la cobertura, profundizar el cierre de brechas educativas y seguir fortaleciendo las trayectorias de acceso, permanencia y continuidad en la educación superior.

Convocatoria 03- línea 2: Para la entrega de computadores portátiles: dirigida a estudiantes que cursan grado décimo y undécimo en la presente vigencia, que hacen parte de sedes rurales de establecimientos educativos oficiales; enfocada en jóvenes vinculados a los programas (PTIES, Educación Superior en tu Colegio, SIMES, CIBERPAZ, SENATIC y Colombia Programa, ubicados en municipios PDET y ZOMAC, con las tasas más bajas de tránsito a la educación superior; que busquen apoyo tecnológico para asegurar su continuidad en la formación académica.

La convocatoria de estudiantes 2026 tuvo como propósito fomentar el acceso y el tránsito a la educación superior de jóvenes que cursan los grados noveno, décimo y undécimo en sedes rurales de establecimientos educativos oficiales. Esta iniciativa se orientó a estudiantes vinculados a programas de tránsito y articulación con la educación superior —PTIES, Educación Superior en tu Colegio, SIMES, CIBERPAZ, SENATIC y ColombiaPrograma— ubicados en municipios priorizados PDET y ZOMAC, caracterizados por presentar las tasas más bajas de tránsito a la educación superior. La estrategia central consistió en la entrega directa de computadores portátiles como herramienta habilitante para reducir la brecha digital y apoyar la continuidad educativa de los estudiantes en su paso hacia la educación superior.

Como resultado del proceso de convocatoria, se recibieron 18.039 postulaciones, de las cuales fueron seleccionados 13.171 estudiantes tras un ejercicio de verificación y priorización. La iniciativa tuvo impacto en 24 departamentos, 106 municipios y 24 secretarías de educación, beneficiando a 495 establecimientos educativos oficiales y 687 sedes rurales, para un total de 13.171 estudiantes atendidos. La selección se realizó mediante un proceso objetivo y transparente de verificación de la información suministrada por los postulantes, que incluyó la validación del documento de identidad adjunto y cruces con la base de datos oficial del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), con el fin de confirmar la existencia y

condición de matrícula de los estudiantes y garantizar la integridad y transparencia del proceso de asignación de los equipos.

De cara a las siguientes vigencias, se proyecta fortalecer y consolidar los procesos de convocatoria de entrega directa de equipos a estudiantes como una estrategia clave para el cierre de brechas educativas, con énfasis en el fortalecimiento del tránsito inmediato desde la educación media hacia la educación técnica, tecnológica, profesional y superior. Esta línea de intervención busca potenciar las trayectorias educativas de los jóvenes, especialmente en territorios rurales y priorizados, asegurando condiciones más equitativas de acceso, permanencia y continuidad en la educación postmedia.

12.5 Formación y acompañamiento situado integral a 2400 establecimientos educativos focalizados

8.1.1.1 *Implementación de estrategias de acompañamiento situado - fase 1*

En el marco del proceso de empalme institucional de la Subdirección de Formación e Innovación, presenta el estado de gestión correspondiente a la Fase 1 de la estrategia de Consolidación y Fortalecimiento de Centros de Interés e iniciativas escolares que integran la tecnología, desarrollada a través del Contrato de Ciencia y Tecnología No. 130-25, cuyo objeto consiste en el desarrollo de la estrategia de formación, acompañamiento, implementación y fortalecimiento de Centros de Interés e iniciativas escolares, integrando la tecnología como herramienta pedagógica en establecimientos educativos focalizados a nivel nacional.

Esta estrategia se enmarca en los lineamientos de política pública que orientan la educación en Colombia, así como las bases del PND (2022-2026) y responde a la necesidad de avanzar en el cierre de la brecha digital, el uso pertinente de las tecnologías y la transformación del uso del tiempo escolar, desde su resignificación pedagógica.

En ese sentido, los Centros de Interés se consolidan como una apuesta institucional para promover experiencias de integración de las tecnologías para promover aprendizajes más flexibles, pertinentes y motivadores, orientados al desarrollo de competencias del siglo XXI, tales como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la apropiación social del conocimiento.

Particularmente, los Centros de Interés en Programación y Tecnología se configuran como espacios de alta relevancia para el fortalecimiento de habilidades digitales y científicas, en los que los estudiantes abordan problemáticas y temáticas de su interés mediante metodologías activas e interdisciplinarias, integrando diferentes áreas del conocimiento y favoreciendo procesos significativos de aprendizaje.

Desde el punto de vista estructural, la estrategia se organizó en tres líneas de acción principales, orientadas a garantizar su cobertura, pertinencia y sostenibilidad:

- **Línea 1:** Implementación de 700 nuevos Centros de Interés en Programación y Tecnología, orientada a ampliar el acceso a estos espacios en sedes de

establecimientos educativos que no cuentan con ellos, con énfasis en zonas rurales y contextos con limitaciones de conectividad. En este sentido, con corte abril, se cuenta con la siguiente atención de sedes ya actores de la comunidad educativa:

FORMADOS ABRIL 2026 – LÍNEA 1									
SEDES ESTUDIANTES ATENDIDOS	ESTUDIANTES	SEDES DOCENTES ATENDIDOS	DOCENTES	SEDES DIRECTIVOS ATENDIDOS	DIRECTIVOS	SEDES FAMILIAS ATENDIDAS	FAMILIAS	Total Sedes atendidas	Total Cantidad formados
542	23.525	542	1.775	497	612	507	1.580	596	27.492

- **Línea 2:** Fortalecimiento de 600 sedes educativas con Centros de Interés existentes en diversas áreas del conocimiento, buscando asegurar su continuidad, actualización y sostenibilidad pedagógica. De ello se cuenta con las siguientes atenciones:

FORMADOS ABRIL 2026 – LÍNEA 2									
SEDES ESTUDIANTES ATENDIDOS	ESTUDIANTES	SEDES DOCENTES ATENDIDOS	DOCENTES	SEDES DIRECTIVOS ATENDIDOS	DIRECTIVOS	SEDES FAMILIAS ATENDIDAS	FAMILIAS	Total Sedes atendidas	Total Cantidad formados
507	12833	497	1609	451	556	470	1562	545	16560

- **Línea 3:** 595 sedes educativas con consolidación de iniciativas pedagógicas que integran la tecnología en sus dinámicas escolares, reconociendo experiencias innovadoras que contribuyen a la transformación educativa.

FORMADOS ABRIL 2026 – LÍNEA 3									
SEDES ESTUDIANTES ATENDIDOS	ESTUDIANTES	SEDES DOCENTES ATENDIDOS	DOCENTES	SEDES DIRECTIVOS ATENDIDOS	DIRECTIVOS	SEDES FAMILIAS ATENDIDAS	FAMILIAS	Total Sedes atendidas	Total Cantidad formados
526	11.209	427	1.370	423	512	474	1.556	551	14.647

En total se cuenta con la siguiente atención consolidada:

TOTAL FORMADOS ABRIL 2026									
SEDES ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	SEDES DOCENTES	DOCENTES	SEDES DIRECTIVOS	DIRECTIVOS	SEDES FAMILIAS	FAMILIAS	Total Sedes	Total Cantidad

ATENDI DOS		ATEND IDOS		ATENDI DOS		ATEND IDOS		atend idas	forma dos
1575	47.567	1465	4.754	1371	1680	1451	4.698	1691	58.69 9

Las cifras y resultados relacionados corresponden a los reportes de la Universidad EAFIT, siendo información con corte abril del 2026, los cuáles continúan en proceso de validación técnica, consolidación y actualización.

En este contexto, la ejecución de la Fase 1 de la estrategia, se ha caracterizado por un enfoque orientado a la elaboración, consolidación e implementación de las bases técnicas, metodológicas y operativas requeridas para el desarrollo integral de la formación y el acompañamiento a docentes, estudiantes y familias de las sedes educativas focalizadas.

No obstante, y en coherencia con la naturaleza de esta fase, los componentes asociados a la ejecución territorial, tales como formación certificada, cobertura plena, dinamización de redes y consolidación de impactos en los establecimientos educativos, presentan avances significativos o en proceso de finalización, lo cual es consistente con la transición hacia las fases siguientes.

En relación con la focalización de la estrategia, esta se realizó por medio de la convocatoria 01 de la estrategia “Tecnologías para aprender” mediante la cual se seleccionaron las iniciativas, sedes y establecimientos educativos, la consolidación y gestión de esta información requirió un esfuerzo considerable de integración y validación, debido a la dispersión de las fuentes y a la participación de diversos actores institucionales. Este aspecto fue un reto significativo en términos de oportunidad, trazabilidad y consistencia de la información, no sin antes resaltar que fue una oportunidad para integrar la voluntad y compromiso de los diferentes actores en la implementación y consolidación de la estrategia.

En cuanto al componente de formación y acompañamiento, la estrategia ha avanzado en la implementación de un enfoque de formación situada, que combina metodologías presenciales y virtuales, adaptadas a los contextos de cada establecimiento educativo. A la fecha del empalme, una proporción significativa de instituciones se encuentra en una etapa de cierre del proceso formativo y consolidación de las evidencias asociadas al proceso.

En relación con la dotación tecnológica, se ha avanzado en la entrega de estos recursos en los establecimientos educativos, incluyendo equipos de cómputo y laboratorios, así como información preliminar sobre su distribución, cantidad y estado, en articulación con la subdirección operativa responsable, particularmente en lo relativo a la legalización de entregas, actas de recibo y registro en los sistemas correspondientes.

Desde la perspectiva de la supervisión contractual, se ha ejercido un seguimiento continuo orientado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante la revisión de informes técnicos, administrativos y financieros, la validación de entregables, y la articulación permanente con las diferentes las áreas de apoyo institucional.

Así mismo, se han solicitado informes detallados de ejecución que permiten analizar el cumplimiento de metas, la gestión de riesgos y la coherencia entre los avances técnicos y la

ejecución financiera, fortaleciendo el control y la trazabilidad del proceso de ejecución contractual.

En este marco, el contrato ha contado con la presentación periódica de informes administrativos y financieros, así como con el desarrollo de productos clave de evaluación, entre los que se destaca la valoración de aprendizajes de estudiantes, elaborada de manera articulada entre equipos técnicos y pedagógicos, lo cual constituye un insumo relevante para el análisis de resultados y el impacto de la estrategia.

Al momento del empalme, la formación presenta un estado de avance que refleja una base metodológica sólida, un desarrollo importante en los procesos formativos y una disponibilidad significativa de información para el análisis técnico y territorial. Sin embargo, persisten retos asociados a la consolidación de evidencias, la integración de la información, la validación de la dotación tecnológica y la articulación final entre los componentes técnicos y financieros del contrato.

En este sentido, la fase de cierre se constituye en un momento relevante que requiere priorizar la organización de la información, la validación de soportes, el aseguramiento del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la consolidación de resultados verificables.

Finalmente, un aspecto relevante en la gestión del contrato ha sido la necesidad de tramitar prórrogas para garantizar la continuidad de la ejecución, debido a factores externos y hechos sobrevinientes que afectaron el despliegue territorial, tales como condiciones de orden público, eventos climáticos y limitaciones logísticas en algunas regiones del país. Estas situaciones fueron debidamente justificadas y documentadas, permitiendo la aprobación de ajustes en el plazo contractual sin modificación del objeto ni del presupuesto, extendiendo la ejecución hasta el 31 de mayo de 2026.

8.1.1.1 *Implementación de estrategias de acompañamiento situado - fase 2*

La Fase 2 de la implementación de la Convocatoria 01- Tecnologías para Aprender tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales, pedagógicas y de apropiación tecnológica en los establecimientos educativos focalizados, mediante procesos de dotación, formación y acompañamiento orientados a la implementación de tecnologías emergentes y metodologías activas. A través de la creación o el fortalecimiento de centros de interés, e iniciativas escolares, la estrategia busca promover experiencias de aprendizaje innovadoras, contextualizadas y sostenibles, que contribuyan al desarrollo de competencias y a la integración de la tecnología en las dinámicas pedagógicas e institucionales.

La estrategia contempla una cobertura total de 600 establecimientos educativos focalizados, distribuidos en tres líneas de intervención: línea 1, creación de nuevos Centros de Interés (300 EE); línea 2, fortalecimiento de Centros de Interés existentes (200 EE); línea 3, acompañamiento a iniciativas escolares (100 EE). En términos de participación, se proyecta el acompañamiento de 11.000 estudiantes, incluyendo 9.000 estudiantes vinculados a la Línea 1 (30 por establecimiento educativo) y un mínimo de 2.000 estudiantes adicionales en las Líneas 2 y 3. Asimismo, se espera la participación de 600 directivos docentes (mínimo uno por EE), 2.400 docentes (cuatro por EE) y al menos 1.500 representantes de familias, con una participación estimada de hasta tres representantes por establecimiento educativo.

La línea 4, orientada a la sostenibilidad pedagógica e institucional, proyecta una cobertura de 1.800 establecimientos educativos y la participación de 1.800 docentes, priorizando al menos un docente por institución educativa focalizada. Esta línea busca fortalecer las capacidades institucionales para garantizar la continuidad de los procesos de apropiación tecnológica y pedagógica, promoviendo la integración de las tecnologías emergentes en las dinámicas curriculares y de gestión escolar.

Con corte mayo de 2026, se cuenta con el siguiente consolidado de participantes registrados en proceso de implementación:

<u>Avance de inscripción de actores</u>								
<u>Línea de participación</u>	<u>Sedes Estudiantes</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Sedes Docentes</u>	<u>Docentes</u>	<u>Sedes Directivos</u>	<u>Directivos</u>	<u>Sedes Padres</u>	<u>Padres</u>
<u>LÍNEA 1</u>	<u>261</u>	<u>8440</u>	<u>260</u>	<u>1404</u>	<u>256</u>	<u>311</u>	<u>257</u>	<u>964</u>
<u>LÍNEA 2</u>	<u>160</u>	<u>5222</u>	<u>160</u>	<u>861</u>	<u>158</u>	<u>207</u>	<u>156</u>	<u>577</u>
<u>LÍNEA 3</u>	<u>93</u>	<u>2865</u>	<u>92</u>	<u>431</u>	<u>87</u>	<u>93</u>	<u>92</u>	<u>350</u>
<u>Total general</u>	<u>514</u>	<u>16527</u>	<u>512</u>	<u>2696</u>	<u>501</u>	<u>611</u>	<u>505</u>	<u>1891</u>

<u>Avance de asistencia de actores</u>								
<u>Línea de participación</u>	<u>Sedes Estudiantes</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Sedes Docentes</u>	<u>Docentes</u>	<u>Sedes Directivos</u>	<u>Directivos</u>	<u>Sedes Padres</u>	<u>Padres</u>
<u>LÍNEA 1</u>	<u>146</u>	<u>4508</u>	<u>47</u>	<u>229</u>	<u>110</u>	<u>131</u>	<u>95</u>	<u>307</u>
<u>LÍNEA 2</u>	<u>101</u>	<u>3138</u>	<u>28</u>	<u>135</u>	<u>88</u>	<u>104</u>	<u>73</u>	<u>232</u>
<u>LÍNEA 3</u>	<u>59</u>	<u>1773</u>	<u>21</u>	<u>79</u>	<u>52</u>	<u>53</u>	<u>49</u>	<u>147</u>
<u>Total general</u>	<u>306</u>	<u>9419</u>	<u>96</u>	<u>443</u>	<u>250</u>	<u>288</u>	<u>217</u>	<u>686</u>

<u>Avance de actores formados</u>								
<u>Línea de participación</u>	<u>Sedes Estudiantes</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Sedes Docentes</u>	<u>Docentes</u>	<u>Sedes Directivos</u>	<u>Directivos</u>	<u>Sedes Padres</u>	<u>Padres</u>
<u>LÍNEA 1</u>	<u>66</u>	<u>1862</u>	<u>83</u>	<u>355</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>52</u>	<u>164</u>
<u>LÍNEA 2</u>	<u>85</u>	<u>2408</u>	<u>59</u>	<u>235</u>	<u>24</u>	<u>26</u>	<u>36</u>	<u>92</u>
<u>LÍNEA 3</u>	<u>51</u>	<u>1379</u>	<u>43</u>	<u>184</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>111</u>
<u>Total general</u>	<u>202</u>	<u>5649</u>	<u>185</u>	<u>774</u>	<u>91</u>	<u>94</u>	<u>128</u>	<u>367</u>

En el componente pedagógico y metodológico, la estrategia prioriza el fortalecimiento de prácticas de aula mediadas por tecnología, el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de competencias asociadas al pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación (4C). Asimismo, se promueve la integración curricular de los laboratorios de innovación y las tecnologías emergentes mediante el diseño de experiencias pedagógicas contextualizadas y alineadas con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Actualmente, la estrategia se encuentra en fase de implementación. En este marco, los aliados Universidad EAFIT, UNIMINUTO y el ETITC han desplegado equipos de mentores en territorio para desarrollar los procesos de acompañamiento correspondientes a las líneas 1, 2 y 3. Por su parte, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central lidera la ejecución de la ruta metodológica de la Línea 4, orientada a la sostenibilidad pedagógica e institucional, a través de una modalidad virtual.

8.1.1.2 *Día de la IA en tu colegio*

El Día de la IA surge como una movilización nacional que articula la formación docente, el trabajo en aula y la reflexión colectiva en torno a la IA en educación. Esta iniciativa es liderada a nivel internacional por Day of AI y a nivel nacional por Computadores para Educar, con el apoyo de MinEducación y el MinTIC.

Para realizarlo, se llevó a cabo la mesa de ideación interinstitucional y otros encuentros, con personas del equipo del Day of AI, MinEducación y MinTIC, para construir y estructurar diferentes aspectos de la ejecución de la jornada del Día de la IA. A partir de esto, se construyeron formatos, guías e instrumentos para apoyar el desarrollo de la jornada.

Una de las estrategias desplegadas fue, el micrositio [Día de la Inteligencia Artificial en los colegios de Colombia](#) para el acceso a recursos de alfabetización autoguiada, en el cual se registraron más de **2.000** sedes educativas. Otra fue realizar el [Webinar](#) “Camino al #DíaDeLaIA” en el que se explicó a todo el país cómo se iba a desarrollar la jornada. El Webinar tuvo 823 personas conectadas y alcanzó más de 4.600 visualizaciones.

Otra estrategia fue realizar concursos, para motivar a los miembros de las comunidades educativas, entre ellos el concurso de **iniciativas con IA** y el de **El día de la IA en tu colegio**.

El concurso “Iniciativas con IA” tuvo como objetivo visibilizar las propuestas de proyectos educativos que integraran el uso responsable de la IA. Permitió la participación de cerca de 600 sedes educativas, quienes compartieron en sus redes sociales cómo estaban aprovechando la IA en sus proyectos. CPE premió a 10 de estas sedes llevando una delegación de cinco personas a la transmisión de “El Día de la IA” el 2 de octubre en Manizales. Uno de los proyectos ganadores fue “MELISENSE: Investigación con IA para el monitoreo de	El concurso “El día de la IA en mi colegio” invitó a las sedes educativas a compartir cómo había sido su experiencia realizando el primer día de la IA el 2 de octubre. 400 sedes educativas participaron cargando su video. 20 sedes fueron premiadas, cada una pudo llevar una delegación de 8 personas al campamento “Tecnologías para Aprender” de CPE y a la semana de la Alfabetización Mediática e Informacional de la Unesco, entre el 20 y el 24 de octubre, en Cartagena.
---	---

abejas meliponas en la conservación ambiental".	Se premiaron 4 delegaciones por cada región, de modo que se dio la oportunidad de que cada video participante compitiera en igualdad de condiciones con sedes de la misma región.
Muestra del proyecto en Facebook (enlace)	Muestra de su video en TikTok (enlace)

Finalmente, el día llegó, la jornada del Día de la IA tuvo lugar en sedes educativas a lo largo y ancho del país, el 2 de octubre de 2025. En paralelo, se llevó a cabo el evento de transmisión desde la concha acústica del Ecoparque Los Yarumos, en Manizales, Caldas, en el que se acompañaron más de 40 docentes. 271 personas participaron presencialmente y algunas sedes educativas se conectaron virtualmente. En la jornada se realizaron talleres para docentes y estudiantes, conferencias sobre IA, el panel IA en la educación, la firmatón por la IA y la transmisión de un debate de argumentos en pro y en contra sobre la inteligencia artificial.

El video del 2 de octubre puede verse en el link youtube.com/watch?v=QyHOdQq0J-w. El Día de la IA en los colegios públicos reafirmó el compromiso del país con una educación que forme a los ciudadanos del futuro (críticos, creativos y conscientes) frente a los desafíos y oportunidades que trae la inteligencia artificial.

Respecto a la vigencia 2026, se proyecta realizar el día de la IA ~~el 22 a finales del mes de julio~~ y para ello ya se están organizando los instrumentos y las estrategias de socialización con las comunidades educativas de colegios oficiales y no oficiales. Se ha avanzado en tres grandes etapas: primero la convocatoria, segundo la creación de contenidos, luego la formación y después la preparación del día de la IA

Convocatoria

El 22 de abril se abrió la Convocatoria Nacional de Formación en Inteligencia Artificial “IA con sentido humano y territorial”, dirigida a docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país. La convocatoria estuvo abierta hasta el 3 de mayo de 2026, con una ampliación posterior en modalidad virtual debido a la alta demanda. Los resultados de selección se publicaron el 15 de mayo de 2026 en los canales oficiales del programa.

Creación de contenidos

Para esto, se conformaron dos equipos de trabajo: uno interno para los contenidos para la formación presencial y uno mixto para los contenidos para la formación virtual. Frente a los primero, los encargados de la construcción de los contenidos para los niveles intermedio y avanzado fueron seis personas del equipo de la subdirección de Formación de Innovación de Computadores para Educar. Esta producción se sometió luego a la revisión externa de dos aliados expertos en formación (Fundación Shaia y universidad EAFIT) quienes hicieron

aportes para su mejora. Como los contenidos del nivel básico habían sido desarrollados en 2025 por Day of AI, este año solo tuvieron unos pequeños ajustes. En cuanto a los contenidos para la formación virtual se contó con el apoyo de 2 consultoras de la UNESCO y el montaje en el Moodle corrió por cuenta de miembros de las subdirecciones de formación y de Tecnologías e Informática de Computadores para Educar.

Formaciones

A partir del 3 de junio de 2026 se dio inicio al programa de formación presencial, estructurado en 30 jornadas distribuidas en tres niveles: una jornada de nivel básico, veinte de nivel intermedio y nueve de nivel avanzado. Las jornadas se desarrollarán hasta el 15 de agosto en 19 ciudades del país: Manizales, Bogotá, San Andrés, Popayán, Pasto, Montería, Ibagué, Neiva, Cartagena, Bucaramanga, Mocoa, Florencia, Riohacha, Valledupar, Cúcuta, Barranquilla, Medellín, Cali y Villavicencio. La meta es formar 800 docentes y directivos docentes en el uso pedagógico, crítico, ético y responsable de la Inteligencia Artificial, con el acompañamiento de siete mentores expertos vinculados al programa. Con corte a 30 de junio se han formado 208 docentes de 160 sedes educativas, 87 municipios, 27 secretarías de educación certificadas y 12 departamento. En paralelo se ejecuta el componente virtual, que buscará atender a más de 1.000 participantes. Al cierre de cada jornada se aplica una encuesta de valoración que retroalimenta el diseño operativo y pedagógico de las siguientes sesiones.

Preparación del Día de la IA

Para la vigencia 2026 se proyecta realizar, el 22 de julio, el segundo Día de la Inteligencia Artificial en tu colegio, bajo el lema "Hacia una IA con Sentido Humano y Territorial", en el marco de la Política Nacional de Inteligencia Artificial (CONPES 4144 de 2025). En este marco, se elaboró la guía sugerida para la implementación, que incluye actividades para estudiantes, docentes, directivos y familias, dado que la jornada está dirigida a la comunidad educativa en su conjunto, y se estructuraron estrategias de acompañamiento, divulgación y articulación territorial para facilitar la participación de las comunidades educativas, por ejemplo, a través de un seguimiento vía WhatsApp, operado por HackÜ. Adicionalmente, el equipo del programa avanza en la finalización del micrositio institucional, los materiales de autoaprendizaje y las estrategias de socialización con los establecimientos educativos oficiales y no oficiales. Adicionalmente, se articula la vinculación de los establecimientos a la Red Nacional Tecnologías para Aprender (TEA), como mecanismo para dar continuidad al trabajo pedagógico con IA más allá de la jornada.

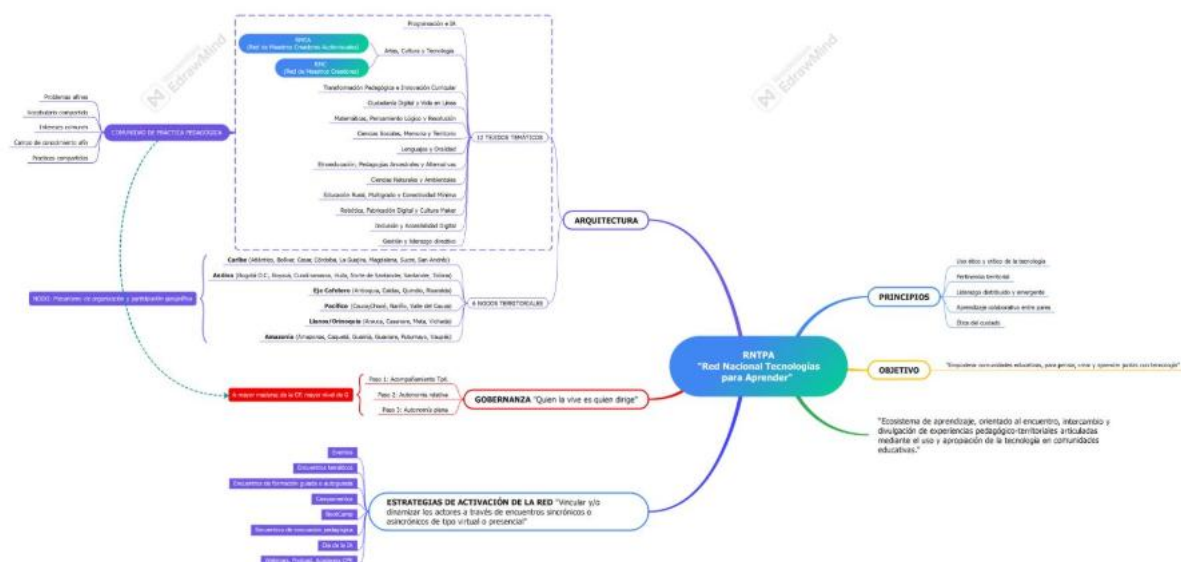
Red Nacional Tecnologías para Aprender

La Red Nacional de Maestros Tecnologías para Aprender (Red Nacional TEA) es un movimiento crítico de actores educativos que promueve el uso ético, responsable y creativo de las tecnologías digitales desde la escuela. No es una plataforma ni un programa de formación: es un tejido vivo de relaciones entre docentes, estudiantes, directivos, familias y aliados territoriales que comparten una convicción común; dicho de forma más precisa, es un *"ecosistema de aprendizaje, orientado al encuentro, intercambio, divulgación y reconocimiento de experiencias pedagógicas para potenciar el uso y apropiación de la tecnología en comunidades educativas"*(CPE,

2026) Cuyo objetivo, consiste en “Empoderar comunidades educativas, para pensar, crear y aprender juntas con tecnología”

La RED Nacional TEA se organiza en una estructura de 6 nodos regionales o territoriales, que facilitan la circulación del conocimiento y 13 tejidos temáticos-TT, sobre la base de tres dimensiones co-constitutivas: un *dominio de conocimiento compartido* (centrado en la pedagogía de la tecnología, el pensamiento computacional y la IA), una *comunidad que teje relaciones de confianza entre sus miembros*, y una *práctica que consolida un repertorio colectivo de recursos, herramientas y experiencias situadas*. En definitiva, constituye el corazón de la estrategia al ser un entramado vivo donde la acción comunitaria y la reflexión pedagógica se articulan mediante la tecnología para transformar los territorios educativos.

Arquitectura RED TEA



8.1.1.3

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos internos

La Red se organiza como un tejido conectivo, donde los nodos territoriales (la comunidad local, el anclaje geográfico, el conocimiento de contexto) y los tejidos temáticos (el conocimiento especializado, la práctica pedagógica, el diálogo entre territorios distintos que comparten un mismo dominio), se entrecruzan como espacios de encuentro pedagógico y construcción colectiva de aprendizaje.

Los Tejidos Temáticos actúan como las líneas de profundización e investigación pedagógica donde los docentes comparten saberes especializados, mientras que los Nodos Regionales representan la distribución y capilaridad del proyecto en los territorios, como se puede ver en las siguientes tablas.

Tejidos Temáticos de la RED TEA

TEJIDOS TEMÁTICOS (TT)	DESCRIPCIÓN
01 · Programación e IA	Pensamiento computacional, uso pedagógico de la inteligencia artificial, programación articulada con problemas reales del territorio.
02 · Artes, Cultura y Tecnología	Creación musical, video, podcast, robótica creativa, gestión cultural y preservación de saberes locales con herramientas digitales.
03 · Transformación Pedagógica e Innovación Curricular	Maestros y directivos que lideran cambios pedagógicos, articulan con el PEI y transforman prácticas de aula desde adentro.
04 · Ciudadanía Digital y Vida en Línea	Formación crítica para el entorno digital: privacidad, consumo de información, bienestar en línea y participación cívica.
05 · Matemáticas, Pensamiento Lógico y Resolución de Problemas	Enseñanza de matemáticas apoyada en tecnología: simuladores, visualización, datos reales, resolución de problemas contextualizados.
06 · Ciencias Sociales, Memoria y Territorio	Tecnología para trabajar historia, memoria colectiva, lectura crítica de la actualidad y apropiación pedagógica del territorio.
07 · Lenguajes y Oralidad	Alfabetización, lectura crítica, escritura creativa, tradiciones orales y producción narrativa apoyadas en herramientas digitales.
08 · Etnoeducación, Pedagogías Ancestrales y Alternativas	Tecnología al servicio de la educación propia: lenguas indígenas, saberes afrocolombianos, pedagogías campesinas y comunitarias.
09 · Ciencias Naturales y Ambientales	Ecología, biodiversidad, laboratorio y campo apoyados en sensores, datos abiertos, aplicaciones y observación sistemática.
10 · Educación Rural, Multigrado y Conectividad Mínima	Pedagogías que funcionan sin conexión estable, estrategias para aulas multigrado y aprovechamiento pedagógico del contexto rural.

11 · Robótica, Fabricación Digital y Cultura Maker	Construir, prototipar, fabricar. Cultura maker como pedagogía del aprender haciendo, con herramientas accesibles y de bajo costo.
12 · Inclusión y Accesibilidad Digital	Tecnologías de apoyo, diseño universal del aprendizaje y estrategias para estudiantes con discapacidad o en condiciones de vulnerabilidad.
13 · Gestión y liderazgo directivo	Equipos del orden directivo dentro de los EE, los cuales son tomadores de decisiones administrativas o pedagógicas, de acuerdo con su naturaleza, también agencian liderazgos en las comunidades educativa

Fuente: Elaboración Propia

Nodos Territoriales de la RED TEA

NODO TERRITORIAL	COMPOSICIÓN
01 · Caribe	(Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés)
02 · Andina	(Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander, Tolima)
03 · Eje Cafetero	(Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda)
04 · Pacífico	(Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca)
05 · Llanos / Orinoquía	(Arauca, Casanare, Meta, Vichada)
06 · Amazonía	(Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés)

Fuente: Elaboración Propia

Para su dinamización se despliegan diferentes eventos y encuentros de orden nacional y regional como los Campamentos Tecnologías para Aprender:

Los **campamentos** son eventos pedagógicos que hacen parte de la estrategia Tecnologías para Aprender, los cuales se consolidan como espacios formativos de carácter nacional y

regional orientados a fortalecer el aprendizaje significativo mediante experiencias inmersivas, colaborativas y mediadas por tecnología. Estas iniciativas integran metodologías activas, gamificación y trabajo contextualizado con el territorio, permitiendo que estudiantes y docentes desarrollen habilidades tecnológicas y creativas aplicadas a la comprensión y transformación de sus realidades locales. Además de promover competencias en áreas estratégicas para la educación del siglo XXI, los campamentos buscan rescatar saberes locales, fortalecer el trabajo en equipo y fomentar un uso ético y pertinente de la tecnología frente a problemáticas reales de las comunidades.

En este marco, desde el año 2025 se han venido consolidando estos espacios formativos en diferentes regiones del país, iniciando con experiencias desarrolladas en Cartagena, posteriormente en Acacías y más adelante en Cali, permitiendo fortalecer progresivamente la estrategia y ampliar su impacto en las comunidades educativas participantes. Como resultado de este proceso de crecimiento y consolidación, entre el 18 y el 21 de marzo de 2026 se llevó a cabo el Primer Campamento Nacional de la estrategia Tecnologías para Aprender en el municipio de Melgar, Tolima, específicamente en el Centro Vacacional Cafam, constituyéndose en un escenario de encuentro, aprendizaje e innovación educativa a nivel nacional.

Esta experiencia reunió a 88 estudiantes y 23 docentes provenientes de distintas regiones del país, seleccionados a partir de la Convocatoria de formación, acompañamiento y dotación tecnológica para iniciativas escolares.

El campamento nacional estuvo enfocado en áreas como robótica, pensamiento computacional, inteligencia artificial, producción audiovisual y astronomía. A través de metodologías activas, especialmente el Aprendizaje Basado en Retos (ABR), los participantes desarrollaron procesos de experimentación, creación y resolución de desafíos mediante una narrativa gamificada que articuló todas las actividades. La ruta pedagógica implementada —Habita, Comprende, Crea y Transforma— permitió que los asistentes no solo adquirieran nuevos conocimientos, sino que también los aplicaran de manera práctica a través del trabajo colaborativo y la construcción de soluciones contextualizadas para sus territorios.

Además del componente pedagógico, el campamento garantizó una implementación logística integral, incluyendo transporte, alojamiento, alimentación, materiales y acompañamiento permanente, lo que favoreció el bienestar de los participantes y el cumplimiento de los objetivos formativos. Asimismo, este espacio permitió avanzar en procesos estratégicos como la creación de un nodo nacional de docentes para fortalecer la Red Nacional de Tecnologías para Aprender, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas innovadoras mediadas por tecnología.

Posteriormente, entre el 5 y el 7 de mayo de 2026, se desarrolló el Campamento Regional en la ciudad de Yopal, Casanare, en el hotel Morúa. Esta versión reunió a 75 estudiantes y 18 docentes provenientes de diferentes municipios de Casanare y de una institución educativa de Boyacá. El eje principal de esta experiencia fue la producción audiovisual,

complementada con procesos de formación en robótica, pensamiento computacional e inteligencia artificial.

La realización del campamento regional surgió a partir de la iniciativa de la Institución Educativa Braulio González, interesada en fortalecer los procesos de producción audiovisual luego de haber participado en eventos previos de la estrategia. A partir de esta propuesta se seleccionaron distintas instituciones educativas, incluyendo algunas beneficiadas previamente por Computadores para Educar y otras priorizadas según criterios de equidad, desempeño en convocatorias anteriores y ausencia de participación en fases previas del programa. También se destacó la participación de un docente de Boyacá reconocido por su liderazgo en redes y comunidades educativas, quien apoyó la formación audiovisual y la consolidación de comunidades de aprendizaje en Casanare.

Desde el enfoque metodológico, el campamento regional también se estructuró mediante el Aprendizaje Basado en Retos y una narrativa que dio sentido a cada experiencia. En esta ocasión, la ruta pedagógica estuvo organizada en las etapas Conectar, Comprender, Crear y Compartir, promoviendo la apropiación de conocimientos a través de retos, trabajo colaborativo y creación de soluciones contextualizadas. Como valor agregado, el área de formación de Computadores para Educar orientó las experiencias pedagógicas, fortaleciendo la calidad metodológica y la articulación de estrategias innovadoras para el uso educativo de la tecnología.

Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en articulación con Tecnologías para Aprender – Computadores para Educar, se encuentra adelantando la organización del próximo Campamento Regional, un encuentro que se llevará a cabo durante la primera semana de agosto en el departamento del Huila. Este espacio tiene como propósito promover procesos de formación, experimentación y aprendizaje colaborativo en áreas estratégicas para la educación del siglo XXI.

Para el desarrollo de esta iniciativa ya se realizaron las invitaciones a 23 sedes educativas del departamento, pertenecientes a los municipios de Acevedo, Agrado, Aipe, Baraya, Garzón, Gigante, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Pital, Rivera, Tarqui y Yaguará.

Como valor agregado, el campamento contempla una estrategia de fortalecimiento de capacidades locales mediante el empoderamiento de seis docentes del departamento, quienes participarán como apoyo en el desarrollo y acompañamiento de las experiencias formativas dirigidas tanto a docentes como a estudiantes.

Adicionalmente, a partir de la adopción de la nueva estrategia, denominada “Tecnologías para Aprender”, también se planteó propender por el fortalecimiento de capacidades técnicas en el marco del enfoque misional de sostenibilidad ambiental, con fin de impulsar la gestión del ciclo de vida de aparatos eléctricos y electrónicos, el derecho a reparar y la gestión adecuada de RAEE.

Es así como se propuso la creación de Clubes Técnicos Escolares CTE, como iniciativa pedagógica orientada a fortalecer las competencias tecnológicas y ambientales en las sedes educativas públicas del país, a través de la constitución de espacios de interacción educativa donde estudiantes y docentes desarrollan experiencias prácticas y proyectos vinculados al diagnóstico, exploración, reparación y reaprovechamiento de equipos,

fortaleciendo tanto habilidades técnicas como competencias socioemocionales y capacidades del siglo XXI, tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, el trabajo en equipo y la innovación.

En el marco de implementación, los CTE buscan dotar a las comunidades educativas de herramientas y capacidades técnicas que promuevan la cultura de la reparación y generen beneficios sociales y ambientales en los territorios. A través de esta estrategia se fomenta la economía circular, el derecho a reparar y la gestión responsable de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, impulsando la apropiación del conocimiento y la extensión de la vida útil de los recursos tecnológicos disponibles en las sedes educativas.

En este sentido, cada CTE recibe:

- Kit básico de reparación:
- Curso virtual de acompañamiento a docentes: actividades sincrónicas, actividades asincrónicas a través de la plataforma Moodle (acceso de aproximadamente 650 docentes), 3 guías para acompañar el proceso técnico-pedagógico de creación e implementación del CTE (1. Guía de instalación del CTE, 2. Guía de sostenibilidad ambiental y 3. Guía de reparación básica).
- Materiales de apoyo (repositorio de contenidos), sesión online de bienvenida, sesiones de seguimiento y acompañamiento,
- Acompañamiento de Mesa de Soporte (2 horas para cada CTE)

Así como en las iniciativas antes mencionadas, la selección de los establecimientos educativos para la implementación de los CTE, se realizó a través de convocatoria, la cual tuvo una importante acogida a nivel nacional, evidenciando una recepción de 2.185 postulaciones.

Finalmente, como resultado del proceso de selección, están siendo beneficiados 214 establecimientos, alcanzando potencialmente a más de 1.400 sedes educativas. Esta convocatoria logró una cobertura en 32 departamentos y 145 municipios del país, con un impacto aproximado de 11.064 estudiantes.

Instituciones Educativas Beneficiadas	214
Alcance de beneficio en Sedes Educativas	1.461
Cobertura de departamentos	32
Cobertura de municipios	145
Estudiantes Beneficiados	11.064

13. Estudios

Como se presentó anteriormente, en el marco del Proyecto de Gestión del Conocimiento, Computadores para Educar ha pretendido llevar a cabo el desarrollo de una agenda de investigación, con análisis rigurosos y metodologías mixtas, que permitan generar evaluaciones de término medio sobre los resultados inmediatos que se han podido identificar con la puesta en marcha de la nueva estrategia de CPE. Para lograr una consolidación como una política pública deción de política pública, que permitan un documentación seria y cuidadosa de cómo estos nuevos programas aportan a la garantía del derecho a la educación

que busca Colombia. Estado, es necesario contar ejercicios de sistematización, análisis, seguimiento y evalua

En este marco, la Asociación ha celebrado alianzas estratégicas con el Sistema de Naciones Unidas (PNUD y UNESCO) y actores nacionales, concretadas en convenios de cooperación internacional, así como en diferentes Memorandos de Entendimiento con organizaciones nacionales e internacionales (como MIT y WISE), para recoger los principales análisis y valoraciones de la estrategia en curso, informar ampliamente sobre su implementación y, en última instancia, promover una continuidad y consolidación de esta apuesta en la política pública educativa del país, que también ha quedado recogida en distintos aspectos dentro de la formulación del nuevo CONPES de Educación Digital.

A continuación, se relacionan los convenios de asociación y de cooperación celebrados por la entidad, que tienen como objetivo realizar ejercicios de medición y análisis de la estrategia en curso, a saber:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN (INCLUIR FECHA DE INICIO Y DE CIERRE, O ESTIMACIÓN DE CIERRE)	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	
CCI 03-25	Este convenio tiene por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para implementar la estrategia de gestión del conocimiento de la política pública de educación digital de la asociación, a través del análisis, evaluación y divulgación de los programas de aprendizaje estudiantil, formación docente y sostenibilidad ambiental en las instituciones educativas públicas”. Fue suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en alianza con la Unesco, el 2 de diciembre del 2025 y actualmente, tiene una fecha de finalización para el 31 de octubre de 2026. Dentro de sus principales objetivos, este convenio busca: (i) Sistematizar y evaluar las implementación los aprendizajes obtenidos en la implementación de los programas prioritarios de educación digital de Computadores para Educar, de modo participativo y riguroso, reconociendo la diversidad del país y su sistema descentralizado; (ii) producir y publicar	2,600,000,000	80%	6,100,000,000

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN (INCLUIR FECHA DE INICIO Y DE CIERRE, O ESTIMACIÓN DE CIERRE)	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	
	material bibliográfico que sirva como insumo para acompañar y asesorar espacios de toma de decisión y mesas técnicas intersectoriales e interdisciplinarias concernientes a la política pública de educación digital; (iii) consolidar la nueva estrategia de Educación Digital implementada que permita una posicionamiento y apropiación de los programas en curso. Este convenio entregará como producto principal un Informe de Gestión de CPE, especialmente con los resultados/logros inmediatos, desafíos y oportunidades de mejora de la puesta en marcha de la nueva estrategia de CPE, desde la mirada y análisis crítico de consultores y evaluadores nacionales e internacionales expertos en Educación Digital, que son proporcionados por la UNESCO. Adicionalmente, este informe será acompañado por una serie de publicaciones denominadas “Notas Técnicas” que brindan sustento y aportan profundidad de análisis en temas de alta relevancia de la estrategia como lo son la Formación Integral, el impacto de la IA, los desafíos de la formación inicial docente con la inmersión de las nuevas tecnologías en el aula, los desafíos de adquisición y modelos dotacionales que enfrenta el país, entre muchas otras.			
CA 02-26	El convenio de asociación entre Computadores para Educar (CPE) y la Fundación SHALIA tiene como eje, en lo relacionado con los Testbeds, el diseño, implementación y análisis de entornos de prueba educativos orientados a validar innovaciones pedagógicas y el uso de tecnologías emergentes en contextos reales de instituciones educativas. Estos entornos funcionan como espacios controlados de experimentación que permiten evaluar, de manera formativa y continua, prácticas pedagógicas, contenidos digitales y soluciones tecnológicas asociadas a la estrategia de Formación Integral de CPE.	156,342,978	34.77%	642,552,928

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN (INCLUIR FECHA DE INICIO Y DE CIERRE, O ESTIMACIÓN DE CIERRE)	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	
	El alcance comprende la definición metodológica y conceptual de los Testbeds, su implementación en territorio, la recolección y análisis sistemático de información sobre aprendizajes, apropiación tecnológica y dinámicas pedagógicas, así como la sistematización de hallazgos y aprendizajes en 15 establecimientos educativos del país, de tres regiones diversas. Como resultado, se generan insumos estratégicos y evidencia cualitativa que fortalecen la toma de decisiones, permiten ajustar y mejorar la estrategia “Tecnologías para aprender” y aportan bases técnicas para su eventual escalamiento y consolidación como política pública educativa.			

Nota: el corte de la información es 7 de agosto de 2022 a 30 de abril de 2026.

14. Proyectos (APP, Convenios)

Junto a lo anterior, durante el periodo comprendido entre 2022 y 2026, Computadores para Educar suscribió un total de 81 convenios interadministrativos, de asociación, así como de cooperación internacional, por un valor consolidado de \$198.767.247.409, orientados al fortalecimiento de los procesos educativos, mediante el acceso, el uso y la apropiación de tecnologías digitales en las instituciones educativas oficiales del país.

La distribución de recursos por vigencia correspondió a la siguiente: 2022, por \$170.660.004.885; 2023, por \$3.533.678.342; 2024, por \$1.449.714.192; 2025, por \$21.644.247.063; y, 2026, por \$1.479.602.928. La mayor concentración de recursos se presentó en las vigencias 2022 y 2025, evidenciando el fortalecimiento de la articulación territorial, nacional, internacional e interinstitucional, así como la ejecución de estrategias orientadas a ampliar la cobertura tecnológica y consolidar procesos de transformación digital educativa en las regiones del país.

En términos generales, los convenios suscritos estuvieron enfocados principalmente en la dotación de equipos de cómputo, fortalecimiento de capacidades digitales, formación educativa, innovación pedagógica, sostenibilidad ambiental y apropiación de tecnologías emergentes, contribuyendo al cierre de brechas digitales y al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

A continuación, por medio de la siguiente tabla, se detalla la información anteriormente mencionada:

vigencia /Modalidad	Número de convenios	Suma de Valor total (Millones de pesos)
2022	1	\$ 170.660.004.885
REGIMEN ESPECIAL	1	\$ 170.660.004.885
2023	5	\$ 3.533.678.342
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	5	\$ 3.533.678.342
2024	1	\$ 1.449.714.192
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	\$ 1.449.714.192
2025	72	\$ 21.644.247.063
REGIMEN ESPECIAL	2	\$ 737.997.000
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1	\$ 6.100.000.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	69	\$ 14.806.250.063
2026	2	\$ 1.479.602.928
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	2	\$ 1.479.602.928
Total, general	81	\$ 198.767.247.409

Convenios (Subdirección Operativa - Gestión Logística)

Para la vigencia 2023 en respuesta a los desafíos que demandaba el contexto educativo actual en materia de habilidades y competencias digitales, Computadores para Educar contempló la dotación de Nuevas Soluciones Tecnológicas en las sedes educativas oficiales, bibliotecas públicas y casas de la cultura del territorio nacional. Estas soluciones tecnológicas se componían por cuatro elementos —Impresora 3D, Pantalla Interactiva, Gestor de Contenidos y Kit de Ingeniería STEM— que en su conjunto conforman el Laboratorio de Innovación Educativa.

En este marco, se plantearon acciones orientadas a garantizar una infraestructura tecnológica pertinente y adecuada en las instituciones oficiales de todo el país, con el fin de favorecer la inclusión de todas las poblaciones en los procesos de aprendizaje. Para dar alcance a estos objetivos, Computadores para Educar decidió aunar esfuerzos con las entidades territoriales mediante la suscripción de Convenios Interadministrativo, bajo el enfoque de acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales. A través de este mecanismo se buscó, entre otros propósitos, contribuir a la reducción de la brecha digital, beneficiando a las instituciones educativas de cada región con la implementación de las Nuevas Soluciones Tecnológicas.

En este orden, durante la vigencia 2023, se suscribieron siete convenios interadministrativos; no obstante, una de las entidades territoriales desistió del proceso, por lo que finalmente se ejecutaron seis convenios. En el marco de estos, cada entidad territorial realizó un aporte económico para la adquisición de Laboratorios de Innovación Educativa, mientras que

Computadores para Educar contribuyó con laboratorios adicionales para las sedes educativas beneficiadas. En términos financieros, las entidades territoriales aportaron \$1.495.017.760,17 y Computadores para Educar \$815.464.232,82, para una inversión total de \$2.310.481.992,99. Como resultado, se entregaron 60 Laboratorios de Innovación Educativa a igual número de sedes educativas distribuidas en las seis entidades territoriales participantes, tal y como se muestra a continuación:

CONVENIOS VIGENCIA 2023 NST								
Departamento	Municipio	No. Convenio	Valor inversión Confirmada ET	Valor CPE	Valor total del convenio	NS T ET	NS T CPE	TOTAL
Boyacá	Nobsa	01-23	\$ 90.607.136,98	\$ 45.303.568,49	\$ 135.910.705,47	2	1	3
Santander	Gob. Santander	02-23	\$ 271.821.410,94	\$ 135.910.705,47	\$ 407.732.116,41	6	3	9
Cundinamarca	Soacha	03-23	\$ 181.214.273,96	\$ 90.607.136,98	\$ 271.821.410,94	4	2	6
Nariño	Ipiales	05-23	\$ 90.607.136,98	\$ 90.607.136,98	\$ 181.214.273,96	2	2	4
Santander	Bucaramanga	06-23	\$ 724.857.095,84	\$ 724.857.095,84	\$ 1.449.714.191,68	16	16	32
Gobernación	Guainía	07-23	\$ 135.910.705,47	\$ 135.910.705,47	\$ 271.821.410,94	3	3	6
Total			\$ 1.495.017.760,17	\$ 815.464.232,82	\$ 2.718.214.109,40	33	27	60

En el año 2025, Computadores para Educar lanzó la estrategia TECNOLOGÍAS PARA APRENDER, cuyo objeto fue fortalecer los procesos pedagógicos en los establecimientos educativos oficiales de educación básica y media, mediante acciones de formación, acompañamiento técnico y pedagógico y/o dotación tecnológica. Esta estrategia tuvo como propósito apoyar y consolidar iniciativas escolares que integren la tecnología como herramienta para el desarrollo de habilidades del siglo XXI, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y docentes, así como la promoción de la innovación educativa.

La estrategia estuvo dirigida a directivos docentes, directivos docentes rurales de todas las áreas o disciplinas y tutores PTAFI 3.0 de establecimientos educativos públicos del país, interesados en integrar la tecnología como herramienta pedagógica en sus clases, proyectos o iniciativas escolares. Atendiendo el alto nivel de interés y compromiso evidenciado por las sedes educativas postuladas, y en coherencia con su misión institucional, Computadores para Educar decidió explorar mecanismos que permitieran beneficiar, de alguna manera, a aquellas instituciones que se postularon a la convocatoria y que no resultaron seleccionadas en la estrategia Tecnologías para Aprender.

En este contexto, se promovió la convocatoria FOMENTO A LA EDUCACIÓN CON TECNOLOGÍA, cuyo objetivo fue impulsar la cofinanciación y la inversión en recursos tecnológicos, fortaleciendo la capacidad institucional y ampliando el impacto de la dotación tecnológica en el país. Esta iniciativa tuvo como propósito dinamizar la participación de

gobiernos y alcaldías en el fortalecimiento de la educación mediante el uso de tecnología.

Cabe señalar que Computadores para Educar (CPE) contaba con un cupo aproximado de \$3.000.000.000 en el rubro de ventas y servicios. Dicho cupo debe ser cubierto anualmente por la entidad mediante la consecución de recursos, a través de procesos de negociación con las entidades territoriales. Al momento del lanzamiento de la estrategia FOMENTO A LA EDUCACIÓN CON TECNOLOGÍA, se recibieron 124 manifestaciones de interés por parte de entidades territoriales, de las cuales fueron preseleccionadas 74, teniendo en cuenta la presentación completa y oportuna de la documentación exigida, conforme a los plazos establecidos en el cronograma de la estrategia.

De estas 74 entidades, se suscribieron convenios interadministrativos con 65 entidades territoriales, logrando así la cobertura del cupo de ventas y servicios. Al momento de realizar los aportes, 59 entidades efectuaron la consignación de recursos, por un valor total de \$2.839.180.097,00. No obstante, 6 entidades territoriales desistieron del proceso, lo que representó la no consignación de recursos por un monto de \$161.787.886,00. Dado que, al momento de la suscripción de los convenios, se superó el cupo de ventas y servicios disponible, con las entidades territoriales restantes se realizó la cesión parcial de la posición contractual de la Orden de Compra No. 150642, correspondiente a 8 entidades territoriales por un valor de \$4.583.331.740,21. Para tal efecto, se suscribió un otrosí a la correspondiente orden de compra de portátiles, el cual fue firmado por 7 entidades. Una de las entidades presentó desistimiento, por lo cual la cesión definitiva se realizó por un valor de \$3.585.127.899,21. Adicionalmente, se suscribió un convenio de fomento a la compra con una entidad territorial, mediante el cual esta llevó a cabo de manera autónoma la adquisición de los equipos tecnológicos, recibiendo posteriormente la contrapartida correspondiente por parte de Computadores para Educar.

La cantidad de elementos tecnológicos comprometidos en las negociaciones anteriormente descritas se presenta a continuación:

APORTES ET		CONTRAPARTIDA		
Tipo	PC Sede	PC Sede	PC Estudiantes	Laboratorio
Convenio	1439	1265	24	9
Cesión	1706	1127	733	1
Fomento	656	656	0	0

EQUIPOS SEDE A ENTREGAR POR CPE	4487
EQUIPOS ESTUDIANTES A ENTREGAR POR CPE	757
LABORATORIOS PARA ENTREGAR POR CPE	10



EQUIPOS ENTREGADOS A 30 DE ABRIL - CONVENIOS 2025			APORTE ET	CONTRAPARTIDA CPE		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD EQUIPOS SEDE CPE	CANTIDAD EQUIPOS DIRECTA CPE	CANTIDAD LABORATORIO CPE
Meta	Gobernación	FOMENTO	656	656	0	0
Caldas	Gobernación	CESIÓN	333	333	0	0
Cundinamarca	Soacha	CESIÓN	237	237	0	0
Valle del Cauca	Yumbo	CESIÓN	183	0	238	0
Cundinamarca	Gobernación	CESIÓN	111	0	0	0
Putumayo	Gobernación	CESIÓN	189	0	0	0
Nariño	Gobernación	CESIÓN	273	0	0	1
Nariño	San Andres de Tumaco	CONVENIO	0	0	0	4
Cundinamarca	La palma	CONVENIO	0	0	0	1
Chocó	Atrato - Yuto	CONVENIO	0	0	0	1
Meta	Puerto Rico	CONVENIO	0	0	0	1
Antioquia	Tarso	CONVENIO	0	0	0	1
Meta	Cabuyaro	CONVENIO	0	0	0	1
TOTALES			1982	1226	238	10

Actualmente hay una entrega de 4.160 equipos que corresponden a los aportes de las partes, los cuales serán entregados finalizando el mes de mayo.

Por último, se relacionan los siguientes convenios de cooperación internacional suscritos y ejecutados durante las vigencias 2022 al 2026:

VIGENCIA FISCAL (Agosto 2022 - Abril 2026)						
Tipo de Convenio	Objetos contractuales	Contratista	No. del Conveni o	Valor total (Millones de pesos)	Aportes CPE	Aportes Contratista
Convenio de Cooperació n Internacion al	Aunar esfuerzos entre Computador es para Educar y El Comité Internaciona l para el Desarrollo	COMITATO INTERNAZIONA LE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI- COMITÉ INTERNACION AL PARA EL DESARROLLO DE LOS	CONV- 01-22	\$ 170.660.004.885, 00	\$ 85.770.298.103, 00	\$ 84.889.706.782, 00

	de los Pueblos (CISP) en el desarrollo de estrategia de apropiación, adquisición e instalación de laboratorios de innovación 2.0. con contenidos digitales STEM en diferentes temáticas bajo el enfoque de Formación - Aprendizaje para el desarrollo de habilidades en niños, jóvenes y adultos.	PUEBLOS (CISP).				
Convenio de Cooperación Internacional	Aunar esfuerzos para fortalecer la innovación educativa con tecnologías digitales, para contribuir al desarrollo de competencias de la comunidad educativa, reducir la brecha de acceso a la tecnología y la sostenibilidad ambiental.	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	CCI-01-2023	\$ 11.634.048.000,00	\$ 6.150.000.000,00	\$ 5.484.048.000,00

Adicionalmente, se estableció un acuerdo de voluntades, formalizado a través de carta de compromiso, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, con el fin de posibilitar, desde el mes de julio de 2024, la participación de Computadores para Educar en el proyecto 112906 “Fortalecimiento de la capacidad nacional para gestionar los COP

industriales en el marco de las directrices nacionales e internacionales sobre la gestión de sustancias químicas y desechos peligrosos”, en cuyo marco se viene gestionando el material plástico perteneciente al listado de riesgo con contenido COP (Contaminantes Orgánicos Persistentes), derivado de los procesos de demanufactura realizada en el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos – CENARE, incluyendo recolección, transporte, trituración y eliminación, sin costo para la entidad. Además, en el marco de la ejecución de este acuerdo, se va a recibir una donación de maquinaria consistente en una línea para transformar plástico proveniente de RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) en filamento para impresión 3D.

15. Proyectos de inversión

Los proyectos de inversión de Computadores para Educar (CPE) constituyen una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la transformación digital y el cierre de brechas de acceso a la tecnología en el sector educativo colombiano. A través de estas iniciativas, la entidad promueve el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las instituciones educativas oficiales del país, especialmente en aquellas ubicadas en zonas rurales y de difícil acceso.

En este contexto, los proyectos de inversión de CPE están orientados no solo a la entrega de equipos tecnológicos, sino también al fortalecimiento de competencias digitales, la innovación pedagógica, la sostenibilidad ambiental y la generación de oportunidades de inclusión social y educativa. De esta manera, la entidad contribuye al mejoramiento de la calidad educativa y al desarrollo de capacidades tecnológicas en estudiantes, docentes y comunidades educativas, en línea con las políticas nacionales de transformación digital y educación de calidad.

A continuación, se establecen los tres proyectos de inversión, mediante los cuales la Entidad gestiona su misionalidad, los tres proyectos de inversión cuentan con un horizonte de tiempo hasta 2026 y se encuentran en ejecución:

BPIN	Nombre del proyecto	Recurso Asignado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de Ejecución	Saldo por Ejecutar **
20170110004 13	Incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional	\$35.334.347.000,00	\$20.555.892.652,40	\$4.384.728.278,20	58%	\$3.556.088.307,60
20170110004 18	Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a	\$2.238.690.000,00	\$1.849.094.641,00	\$ 269.645.866,00	37%	\$325.500.843,00

	nivel nacional					
20230000000 0166	Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e I.E.S. y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional	\$ 547.365.000,00	\$405.554.077,76	\$ 154.154.176,50	73%	\$ 1.000.000,00

* Información con corte a 30 de junio de 2026:

** El saldo por ejecutar corresponde a la diferencia entre presupuesto apropiado respecto a los cdps proyectados a ejecutar por la entidad.

16. Obras públicas

A la entidad no le aplica el reporte de obras públicas, dado que su misionalidad se centra exclusivamente en impulsar la innovación educativa mediante el acceso, uso y apropiación de tecnologías digitales en las sedes educativas públicas del país. En consecuencia, durante las vigencias cubiertas del presente informe, no se ha adelantado ni se tiene en ejecución obras públicas. Todas las inversiones y contratos ejecutados por la entidad corresponden a la adquisición de terminales, formación docente y estrategias de aprovechamiento pedagógico de las TIC, actividades que no se enmarcan en la categoría de obra pública.

17. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES (TODAS LAS ÁREAS)

17.1 Instancias de participación externas

Tipo de instancia (Comité, junta, etc.)	Marco normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones	Delegado
Mesas de Estandarización de Conceptos				

de ENTIC Hogares,				
Mesa Estadística Sectorial, iniciamos el levantamiento técnico para identificar los Registros Administrativos de las entidades del sector.				

17.2 Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales

Tipo de Instancia (Comité, junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
MESA TÉCNICA DE INNOVACIÓN	PLAN DE INNOVACION - FE-001-PL	SUBDIRECTOR (A) DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN / ROL - LÍDER	CUATRO (4) VECES AL AÑO - SEGÚN PLAN DE ACCIÓN	DIEGO POVEDA - PROFESIONAL DE INNOVACIÓN
Comité Técnico Intersectorial Focalización intersectorial - Bolsa				
Mesas técnicas de convenios de asociación	En el marco de los convenios de cooperación y asociación con el PNUD y la Fundación SHAIA, así como los convenios de cofinanciación territorial con las ETC para el	Desde CPE: - Dirección ejecutiva. - Subdirección de Formación Educativa e Innovación. - Asesores de la Dirección Ejecutiva.	Quincenal o mensualmente, según lo pactado en cada convenio.	- Óscar Sánchez. Director Ejecutivo. - Angélica Osorio. Subdirectora de Formación - Juan Carlos Merchán. Asesor de la Dirección.

	fomento, se sostienen de manera periódica Comités Técnicos de seguimiento a la ejecución técnica y financiera de los mismos.	Desde las organizaciones o ETC aliadas: Aquellos designados como coordinadores técnicos de los convenios.		
Comité Nacional e Internacional de Expertos en Educación Digital	En el marco del Convenio con el PNUD Y UNESCO, se conforma este Comité con el fin de contribuir a mejorar el acceso a una educación digital en Colombia, inclusiva, equitativa y de calidad, pertinente y relevante para los territorios y la diversidad de las poblaciones. Su principal tarea es enriquecer las discusiones, hallazgos y recomendaciones de las publicaciones elaboradas por el proyecto de Gestión de Conocimiento, que visibilicen los esfuerzos realizados para transformar su visión e informen las políticas de Educación Digital de CPE con una mirada de innovación y sostenibilidad de los cambios llevados adelante.	- Andrés López, Viceministro de Transformación Digital en Colombia. - Óscar Sánchez. Director Ejecutivo de Computadores para Educar. - Alejandra Corchuelo. Gerente de Protección Social del PNUD. - Alexander Leicht. Director Oficina Regional de la UNESCO. - Thais Brito. Coordinadora General de Educación Mediática. SECOM/PR - Guillermo Anlló. Especialista a cargo del Programa de Política CTI en UNESCO. - Nadav Neuman. Director de Educación de Sapienship Lab.	Mensualmente, de forma virtual.	- Óscar Sánchez. Director Ejecutivo. CPE

		- Andrés Pérez. Profesor titular de Universidad de Ciencias Aplicadas de Suiza Occidental. - Claudia Urrea. Directora Ejecutiva. Iniciativa PK a 12 en MIT. - Roberto Porzecanski. Director Ejecutivo de Fundación Ceibal. - Silvia Finocchio. Investigadora Principal del Área de Educación. FLACSO Argentina. - Sandra Cortessi. Profesora Asistente de Participación y Diversidad. Universidad de Munich.		
Mesas técnicas de convenios de asociación	Convenios interadministrativos suscritos en el marco de la estrategia Fomento a la Educación con Tecnología 2025 (Convenio / Cesión OC 150642 / Fomento a la compra)	Asesor dirección, Profesional logístico de CPE/ Representante de la Entidad Territorial (ET) suscriptora del convenio secretarios de Educación, supervisores, jurídicos de las entidades territoriales.	Una (1) mesa técnica por entidad territorial suscriptora del convenio — 67 entidades en total, distribuidas en 18 departamentos	Juan Carlos Merchan - Asesor de la dirección Yuby Catherine Bohórquez - Profesional logístico

17.3 Instancias de participación internas

Se cuenta con espacios formales para la toma de decisiones estratégicas y se vincula a los diferentes actores del programa. Estas instancias permiten coordinar la operación y asegurar el cumplimiento de las metas institucionales, las cuales se muestran a continuación:

TIPO DE INSTANCIA	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
Comité de Focalización	Resolución No. 58 del 5 de julio de 2024	1.El subdirector de Formación e Innovación, quien lo presidirá. 2. El delegado de la Dirección Ejecutiva. 3. El Secretario General. 4. El Subdirector Operativo. 5. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación. 6. El jefe de la Oficina de Sostenibilidad Ambiental. 7. El jefe de la Oficina Jurídica.	Mensualmente y/o extraordinaria cuando sea necesario.
Comité de Convivencia Laboral	Resolución No. 60 del 20 de junio de 2017	Dos representantes titulares y dos suplentes por el empleador, y dos representantes titulares y dos suplentes por parte de los trabajadores	Cada tres meses y extraordinaria cuando sea necesario.
Comité MIPG	Resolución No. 029 del 24 de marzo de 2026	1.Secretario General. 2. Jefe Oficina Asesora de Planeación. 3. Subdirector de Tecnologías de la Información. 4. Subdirector Operativa. 5. Subdirector de Formación e Innovación. 6. Jefe de Oficina Jurídica. 7. Jefe de Oficina de Contratación. 8. Jefe de Oficina de Talento Humano. 9. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera. 10. Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones. 11. Jefe de Oficina de Sostenibilidad Ambiental.	De manera ordinaria cada dos meses, y extraordinaria por solicitud.
Comité COPASST	Resolución No. 64 del 2 de julio de 2020	Dos representantes titulares y dos suplentes por el empleador, y dos representantes titulares y dos suplentes por parte de los trabajadores	Mínimo una vez al mes, y de forma extraordinaria cuando así se requiera.
Comité de Contratación	Resoluciones No. 030 de 11 de marzo de 2019 y 076 del 11 de julio de 2025	El (la) secretario general, el cual presidirá el Comité, con voz, pero sin voto. 2. Asesor del director ejecutivo. 3. Jefe Oficina Asesora de Planeación. 4. Jefe de la Oficina Jurídica. 5. Jefe de la Oficina de Contratación. 6. Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera. 7. El subdirector o jefe del área solicitante del bien o servicio. 8. El jefe de la Oficina de Auditoría Interna. 9. Los trabajadores y contratistas que hayan participado en la estructuración técnica, financiera y jurídica de los procesos a ser considerados por el Comité de Contratación	Se reunirá siempre que haya temas para tratar, según convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica del Comité o la Presidencia.
Comité de Teletrabajo	Resolución No. 020 de 2016	Secretaría General; Coordinar del área Administrativa y financiera; Jefe de la Oficina de Planeación; Coordinar del área de Talento Humano; Coordinar del Área Jurídica y Asesor de Comunicaciones	Trimestralmente en sesiones ordinarias y de manera extraordinaria cuando sus

			integrantes lo consideren necesario.
Comité de Convivencia Laboral	Resolución 652 de 2012 del Ministerio del Trabajo	Compuesto por un número igual de representantes del empleador y los trabajadores, con sus respectivos suplentes.	Se reunirá ordinariamente por lo menos 1 vez al mes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran.
Comité de Conciliación y Defensa Judicial	Decreto 1069 de 2015 del Ministerio de Justicia y del Derecho	El jefe, director, gerente, presidente o representante legal del ente respectivo o su delegado; El ordenador del gasto o quien haga sus veces; El Jefe de la Oficina Jurídica o de la dependencia que tenga a su cargo la defensa de los intereses litigiosos de la entidad; Dos (2) funcionarios de dirección o de confianza que se designen conforme a la estructura orgánica de cada ente.	Se reunirá no menos de dos veces al mes, y cuando las circunstancias lo exijan.
Comité de Control Interno	Decreto 648 de 2017 Departamento Administrativo de la Función Pública	El representante legal quien lo presidirá; El jefe de planeación o quien haga sus veces; Los representantes del nivel directivo que designe el representante legal; El representante de la alta dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno; El jefe de control interno o quien haga sus veces, participará con voz pero sin voto en el mismo y ejercerá la secretaría técnica.	Se reunirá como mínimo dos (2) veces en el año.
Comité de Sostenibilidad Contable	Resolución 193 de 2016 Resolución 00104A del 19 de noviembre de 2020	Secretaría General o su delegado. Líder o jefe financiero/contable. Líder administrativo. Oficina Jurídica. Oficina Asesora de Planeación. Contador de la Entidad (generalmente como secretario técnico). Jefe de Control Interno como invitado permanente con voz y sin voto.	De manera ordinaria: trimestral o semestralmente y extraordinaria cuando se requiera

18. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

Espacio para diligenciar información correspondiente.

18.1 Acciones judiciales

Relacionar el estado de los procesos judiciales (medios de control) activos contra la entidad y los instaurados por la entidad y la clasificación por nivel de riesgo; así como, las Acciones Constitucionales contra la entidad, de acuerdo con lo siguiente:

Identificación del proceso	Valor pretensiones
Tipo de acción	Valor provisión (cuando aplique)

Nombre del demandante	Calificación riesgo procesal
Etapas procesales	Valor pago
Fallo (en contra/a favor)	Fecha pago
Valor condena	
Estado del proceso	

La Asociación Computadores para Educar, ante el incumplimiento de las órdenes de compra 101210, 116675 y 116679 interpuso ante la jurisdicción contencioso-administrativa el medio de control de controversias contractuales en contra de la sociedad SELCOMP INGENIERÍA S.A.S. a efectos de obtener el reconocimiento económico de los presuntos perjuicios causados, por el incumplimiento. (OFICINA JURÍDICA)

18.2 Procesos disciplinarios

A raíz de las diferentes denuncias formuladas por un trabajador, con relación a el convenio No. 001 de 2022, suscrito entre CPE y Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP) se iniciaron indagaciones contra 7 trabajadores y se formularon cargos, es decir se abrieron investigaciones disciplinarias contra 5 y trabajadores.

La Oficina de Talento Humano de Computadores para Educar (CPE), en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 63 del Reglamento Interno de Trabajo, adelantó durante el período comprendido entre diciembre de 2025 y mayo de 2026 un total de ocho procesos disciplinarios internos y una actuación remitida por la Procuraduría General de la Nación. Todos los procesos observaron el marco del artículo 29 de la Constitución Política, el artículo 115 del CST y las garantías del debido proceso disciplinario establecidas en el RIT.

El origen principal de las actuaciones fue el “Informe de Verificación y Corrección de Inconsistencias en el proceso de Inspección — OC 101210 a cargo de personal de Servicio al Cliente”, presentado el 10 de diciembre de 2025 por la Jefe de la Oficina de Logística. A partir de dicho informe, la Oficina de Talento Humano abrió indagaciones previas contra seis colaboradores del área de Servicio al Cliente, y de manera paralela se adelantó una indagación previa contra la propia Jefe de Logística. Adicionalmente, la Procuraduría Primera Distrital de Instrucción de Bogotá remitió a CPE una queja ciudadana para su trámite interno.

De los ocho expedientes gestionados, cuatro concluyen con archivo por falta de mérito probatorio; uno fue trasladado a la Oficina Jurídica para investigación disciplinaria formal por retardos reiterados e inasistencias injustificadas; uno está próximo a archivarse; y uno se encuentra en indagación activa por queja de la Procuraduría.

Ningún proceso generó sanción disciplinaria en firme durante el período. El único expediente que avanza a investigación formal es el de Estefanía Córdoba Ibargüen, actualmente en manos de la Oficina Jurídica. La prescripción de los procesos vigentes no se encuentra comprometida dentro del período inmediato de transición.

Tabla consolidada de procesos disciplinarios

Nº	Trabajador / Cargo / Área	Hechos o Proceso	Inicio	Estado / Decisión	Próxima actuación
1	Sara Camila Acevedo Agudelo Técnico Servicio al Cliente Servicio al Cliente	Presuntas irregularidades en proceso de inspección OC 101210 (Informe de Logística, 10/12/2025)	16/12/2025	ARCHIVADO (falta de mérito probatorio)	N/A — Proceso concluido
2	Jennifer Isabel Montero Salas Técnico Servicio al Cliente Servicio al Cliente	Presuntas irregularidades en proceso de inspección OC 101210 (Informe de Logística, 10/12/2025)	16/12/2025	ARCHIVADO (falta de mérito probatorio)	N/A — Proceso concluido
3	Tito Rubiel Torres Moya Técnico Servicio al Cliente Servicio al Cliente	Presuntas irregularidades en proceso de inspección OC 101210 (Informe de Logística, 10/12/2025)	16/12/2025	ARCHIVADO (falta de mérito probatorio)	N/A — Proceso concluido
4	Natalia Cuartas García Profesional Servicio al Cliente Servicio al Cliente	Presuntas irregularidades en proceso de inspección OC 101210 (Informe de Logística, 10/12/2025)	11/12/2025	ARCHIVADO (falta de mérito probatorio)	N/A — Proceso concluido
5	Manuel David Ochoa Buitrago Técnico Servicio al Cliente Servicio al Cliente	Presuntas irregularidades en proceso de inspección OC 101210 (Informe de Logística, 10/12/2025)	11/12/2025	EN SEGUIMIENTO (expediente activo)	Pendiente de actualización en herramienta de seguimiento
6	Estefanía Córdoba Ibarguen Técnico Servicio al Cliente 1 Servicio al Cliente	OC 101210 (archivado) + retardos reiterados e inasistencias injustificadas (oct. 2025 – feb. 2026)	11/12/2025	TRASLADADO A OFICINA JURÍDICA (Auto No. 05, 21/04/2026)	Investigación disciplinaria formal ante la Oficina Jurídica. Sin término definido aún.

Nº	Trabajador / Cargo / Área	Hechos o Proceso	Inicio	Estado / Decisión	Próxima actuación
7	Martha Liliana Preciado Jefe Oficina Logística Oficina Logística	Conducta relacionada con proceso OC 101210 en su calidad de supervisora del área. Indagación en averiguación.	20/02/2026	EN REVISIÓN (Jefe de Talento Humano)	Auto de archivo. Vence el 22 de mayo de 2026.
8	Por determinar (peticionario: Juan Carlos Arias Cañón) N/A	Queja ante la Procuraduría Primera Distrital (IUS-E-2025-565310 / IUC-D-2025-4198549) por presunto manejo irregular de datos personales. Remitida a CPE el 6/02/2026.	04/01/2026	EN INDAGACIÓN (remitida por Procuraduría)	Recepción informe TI y valoración de prueba. Término: 3 de julio de 2026.

18.3 Actuaciones administrativas sancionatorias de carácter contractual

En relación con los trámites por incumplimiento contractual adelantados por Computadores para Educar (CPE) durante la vigencia 2022 a 2026, en concreto en contra de la empresa Selcomp Ingeniería S.A.S., sea lo primero señalar que Selcomp Ingeniería S.A.S. es una empresa que ha formado parte de los acuerdos marco de precios constituidos por Colombia Compra Eficiente como mecanismo para que las entidades públicas adquieran o alquilen, según su necesidad, equipos de cómputo y algunos dispositivos periféricos. En concreto, Selcomp Ingeniería S.A.S. formó parte del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III: CCE-280-AMP-2021, el cual estuvo vigente entre febrero 7 de 2022 y febrero 7 de 2026, cuyo objeto era: “establecer: (i) las condiciones para la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) al amparo del Acuerdo Marco; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (iii) las condiciones para el pago de la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) por parte de las Entidades Compradoras...”.

Al amparo de dicho Acuerdo Marco de Precios (en adelante, AMP), entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería S.A.S. se celebraron las siguientes órdenes de compra, cuya información más relevante se presenta a continuación:

No. contrato:	Orden de Compra 101210	Tipo de contrato:	Compraventa
Objeto del Contrato:	Entregar, a título de compraventa, computadores portátiles, conforme a las características técnicas previstas en el acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021: "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III"		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP	4022 Aut. VF. 68222 2123 3123	Registro Presupuestal:	228922 522 VF. 2023 2123 19123
Valor inicial de la Orden de Compra:	\$ 30.000.000.000	Valor final de la Orden de Compra:	\$ 45.000.000.000
Valor Adición de la Orden de Compra:	\$ 15.000.000.000		
Fecha suscripción:	02/12/2022	Fecha de inicio:	09/12/2022
Fecha de suscripción Adición	08/02/2023	Plazo de ejecución final:	31/12/2023
Fecha de legalización:	09/12/2022	Estado	Cumplido el plazo de ejecución.

No. contrato:	Orden de Compra 116675	Tipo de contrato:	Orden de Compra - Compraventa
Objeto del Contrato:	Entregar, a título de compraventa, computadores portátiles de 14 pulgadas, conforme a las características técnicas previstas en el acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021 - "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III"		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	16123	Registro Presupuestal:	195023
Valor inicial de la Orden de Compra:	\$5.294.165.845,00	Valor final de la Orden de Compra:	\$6.631.235.520,63
Valor Adición de la Orden de Compra:	\$1.337.069.675,63		
Fecha suscripción:	28/09/2023	Fecha de inicio:	02/10/2023
Plazo de ejecución final:	31/12/2023	Fecha de legalización:	29/09/2023

No. contrato:	Orden de Compra 116679	Tipo de contrato:	Orden de Compra - Compraventa
Objeto del Contrato:	Entregar, a título de compraventa, computadores portátiles de 15 pulgadas, conforme a las características técnicas previstas en el acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021- "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III"		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP	16223	Registro Presupuestal:	195123
Valor inicial de la Orden de Compra:	\$5.294.165.846	Valor final de la Orden de Compra:	\$5.294.165.846
Fecha suscripción:	28/09/2023	Fecha de inicio:	02/10/2023
Fecha de legalización:	29/09/2023	Plazo de ejecución final:	31/12/2023

No. Orden de compra	150643	Tipo de contrato:	Compraventa
Objeto del Contrato:	Adquirir, a título de compraventa, computadores portátiles para la entrega directa a estudiantes (Tipo 2 Perfil Entrega Directa a Estudiantes)		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP	15725 de 29 de mayo de 2025	Registro Presupuestal:	194825 de 27 de agosto de 2025
Valor de la orden de compra	\$ 7.333.328.858,00	Plazo de ejecución final:	31/12/2025
Fecha suscripción:	25/08/2025		
Fecha de legalización:	25/08/2025		

Pues bien, respecto de la Orden de Compra 101210, durante los años 2024 y 2025, se reportaron por los usuarios fallas de funcionamiento asociadas a la fabricación de los equipos (disco duro) y a la instalación del licenciamiento antirrobo, que influye en el funcionamiento de los equipos. En reuniones adelantadas entre Computadores para Educar y el fabricante de los equipos (Compumax Computer S.A.S.), a algunas de las cuales asistieron representantes de Selcomp Ingeniería S.A.S., el fabricante de los equipos reconoció fallas de origen en el lote de discos duros instalados en los portátiles, ofreciéndose a cambiar la totalidad de estos. Fue así como Compumax Computer S.A.S. cambió buena parte de los discos duros, pero algunos de los equipos a los cuales les fueron cambiados los equipos reincidieron en las fallas, además de que se presentaron fallas de funcionamiento asociadas al agente antirrobo Max Secure, el cual hacía conflicto con el sistema operativo del equipo causando su no funcionamiento.

Así las cosas, ante la ineficacia de la solución ofrecida por Selcomp Ingeniería S.A.S. y el fabricante de los equipos, además de que Computadores para Educar llegó a la conclusión de que era necesario cambiar la totalidad de los equipos, no solo los discos duros, lo cual no fue aceptado por Selcomp Ingeniería S.A.S., previo informe del supervisor del contrato, mediante oficio de fecha julio 22 de 2024, se citó al proveedor y a su garante (Seguros del Estado S.A.) a la diligencia de audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la cual, habiendo sido suspendida a finales del año 2024, se reinició el 4 de julio de 2025 y llegó a su fin el siguiente 31 de diciembre, mediante el proferimiento de la Resolución 125 de 2025, a través de la cual, se bien se repuso la Resolución 120 de 2025 en el sentido de no afectar el amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados de la garantía única, se confirmó en lo relacionado con declarar el incumplimiento total del contrato, haciendo efectiva la cláusula penal establecida en la cláusula 21 del AMP, en valor de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.500.000.000), los cuales ya fueron cancelados a Computadores para Educar y están en proceso de ser incorporados a su presupuesto.

En relación con las Órdenes de Compra 116675 y 116679, que corresponden a compras de portátiles que fueron entregados directamente a alumnos de instituciones educativas públicas de los grados 9° a 11°, corrieron una suerte semejante a la de los equipos adquiridos con ocasión a las Orden de Compra 101210, por cuanto recién entregados se presentaron

quejas de los beneficiarios relacionadas con mal funcionamiento de los equipos, asociadas, entre otras, a mal funcionamiento del sistema operativo y también fallas relacionadas con el software de monitoreo Max Secure.

En ambos casos, previo informe de supervisión, el 24 de noviembre de 2025 se dio inicio a la sesión de audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y en el trámite de esta, concretamente, cuando se estaba preparando el decreto probatorio, la supervisión de los contratos presentó sendas actualizaciones a los informes de supervisión, en particular para señalar que, en el caso de la Orden de Compra 116675 se recogieron 211 equipos de los cuales 107, correspondientes al 50.71% presentaron defectos de funcionamiento, mientras que en el caso de la Orden de Compra 116679 el número de equipos recogidos fue de 197, 109 de los cuales presentaron defectos de funcionamiento no atribuibles a mal manejo por parte de los usuarios, correspondiendo al 55.32% de los equipos examinados.

En el mismo sentido, se actualizó la imputación de los correspondientes incumplimientos, al tiempo que se precisó lo relacionado con las consecuencias que se derivarían para el proveedor de ser declarado su incumplimiento, a saber, se haría efectiva la cláusula penal de que trata la cláusula 21 del AMP, en el máximo valor allí establecido, correspondiente al 10% del valor de los contratos, que, en el caso de la Orden de Compra 116675, equivale a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE. (\$663.123.552,10) y, en el de la Orden de Compra 116679, a la suma de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$529.416.584,60). Con base en la actualización de los informes de supervisión, a finales de marzo pasado, se reanudaron las diligencias de audiencia, en la cuales tanto el contratista como su garante (Seguros del Estado S.A.) presentaron los correspondientes descargos e hicieron las peticiones de pruebas, que estimaron pertinentes, conducentes y útiles.

A la fecha, se adelantan acercamientos con el contratista (Selcomp Ingeniería S.A.S.) con el propósito de comprometerlo en adelantar juntamente con Computadores para Educar el proceso de recogida de equipos que han presentado problemas de funcionamiento, a lo largo y ancho del país, para ser sometidos a revisión y, llegado el caso, ser atendidas las garantías en los términos establecidos por las normas vigentes y aplicables, así como pactados por las partes de las órdenes de compra.

Finalmente, en tratándose de la Orden de Compra 150643, es importante señalar que, cuando se trata de compras superiores a 1000 equipos, el Anexo Técnico del Acuerdo Marco de Precios establece que previo a la expedición de la orden de fabricación de los portátiles que constituyen el objeto de la orden de compra adjudicada, deberá presentarse una muestra de este, la cual será sometida a revisión y eventual aprobación de la entidad compradora. En el mismo sentido, el mencionado anexo del AMP establece de forma taxativa cinco (5) situaciones que, de presentarse, darían lugar a que el proveedor pueda presentar hasta dos (2) muestras adicionales, a saber: 1) configuración, 2) instalación de programas, 3) diseño y técnica de marcación de carcasa, 4) personalización desde fábrica, y 5) rendimiento.

En el caso de la Orden de Compra 150643, el equipo de muestra presentado por Selcomp Ingeniería S.A.S. simplemente no prendió, sin que fuera posible someterlo a las pruebas

tendientes a lograr su aprobación; hecho que fue puesto en conocimiento de la Oficina de Contratación por parte de la supervisión del contrato mediante informe de fecha de 2 de diciembre 2025. El día 11 de diciembre de 2025 se dio inicio a la diligencia de audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y habiendo escuchado los descargos tanto del proveedor como de su garante (Seguros del Estado S.A.), quienes, dicho sea de paso, no solicitaron ni aportaron pruebas, a través de la Resolución 003 de 2026, se declaró el incumplimiento total de la Orden de Compra 150643, se hizo efectiva la cláusula penal pactada en la cláusula 21 del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y se afectó el amparo de cumplimiento de la garantía única en valor de SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$733.332.885). Tanto el contratista como la aseguradora interpusieron recurso de reposición contra el acto administrativo en cuestión, los cuales están pendientes de ser resueltos.

En el entretanto, Selcomp Ingeniería S.A.S. propuso adelantar un arreglo directo tendiente a lograr que se revoque la mencionada Resolución 003 de 2026, para lo cual, luego de las correspondientes decisiones, las partes decidieron transar la situación que los enfrenta, Computadores para Educar revocando el acto administrativo en cuestión y el proveedor entregando tabletas de una marca diferente a Compumax en valor equivalente al valor de la cláusula penal pecuniaria que se le hizo efectiva previo trámite por incumplimiento contractual.

Es importante terminar resaltando el resultado de la gestión adelantada por Computadores para Educar frente a los reiterados incumplimientos de su proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S., consistente, de una parte, en recuperar parte de los dineros invertidos en la Orden de Compra 101210 mediante la efectividad de la cláusula penal sancionatoria, así como el hecho de que Selcomp Ingeniería S.A.S. ha mejorado su desempeño, de una parte, presentando equipos de mejor calidad, como los que presentó con motivo de la celebración de la Orden de Compra 150640, así como buscando alternativas válidas de solución frente a los incumplimientos declarados o en curso, ya ofreciendo equipos que pueden ser utilizados por CPE en desarrollo de sus programas educativos, como ocurre en el caso de la Resolución 003 de 2026, o disponiéndose a ubicar conjuntamente con CPE los equipos defectuosos adquiridos por esta en virtud de las Órdenes de Compra 116675 y 116679, para, llegado el caso, atender debidamente las garantías, llegando, de ser necesario, a reemplazar los portátiles que sea necesario.

18.4 Procesos Judiciales:

Nº	No. de Proceso	Quien Conoce	Proceso
1	25000233600020260007700	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	Controversias Contractuales. Por falla masiva de equipos CPE contra

			SELCOMP INGENIERIA S.A.S
2	23001333300720150013100	JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA 07 ORAL	Proceso Ejecutivo No pago de factura. Universidad de Santander contra CPE.
3	11001310501620250013800	JUZGADO DIECISEÍS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	Ordinario laboral. Jefe Oficina Logística por despido ineficaz.
4	11001310501920250022200	JUZGADO 019 LABORAL DE BOGOTÁ	Proceso Especial Acoso Laboral. Despido ineficaz por acoso laboral.
5	25000233600020260014900	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	Controversias Contractuales. CPE contra SELCOMP INGENIERIA S.A.S por falla equipos de cómputo. En proceso acuerdo de transacción.
6	11001333603420260013300	JUZGADO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA CUNDINAMARCA DE BOGOTA 034	Controversias Contractuales. CPE contra SELCOMP INGENIERIA S.A.S por falla equipos de cómputo. En

			proceso acuerdo de transacción.
--	--	--	---------------------------------

18.5 Estado del sistema de control interno

El Sistema de Control Interno de Computadores para Educar con corte a 31 de diciembre de 2025, opera de manera efectiva con una calificación del 88%. Los cinco componentes del modelo MECI están presentes y funcionando de forma articulada, respaldados por manuales, procedimientos y un fuerte compromiso de la dirección con la cultura del autocontrol. No obstante, el reporte identifica como principal oportunidad de mejora la necesidad de consolidar y formalizar el esquema de Líneas de Defensa dentro de la documentación del Sistema de Gestión. Se anexa la hoja de conclusiones del último informe de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno en la carpeta

18.6 Estado del sistema de control interno

18.6.1 Planes de Mejoramiento normas NTC ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015.

En relación con los planes de mejoramiento derivados de las auditorías de recertificación y seguimiento correspondientes a las normas NTC ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015, se evidencia que, a la fecha, la Asociación Computadores para Educar no presenta actividades pendientes, compromisos abiertos ni acciones correctivas por gestionar ante el ente certificador Bureau Veritas.

Lo anterior obedece a que, una vez culminados los ejercicios de auditoría externa desarrollados en el marco de los procesos de seguimiento y recertificación de los sistemas de gestión implementados por la entidad, no se identificaron hallazgos, no conformidades, ni oportunidades de mejora que requirieran la formulación, estructuración o ejecución de planes de mejoramiento.

En este sentido, los resultados obtenidos durante las auditorías reflejan un adecuado nivel de madurez y mantenimiento de los sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental, así como la conformidad de los procesos institucionales frente a los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015. De igual manera, dichos resultados evidencian la eficacia de los controles implementados, el cumplimiento de los lineamientos definidos dentro de los sistemas de gestión y el compromiso institucional con la mejora continua, la sostenibilidad y el fortalecimiento permanente de sus procesos.

Por consiguiente, no fue necesaria la suscripción de acciones correctivas, preventivas o de mejora derivadas de los ejercicios de auditoría realizados por el ente certificador, manteniéndose vigente el cumplimiento de los estándares evaluados dentro del alcance de certificación de la entidad.

18.6.2 Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.

En ejercicio de sus funciones de auditoría, la Contraloría General de la República realizó Auditorías financieras a las vigencias comprendidas entre 2021 y 2025. Como resultado, la entidad suscribió los Planes de Mejoramiento respectivos en la anualidad subsiguiente a la vigencia auditada. El detalle de este seguimiento se encuentra disponible en la carpeta 10.4.2 PDM_CGR 2022-2025, la cual contiene los informes de ejecución que fueron reportados formalmente al ente de control.

Adicionalmente, la Oficina de Auditoría Interna, en cumplimiento de las facultades otorgadas por la Ley 87 de 1993 y demás normas concordantes, realizó auditorías a los diversos procesos de la entidad. Como resultado de este ejercicio, los líderes de proceso suscribieron los respectivos Planes de Mejoramiento para atender las observaciones, hallazgos y oportunidades de mejora identificadas en los informes finales. Los Planes de mejoramiento consolidados de estas acciones para el periodo 2022-2026 se encuentran disponibles en la carpeta 10.4.3 PDM Interno_Auditoria Interna

18.6.3 Mapa de riesgos de la entidad

En el marco de la gestión institucional y del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Computadores para Educar cuenta con un mapa de riesgos orientado a la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, misionales, operativos y administrativos de la Entidad.

Tipología	Nº de Riesgos
Ejecución y administración de procesos	43
Riesgos de Corrupción	8
Riesgos relacionados con usuarios productos y prácticas	6
Daños a activos fijos y eventos externos	5
Riesgos operativos y tecnológicos	3
Riesgos estratégicos y organizacionales	2
Riesgo estratégico y técnico	1
Riesgo operativo y estratégico	1
Riesgo operativo y tecnológico	1
Asociado a usuarios, productos y prácticas	1
TOTAL DE RIESGOS EN LA ENTIDAD	71

La identificación y seguimiento de estos riesgos permite a la Entidad implementar acciones de control y mitigación orientadas a fortalecer la gestión institucional, prevenir afectaciones al cumplimiento de las metas y garantizar una adecuada administración de los recursos públicos.

19. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Nro.	Tema	Descripción
01	Mejoramiento de los estándares y procedimientos para la adquisición de portátiles y demás elementos tecnológicos	A raíz de las experiencias vividas por la asociación relacionadas con la adquisición de equipos portátiles con defectos de fabricación y de funcionamiento, se han venido elevando los estándares técnicos a ser exigidos para la compra de estos equipos, así como sofisticando los mecanismos de selección de proveedores. En el segundo caso, ante la pérdida de vigencia del correspondiente Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, Computadores para Educar estructuró un proceso de compra de terminales que se convertirá en un referente en la adquisición de este tipo de elementos en la asociación, de manera que pueda usarse a futuro en este tipo de compras, independientemente de si se celebra o no un nuevo Acuerdo Marco de Precios por parte de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente
03	Fortalecer la Red Nacional Tecnologías para Aprender	Como se mencionó en el numeral 8.1 la Red Nacional de Tecnologías para Aprender se define como el conjunto de comunidades de aprendizaje y el espacio de encuentro que conecta a docentes, estudiantes, familias, directivos y actores regionales para que las experiencias pedagógicas de cada territorio sean compartidas y divulgadas. La red cuenta con un amplio potencial para desplegar estrategias, reconocer necesidades y movilizar intercambios de conocimiento entre los diferentes actores del ecosistema educativo y tecnológico. Concebida como un movimiento sociocultural y una comunidad de práctica ampliada, funciona como un ecosistema sociotécnico de aprendizaje donde la tecnología trasciende su uso instrumental para convertirse en un entorno relacional que empodera a las comunidades para pensar, crear y aprender juntas.
04	Seguimiento de atención de garantías	La Asociación ha venido realizando seguimiento continuo a los equipos adquiridos mediante las diferentes órdenes de compra adquiridas, con el propósito de verificar su correcto funcionamiento, comportamiento operativo y el nivel de incidencias presentadas durante el periodo de garantía.

Nro.	Tema	Descripción
		Como parte de este proceso de control y trazabilidad, se ha efectuado monitoreo permanente a las atenciones registradas por la mesa de servicio, identificando la cantidad de casos reportados por garantía sobre los equipos. Asimismo, se ha consolidado la información correspondiente a los casos escalados a soporte de tercer nivel, determinando el número de equipos intervenidos, el tipo de falla presentada y la validación de las atenciones realizadas por parte del proveedor. De igual manera, se han elaborado informes por cada una de las órdenes de compra, en los cuales se registra el porcentaje de fallas presentadas frente a la cantidad total de equipos adquiridos. Estos informes permiten contar con información detallada de cada uno de los equipos reportados ante la mesa de servicio por atenciones de garantía, información que posteriormente es compartida con la Subdirección Operativa, facilitando la toma de decisiones, el seguimiento a la calidad del servicio y la evaluación del cumplimiento de las garantías por parte del proveedor.
05	Estabilizar financieramente la entidad	Teniendo en cuenta el alcance y las nuevas líneas de acción definidas en el marco de la estrategia misional “Tecnologías para Aprender”, se identifica como tema prioritario avanzar en la estabilización financiera de la entidad, con el propósito de garantizar la sostenibilidad operativa, técnica y programática de las acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos pedagógicos mediante el uso de tecnologías en los establecimientos educativos oficiales del país. En este sentido, resulta necesario asegurar la asignación de recursos presupuestales suficientes y oportunos que permitan responder de manera integral a las necesidades asociadas a formación, acompañamiento pedagógico, dotación tecnológica, innovación educativa, fortalecimiento territorial y sostenibilidad de las iniciativas implementadas por la entidad.

<u>Nro.</u>	<u>Tema</u>	<u>Descripción</u>
		Lo anterior cobra especial relevancia considerando que la nueva estrategia amplía el alcance de intervención institucional, pasando de un enfoque centrado principalmente en la entrega de equipos tecnológicos a un modelo integral orientado al desarrollo de capacidades, la apropiación tecnológica y la consolidación de ecosistemas de aprendizaje e innovación educativa en los territorios.
06	Fortalecer el gobierno corporativo, la intersectorialidad y la transparencia	Se identifica como tema prioritario el fortalecimiento del gobierno corporativo, la articulación intersectorial y los mecanismos de transparencia institucional, con el fin de consolidar la sostenibilidad y capacidad de gestión de la entidad en el marco de la estrategia “Tecnologías para Aprender”. En este sentido, se requiere fortalecer los procesos de direccionamiento estratégico, coordinación institucional y toma de decisiones, así como promover una mayor articulación con entidades del orden nacional y territorial, aliados estratégicos y actores del ecosistema educativo y tecnológico. De igual manera, resulta prioritario continuar fortaleciendo las acciones orientadas a la transparencia, trazabilidad de la gestión, acceso a la información y rendición de cuentas, promoviendo una gestión pública eficiente, íntegra y orientada a resultados.

20. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

Panorama general de sistemas de información

Computadores para Educar (CPE) cuenta actualmente con quince (14) sistemas de información que soportan la gestión administrativa, financiera, misional y de seguimiento de la entidad. Estos sistemas abarcan desde la gestión documental y la nómina, hasta el seguimiento de la ejecución presupuestal, la formación de docentes, convocatorias, dotación de equipos, retoma de equipos, información de la entidad, auditoria, entre otros.

A continuación, se presenta cuadro resumen de cada uno de los sistemas

CATEGORÍA	SISTEMA	FUNCIÓN
Herramienta de Gestión Intersectorial	Intersector	Consolidación de información misional intersectorial
Herramienta de Gestión Pedagógica	SIM	Gestión de formación en campo
	Moodle	Plataforma LMS de capacitación
	SIMEE	Monitoreo y evaluación de uso de terminales de cómputo
Herramienta de Comunicación Institucional	Convocatorias Públicas	Base de datos de capacidades docentes y de Establecimientos Educativos
	Intranet	Portal institucional y gestión documental SGC
Herramienta de Planeación y Seguimiento Administrativo	Oasis	Inventarios y activos fijos
	Orfeo	Sistema de gestión documental
	SIR	Recepción de retomas de equipos
	Athena	Presupuesto, contratos y financiero
	GLPI	Mesa de ayuda y requerimientos TI
	Heinsohn Nómina	Gestión de nómina y talento humano
	Thanos y Cronos (BSC)	Seguimiento a plan de acción e indicadores
	Auditoría	Hallazgos de auditoría y planes de mejoramiento
TOTAL INVENTARIO IDENTIFICADO: 14		

Sistema Intersector

Entre los 14 sistemas que conforman el ecosistema tecnológico de CPE, el Sistema de Información Intersectorial se destaca como el desarrollo más ambicioso, estratégico y de mayor impacto institucional construido íntegramente por el equipo de la entidad. Es el único sistema que integra información de múltiples fuentes, internas y externas, para dar una visión completa y en tiempo real del alcance de la misión de CPE en todo el territorio nacional.

¿Qué es el Sistema Intersector?

Intersector es una plataforma web desarrollada completamente por el equipo de CPE, sin costo de licenciamiento, que consolida y centraliza toda la información de los procesos misionales de la entidad: dotación tecnológica, formación docente, retoma de equipos y convocatorias. Adicionalmente, integra datos externos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Ministerio de TIC (MINTIC), lo que lo convierte en una herramienta verdaderamente intersectorial.

Capacidades del sistema

	Reportes ejecutivos	Genera reportes en Excel con filtros por departamento, municipio, secretaría, fecha y tipo de beneficiario. Cubre dotación, formación, retoma de equipos, convocatorias y necesidad de equipos.
	Explorar datos	Consulta interactiva a nivel nacional, departamental, municipal o por sede educativa individual. Muestra histórico completo de intervenciones desde 2001.
	Información ejecutiva	Ficha técnica territorial consolidada, con cifras actualizadas de cobertura, inversión y formación por cualquier nivel geográfico.
	Gestión de procesos	Módulos de cargue y actualización de información: logística, formación docente, sostenibilidad (retoma), conectividad, registro de sedes y docentes por sede.
	Política de beneficios	Calificación automática de sedes educativas según múltiples variables (antigüedad, PDET/ZOMAC, matrícula, conectividad, formación, categoría municipal, entre otras) para orientar la focalización de nuevas inversiones.

El sistema en imagenes



Sistema de información intersectorial

Usuario

Contraseña

Iniciar sesión



Computadores para Educar
Carrera 11 # 79-23, Edificio Decidíendole,
Piso 10 - PBX: (57-800) 3 13 77 77
Bogotá, D.C. - Colombia
Horario de atención al público:
Lunes a viernes 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
jornada continua.

Contactenos
Atención al usuario
Centro de contacto: 01 8000 91 9073
Línea anticorrupción: 01 8000 91 9273
Marque la opción A.
canaldefinanciamiento@cpe.gov.co
Whatsapp: 310 5421149

Centro Nacional de aprovechamiento de residuos electrónicos
Calle 15A # 894 - 48 - Bogotá, D.C.
Centro de Soluciones Tecnológicas
Calle 15A # 894 - 35 - Bogotá, D.C.
SÍGUENOS EN:
Facebook Instagram YouTube LinkedIn TikTok

Pantalla de acceso — Sistema de Información Intersectorial (intersector.cpe.gov.co)



Johann Ortega (Administrador) **Cerrar sesión**

Volver

Sistema de información intersectorial

Este sistema integra y centraliza la información de dotación, formación, retoma de equipos y convocatorias, permitiendo su consulta, análisis, seguimiento y la generación de reportes para la toma de decisiones a nivel nacional, territorial y por sedes educativas.



Reportes
Genera reportes en Excel con filtros de dotación, formación, retoma y convocatorias.



Explorar datos
Explora información a nivel nacional, departamental, municipal o por tipo de sede educativa.



Información ejecutiva
Consulta información estratégica consolidada para la Dirección ejecutiva.



Cronograma de visitas
Visualiza el cronograma de visitas programadas por semana, ubicación y sede educativa.

Panel principal: módulos de consulta y análisis de información



Johann Ortega (Administrador) **Cerrar sesión**

GESTIÓN DE PROCESOS



Logística
Registra y actualiza la entrega de equipos a los beneficiarios.



Formación - CPE
Gestiona convocatorias y el seguimiento de docentes formados y acompañados.



Sostenibilidad
Registra las retomas de equipos realizadas a los beneficiarios.



Información de sedes
Actualiza información de matrícula, sedes activas, energía, conectividad y equipos.
BASE DE DATOS MEN-MINTIC



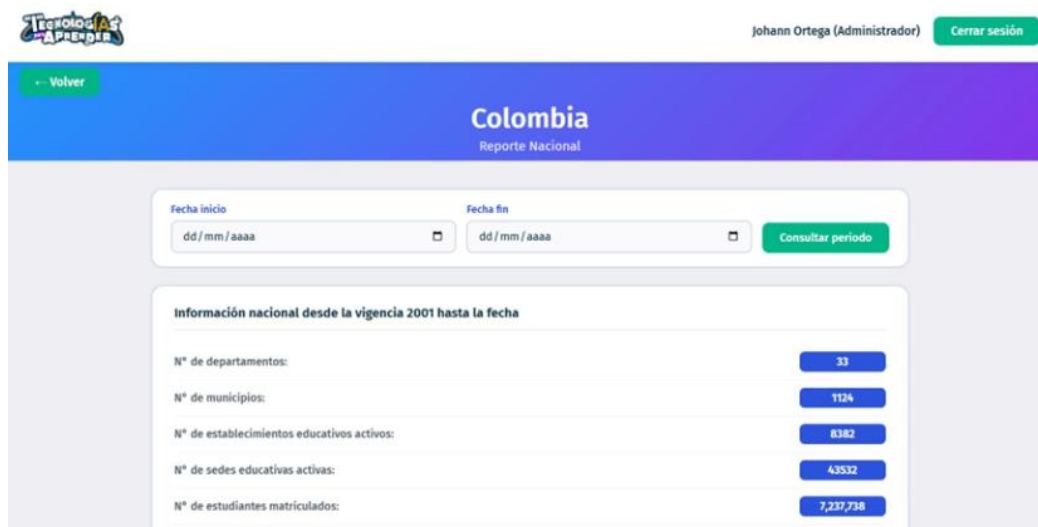
Registro de sedes
Agrega nuevas sedes manualmente a la base de datos del sistema.



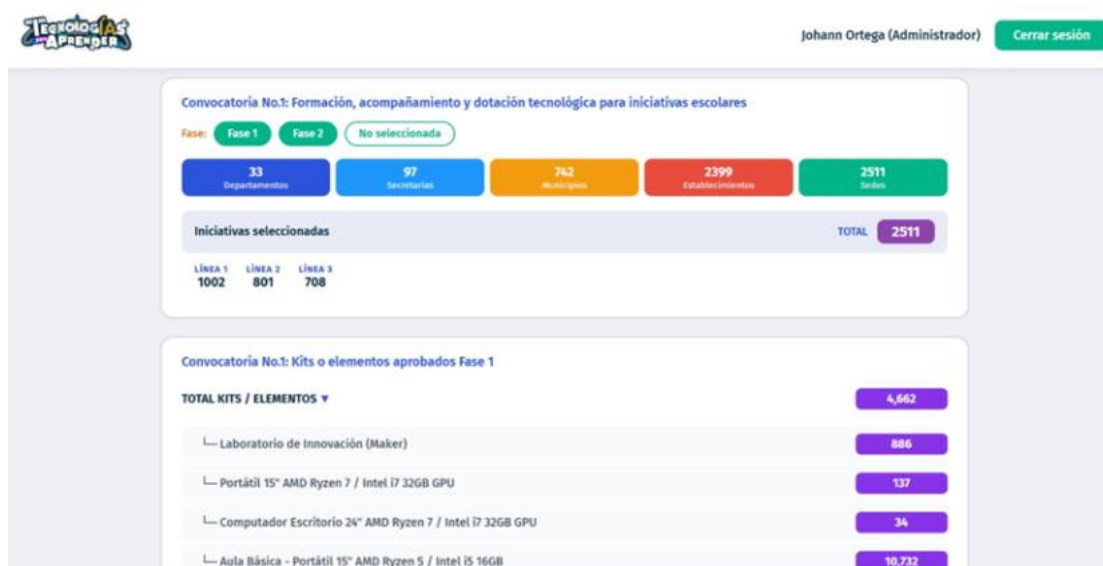
Docentes por sede
Registra el número de docentes en cada sede educativa.

HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN

Módulos de gestión de procesos misionales



Reporte nacional: cobertura histórica desde 2001 — 43.532 sedes activas y más de 7,2 millones de estudiantes



Convocatoria No. 1: seguimiento en tiempo real a 2.511 sedes en 33 departamentos y 4.662 kits aprobados Fase 1

¿Por qué Intersector es relevante para la asociación?

✓ Desarrollo 100% propio

Construido íntegramente por el equipo de CPE sin costos de licenciamiento. Escalable, mantenible y adaptable a las necesidades de la entidad.

🔗 Integración intersectorial real

Cruza datos de CPE con fuentes del MEN y MINTIC, ofreciendo una visión consolidada que ningún otro sistema de la entidad ofrece.

 Cobertura nacional total Registra y consulta información de las sedes educativas en los 33 departamentos y 1.124 municipios de Colombia.	 Orientación a la toma de decisiones El módulo de calificación de sedes permite focalizar nuevas intervenciones con criterios objetivos: vulnerabilidad, antigüedad del beneficio, matrícula y conectividad.
---	--

El Sistema representa el estado del arte en gestión de información misional para CPE: único, propio, integrado y estratégico.

Se recomienda a la nueva administración priorizar la continuidad, el fortalecimiento y la evolución del Sistema Intersectorial como eje central de la estrategia de gestión del conocimiento y toma de decisiones de Computadores para Educar.

URL de acceso: <https://intersector.cpe.gov.co/>

21. ANEXOS

Mapa de riesgos de la entidad

Normatividad que Aplica

Documentación, manuales

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026_Cifras

Ejecuciones presupuestales y situación de los recursos

Contratación

Proyectos (APP, Convenios)

Instancias de Participación internas